

ESTUDIOS MIGRATORIOS

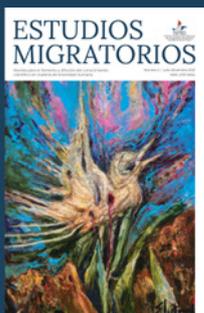

INMRD
Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

Revista para el fomento y difusión del conocimiento
científico en materia de movilidad humana

Número 2 | julio-diciembre 2021

ISSN: 2737-6834





DIRECTOR

CONSEJO
EDITORIAL
DEL INM RD

EQUIPO DE
REDACCIÓN

IMPRESIÓN

ISSN

IMÁGENES DE PORTADA
Y PORTADILLAS

IMÁGENES DE
INTERIOR

ESTUDIOS MIGRATORIOS

Revista del Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INM RD) para el fomento y difusión del conocimiento científico en materia de movilidad humana.

De distribución gratuita.

Edición digital disponible en

www.inm.gob.do

www.issuu.com/inmrd

Wilfredo Lozano Director Ejecutivo del INM RD

Alejandro Portes (Miembro de honor)
Profesor emérito Universidad de Princeton

Frank Cáceres
Universidad Autónoma de Santo Domingo

Joaquín Eguren
Universidad Pontificia Comillas

Manuel Ángel Castillo
El Colegio de México

Marina Ariza
Universidad Nacional Autónoma de México

Ninna Sørensen
Instituto Danés de Estudios Internacionales

Adria de la Cruz Asesoría técnica
Jessica Mordechay Encargada de la División de Comunicación
Laura Longa M. Diseño y diagramación
Aimara Vera Edición y corrección de estilo

Amigo del Hogar

2737-6834

Obras de Elsa Núñez, cortesía de la autora*

Shutterstock, Pexels, Rawpixel, fondos gráficos del AGN
y medios de comunicación nacionales e internacionales

*Las fotografías de las obras de Elsa Núñez utilizadas en la portada, las portadillas y el reverso de la contraportada fueron proporcionadas por el fotógrafo Mariano Hernández a solicitud de la artista para su uso exclusivo en este número de la revista *Estudios Migratorios*, la cual se distribuye sin fines comerciales.

CONTACTOS

Calle Manuel Rodríguez Objío, núm.12, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana
Tel: 809-412-0666 E-mail: info@inm.gob.do

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)

El INM RD cumple con los objetivos de transparencia establecidos en la Ley General 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública. Para más información puede comunicarse por el teléfono 809-412-0666, ext. 234. Correo electrónico: rai@inm.gob.do o ingresar a www.inm.gob.do/transparencia/

Visita nuestra página web www.inm.gob.do

Síguenos en nuestras redes sociales  INM RD  @INM_RD

Asistimos hoy a una nueva coyuntura migratoria a escala regional que particularmente afecta a los países de la cuenca del Caribe. Sus señas de identidad son en esencia tres: a) la debilidad de los Estados para contener y gobernar las masivas oleadas migratorias; b) la reorientación de los flujos tradicionales, que ha hecho del Cono Sur un espacio de atracción de la emigración haitiana y ha potenciado amplios movimientos hacia el norte (México como destino intermedio y Estados Unidos como foco central de atracción), y c) la desbordante emigración venezolana que alcanza a varios millones de personas dispersos en Latinoamérica y otras latitudes.

Las fuerzas que mueven estas nuevas oleadas migratorias son diversas y heterogéneas. Van desde las crisis políticas que vive la región (Venezuela y Haití), pasan por el deterioro de los niveles de vida de Centroamérica y el Caribe y las consecuencias corrosivas de la pandemia (COVID-19), hasta alcanzar el desgaste político de los Estados.

Quizás la nota distintiva de la situación descrita es el carácter regional que asume la crisis. Haití y Venezuela son los casos extremos. En el primero, la compleja situación política condujo al magnicidio de su presidente Jovenel Moïse, lo que acentuó la ya dilatada crisis social de ese país y el caos político. En Venezuela el creciente autoritarismo del gobierno de Maduro y la débil oposición han mantenido un prolongado impasse político que profundiza la crisis social.

Ningún país de la región podrá generar por sí solo políticas eficaces para gobernar la situación migratoria descrita. Sin embargo, actualmente esto no es posible si no se asume seriamente el respeto a los derechos humanos, como política de Estado. Tampoco podemos ignorar que la democracia ha quedado en una situación difícil, pues sus fracturas y debilidades se evidencian hoy más que nunca como problema sistémico.

Se impone el diálogo. Debemos como región producir acercamientos entre los países en el camino de la declaración de los presidentes de República Dominicana, Costa Rica y Panamá, que busca una ruta propia para asumir la crisis haitiana como crisis regional. Debemos acercarnos a las grandes potencias que están de hecho involucradas en esa situación (Estados Unidos, Francia, Canadá y la Unión Europea), así como al sistema de Naciones Unidas.

Sin embargo, para lograr el éxito en esta tarea, los Estados deben dialogar con sus sociedades y producir propuestas compartidas que cohesionen una voluntad política regional común. Mas no podemos olvidar que el camino de la regresión autoritaria también es posible, sobre todo si entre sociedad y Estado no se plantea el diálogo franco y realista que permita producir responsabilidades compartidas en un marco de respeto a los derechos humanos y coherencia institucional.


Wilfredo Lozano
Director ejecutivo
Instituto Nacional de Migración





CONTENIDO

ARTÍCULOS

- Desigualdades Interseccionadas. Entendiendo las experiencias de integración social de las personas migrantes en el marco de las desigualdades y la identificación social | PEDRO A. VALDEZ-CASTRO 6
- El rompecabezas: ¿han desaparecido los migrantes mexicanos indocumentados? | JORGE DOMÍNGUEZ 34
- Reflexiones desde estudios de casos de dominicanas sobrevivientes de trata en Suiza, Costa Rica y España | TAHIRA VARGAS 40
- Alternativas metodológicas y desafíos para el estudio de la migración laboral en República Dominicana | ADRIA DE LA CRUZ 64

DIÁLOGO

- Diez preguntas a Frank Moya Pons 78

RESEÑAS

- Estudios a partir de las migraciones femeninas relativas a República Dominicana: Estado del arte y evidencia actualizada | ROSANNA GÓMEZ 102
- Reflexiones acerca del *Estudio sobre la situación de niños, niñas y adolescentes con padre/madre de origen extranjero en República Dominicana, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes* | GERMANIA ESTÉVEZ 112

NOTICIAS

- La dinámica emigración-remesas-desarrollo a nivel regional y su impacto en República Dominicana | REYNA BARTOLOMÉ Y ROCÍO ACOSTA 118
- Colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la producción estadística en el sector migración | ANDERSON SANTANA 126
- La Escuela Nacional de Migración. Modelo educativo y plan curricular en el contexto de la profesionalización de la gestión migratoria | GINA GALLARDO RIVAS 128



ARTS

Desigualdades Interseccionadas.

Entendiendo las experiencias de integración social de las personas migrantes en el marco de las desigualdades y la identificación social





Pedro A. Valdez-Castro

RESUMEN: Este trabajo hace un análisis interseccional sobre la integración social de las personas migrantes a partir de la tríada raza, género y clase. Se hace una aproximación a las experiencias de integración de las personas migrantes en la que se asume la integración como un proceso cruzado por la identificación social, el poder y las desigualdades sociales. Se utiliza la interseccionalidad como paradigma y herramienta teórico-metodológica para entender las categorías género, raza y clase como creadoras de identidades que complejizan las experiencias de vida de los migrantes. En este contexto se hace una revisión de la literatura existente sobre la experiencia de integración de las personas migrantes en América Latina, Europa y Estados Unidos y se observa de qué manera estas son parte de múltiples sistemas de dominación tanto en sus sociedades de origen como en el destino, que producen y reproducen múltiples y desiguales experiencias de integración.

PALABRAS CLAVES: Desigualdades sociales, interseccionalidad, integración social, migración, personas migrantes, raza, clase, género, sexualidad

INTRODUCCIÓN

Las migraciones son una realidad de la existencia humana. Desde épocas antiquísimas, los seres humanos se desplazan de un lugar a otro para satisfacer sus necesidades de acuerdo con las características socioeconómicas, tecnológicas e ideológicas del contexto en que se desarrollan. Pero las migraciones no son solo el traslado de las personas en el espacio, sino que implica su incorporación a un medio social distinto al propio. En ese sentido, uno de los fenómenos centrales en el proceso migratorio es la integración, la cual es muy compleja y se puede producir de muchas maneras, pero en todos los casos las identidades y las desigualdades juega un papel central.

Las personas que migran no son una masa homogénea, sino que poseen una pluralidad de características que les otorga a este grupo social una rica diversidad interna. Además de su condición de extranjería, se superponen numerosas identidades que complejizan sus vivencias y experiencias de integración. Esta diversidad de condiciones produce múltiples desigualdades en diferentes esferas de la vida (Kessler, 2014; CEPAL, 2018a, 2018b; Collins, 2000; Vigoya, 2016, Neris, 2019a). Por lo tanto, se propone el paradigma interseccional para dar cuenta de su diversidad y la forma en que sus identidades se cruzan para producir experiencias de integración

diferenciadas (Crenshaw, 1989, 1991; Collins 1998, 2000; Vigoya, 2016; Muelas, 2015), como herramientas teórica y metodológica útiles para entender las relaciones entre identidades y desigualdades sociales.

El presente trabajo brinda una perspectiva de la integración social de las personas migrantes en el marco de las desigualdades sociales producidas por los procesos de identificación social desde una perspectiva interseccional. A partir de las categorías de raza, clase y género/sexualidad, se analiza cómo las personas migrantes son parte de múltiples sistemas de dominación-opresión tanto en sus sociedades de origen como en el destino, lo que lleva desiguales experiencias de integración. Primeramente, se reflexiona sobre la identificación social hegemónica como un mecanismo de poder. En el segundo apartado, se describe cómo esta contribuye a la reproducción de ciclos de desigualdades. Tercero, se brinda un panorama general de la integración social y los modelos de integración.

En cuarto lugar, se conceptualiza la raza, la clase y el género a la luz de los estudios interseccionales. Quinto, se analiza de manera interseccional las experiencias de integración de las personas migrantes. Por último, se ofrecen algunas conclusiones.

EL PODER Y LA IDENTIDAD

A menudo se entiende el poder como algo que se puede utilizar e intercambiar y del cual se puede prescindir. Esta idea visión tiene sus raíces en la teoría jurídica clásica decimonónica que ve el poder como una posición transferible, total o parcialmente, mediante un acto jurídico-político o burocrático (Ávila-Fuenmayor, 2006). En esta interpretación, el poder es una cosa inmaterial que transita a voluntad de los poseedores, quienes lo ceden o lo toman por medio de acciones consensuadas, legitimadas por una figura de autoridad.

Una perspectiva opuesta ve el poder como algo fluido y permanente.



Desde esta óptica, el poder es un elemento omnipresente en el tejido social y permea continuamente las relaciones e instituciones sociales (Cruz, 2009). El término poder tiene sus orígenes en el vocablo latino *potēre/posere*, unión de *pote* o *potis* que significa posible o capaz y *esse* que significa ser, estar o existir. El poder se relaciona con la idea de ser capaz o ser posible; es “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia [...]” (Weber, 2002, p. 43). Así, el ámbito de acción del poder no está limitado por lo que se determine en un dictamen jurídico, sino por la relación existente entre los sujetos.

El poder no solo existe en una relación, sino que es una relación *per se*. Foucault afirma que “el poder no se da, ni se intercambia, ni se retoma, sino que se ejerce y solo existe en acto [...]. [Es] una relación de fuerza en sí mismo” (1997, p. 8). En este sentido, no es una posesión que se pueda utilizar, guardar e intercambiar; es una relación social y, por tanto, se ejerce continuamente. Una lógica relacional del poder indica que las acciones de quienes ejercen poder recaen sobre otros sujetos, pero estos últimos pueden resistirse o no a recibirlas. Este intercambio de acciones para imponer una voluntad sobre otros o resistirse a actuar según esa voluntad es lo que Weber (2002, p. 31) llama *lucha*, es decir, “imponer la propia voluntad contra la resistencia de la otra u otras partes”.

La capacidad de lucha lleva a desarrollar mecanismos macro y microsociales de obediencia que sean efectivos y logren imponer la voluntad propia por sobre las resistencias que se les oponen. El poder genera instituciones que normalizan y homogenizan la conducta,

desarrolla métodos de vigilancia y proporciona castigos a quienes no sigan las normas (Foucault, 1975, 1976). Así, se desarrolla un control tácito sobre los cuerpos, un *biopoder* (Foucault, 1976), una forma de relación cuyo propósito es hacer cumplir las normas establecidas por ciertos grupos a través de la regulación, supervisión y sanción. Esas normas se basan en la *verdad* y utilizan discursos para representar la realidad de formas específicas (Foucault, 1966). La verdad es, por cuanto, un discurso, pero es el discurso de quienes ejercen el poder y determina qué conocimiento sobre la realidad es válido y cómo se produce ese conocimiento (Flor do Nascimento & Botelho, 2011).

Los seres humanos interpretan el mundo a partir de los procesos colectivos de abstracción de la realidad y crean una serie de principios que rigen la conducta en sociedad. Las interpretaciones del mundo son sumamente variadas y están permeadas por características socioculturales, históricas, ideológicas y psicológicas. Por consiguiente, la realidad no es unívoca, pues, como afirman Berguer & Luckmann (1966), es social e intersubjetivamente construida. Esta construcción conjunta y situada del mundo crea el conocimiento que se tiene sobre todos los entes de la realidad, incluidas las propias personas y es la base de la identificación. La identificación es un proceso de ordenamiento del mundo por medio del cual el sujeto se reconoce y clasifica a sí mismo y a los demás. Esta es a la vez divergente y convergente, pues tiene la doble función de distinguir e igualar, de representar heterogeneidad y homogeneidad, de mostrar semejanzas y diferencias. La identificación como proceso crea identidad, un complejo

particular de características adjudicadas a una persona que se utiliza para distinguirla de otras. Las identidades no son inherentes a los sujetos, son producto del conocimiento que se tiene de ellos. La identidad determina el saber no el ser por lo que la identificación no es un proceso epistemológico, no ontológico.

Tal aproximación lleva a ver a la persona como un ser en constante reconstrucción y resignificación simbólica a través del desarrollo de actividades performativas (Butler, 1993) que contribuyen a la creación continua de nuevo conocimiento. El sujeto no es entonces un ser completo homogéneo, sino “un mosaico de elementos [identitarios]” (Wade, 2003, p. 283), que además de su identidad particular, posee una social o colectiva, determinada en función de un conjunto de características que le relacionan con otros sujetos con características similares, originando un grupo social (Stets & Burke, 2000). De esta manera, las identidades subjetivas no son más que superposiciones de muchas identidades sociales, ya que los sujetos pertenecen simultáneamente a una multiplicidad de grupos. La identidad colectiva permite a los miembros del grupo desarrollar un sentimiento de pertenencia y apego con quienes consideran iguales a sí y se diferencia de otros grupos que creen diferentes (Gimenez, 1997; Stewart, 1999).

Las identidades están permeadas por las condiciones socioculturales de su propio contexto. La identificación social es un proceso propio del ser humano y es la forma en que las personas utilizan el conocimiento sobre otros para relacionarse (Stets y Burke, 2000). Sin embargo, cuando se produce de manera hegemónica, contribuye al establecimiento de relaciones de poder

entre identidades, y por tal, entre los sujetos y grupos que las portan. El poder se ejerce asimétricamente y las identidades asociadas con los grupos dominantes obtienen ventajas (Vigoya, 2016). Como el sujeto es portador de diversas identidades sociales a la vez, se encuentra en diferentes situaciones de poder al mismo tiempo, lo que produce una multiplicidad de penalidades, privilegios, opresiones y dominaciones que operan de forma simultánea. Estas opresiones no siempre operan por medio de la coerción, pues se instrumentaliza la identidad creando una dominación tácita y hegemónica.

La identidad es utilizada para gestionar las desigualdades que se crean entre los grupos sociales. La desigualdad es una relación de poder y el poder es una relación desigual. En boca de Espiro y Zubrzycki (2013), el poder es una relación de dominación que sirve para erigir un orden social desigual.



El poder produce un tipo de sociedad desigual a través de la identificación social, lo que ocasiona diferencias en el acceso a recursos, medios, oportunidades y derechos. Esto crea diferencias en las experiencias de vida que legitiman el propio orden que las produce. El poder y las desigualdades se nutren mutuamente. Producen un ciclo en el que el poder es a la vez productor y reproductor de desigualdades y las desigualdades originan y sostienen las asimetrías de poder.

CICLOS DE DESIGUALDADES COMO CAUSA Y EFECTO DE LA IDENTIFICACIÓN HEGEMÓNICA

El estudio de la desigualdad social ha propiciado un rico debate en el seno de las ciencias sociales y la discusión se ha dirigido hacia su carácter multidimensional. Se habla de

desigualdad de oportunidades, ingresos, accesos, recursos, servicios y derechos (Neris 2019a; Kessler, 2014, 2019; González-Rábago, 2014; CEPAL, 2018b, 2019a; Room, 1995; Reding, 2007; Andrews 2018). Así, en vez de hablar de desigualdad, se habla de desigualdades. Este es un tema muy discutido en la cuestión del desarrollo porque no es meramente la diferencia, sino que esa diferencia es favorable para algunos/as mientras que afectan muy negativamente a otros/as. Oxfam (s. f.) menciona que las desigualdades crean una cultura de privilegios y penalidades que configuran un sistema con ventajas para algunos grupos que llevan a subordinar a otros. Kessler (2014), la CEPAL (2020) y el Banco Mundial (2018) coinciden en que las desigualdades producen una estructura social que, aunque exista crecimiento económico, limita el desarrollo y perpetúa problemas como la pobreza, la marginalización y la exclusión.

Las causas directas son múltiples. Por un lado, se señalan fallos coyunturales en las sociedades, como corrupción, violencia y sistemas fiscales (Oxfam, s. f.) o ingresos y accesos (Kessler, 2014). Por otro lado, se indican asuntos estructurales del sistema capitalista colonial que se traduce en una estructura económico-política mundial determinada (Cardoso y Faletto, 1969; Andrews, 2018) o una dinámica del mercado global que produce dependencia (Guder Frank, 1967). En todos estos casos existe el elemento común: el poder. Las desigualdades están basadas en el poder y sus mecanismos de ejercicio.

Las desigualdades son relacionales y se producen socialmente a partir de la forma en que se usan las identidades grupales para distribuir ciertos



elementos deseados y no deseados en una sociedad. Si bien la identificación es útil al ser humano para navegar en el mundo, es también utilizada para forjar estructuras sociales desiguales, pues otrifica, clasifica y jerarquiza. El acto de identificación convierte a quien es ajeno al yo en un otro que, a su vez, se puede diferenciar de otros otros (Stets & Burke, 2000) y clasificar aquellos con características similares¹. Los sujetos y grupos son también comparados entre sí y con respecto a ciertos estándares positiva o negativamente valorados (Neris, 2019b). Así, la identificación permite distinguir a las personas, agruparlas con otras y compararlas entre sí y con valores o antivalores.

La identificación adjudica características a los sujetos según las identidades que portan y siguiendo el conocimiento socialmente producido sobre los grupos, el cual, en una gran parte, es estereotipado. Mackie (1973) define los estereotipos como aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social. Estos facilitan el procesamiento de la información que se tiene sobre actores, situaciones y posibilidades para poder tomar decisiones eficientemente. Aunque son útiles porque “nos ayudan a comprender el mundo de manera simplificada, ordenada, coherente [...]” (Gavaldón, 1999:80), no son siempre acertados, pues no necesariamente se corresponden con la realidad ya que pueden estar basados en información declarativa (Schwarz, 2007). Además, los estereotipos esencializan y reifican a los sujetos y las relaciones al asumir que las identidades son intrínsecas e inherentes a los sujetos (Hernández, Wigstrom, Olivares, Yzerbyt, & Goic, 2015; Anemone, 2011; Curiel, 2002) y no resultado de la producción social del

conocimiento. Los estereotipos, aunque hasta cierto punto necesarios, deben ser reconocidos como información distorsionada, limitada y parcializada.

Los estereotipos provocan juicios de valor que llevan a un sesgo en la forma de actuar y relacionarse con respecto a un individuo o grupo identificado de cierta manera (CEPAL, 2017; Neris, 2019b), lo cual produce prejuicios. Las acciones que se realizan basándose en conocimientos prejuiciados llevan a un trato diferenciado de los grupos y las personas. Esto es, discriminación. Rubio (1996) señala que la discriminación es una conducta desigual en la forma de tratar a las personas según su pertenencia a un grupo del que se tiene cierto prejuicio social y de acuerdo con Gomes (2011) y Neris (2019b) es negativa, cuando se obtiene un trato desfavorable, o positiva, cuando se da un trato favorable.

No siempre los estereotipos llevan a la discriminación. De hecho, estos existen porque la información que los humanos tienen del mundo está siempre sesgada (Stets & Burke, 2000; Bacon, 1984; Hernández *et al.*, 2015) y las elecciones que se hacen son generalmente inconscientes (Curiel, 2002; Harari, 2018). La discriminación llega cuando se sostienen narrativas parcializadas en las que se sobreestiman los grupos dominantes mientras se subestima a los demás. Además, hay mecanismos psicoanalíticos y psicosociales que utilizan los discursos dominantes para proyectar emociones que provocan agresión, repulsión, deseo o adulación (Reding, 2007; Fanon, 1974; Adorno, Frenkel-Brunswick, Levinson & Sanford, 2019; Levinson, 2019; Schwartz, 2007). Estos mecanismos son utilizados para imponer formas específicas de ser, conocer y relacionarse. Se sostiene una

forma específica de producción de conocimiento y se extienden saberes que se consideran únicos y válidos (Flor do Nascimento & Botelho, 2010; Collins, 2000), lo que influye fuertemente en la forma de actuar sobre los/as demás. Esto contribuye a mantener y reforzar estereotipos en el imaginario social para justificar diversas formas de discriminación.

La discriminación produce diferencias de accesos, con los privilegios y penalidades; diferencias en la distribución de recursos, por medio de la apropiación y la expropiación, y diferencias de participación, al incluir y excluir. Primero, respecto a los accesos, cada individuo posee una variedad de penalidades —dificultades adicionales— y privilegios —concesiones especiales— en cuanto al trato, bienes, experiencias y oportunidades a partir de los múltiples sistemas de opresión en los que se enmarcan sus

vidas (Hill-Collins; 2000). Segundo, la discriminación ocasiona que se distribuyan los recursos de forma tal que los resultados positivos de la producción social sean concentrados en los grupos de poder y los negativos en los grupos dominados, produciéndose una dinámica de apropiación y expropiación que deriva en desigualdad (Harari, 2018; Geledés-Instituto da Mulher Negra, 2013). Tercero, la inclusión parcial excluye a los grupos subordinados de espacios socialmente valorados, como los de toma de decisiones, y determina una participación periférica y marginal.

Cuando la discriminación se vuelve estructural, crea sistemas de opresión, formas sistematizadas, institucionalizadas y estructurales de discriminación que conllevan a su normalización y legitimación. Estos son un producto histórico (CEPAL, 2019b) y necesitan del poder social y político para



imponerse, legitimarse y ser ejercidos a través de las instituciones. Almeida (2018) establece que ambos sistemas, de opresión y discriminación, se refuerzan mutuamente en tanto los sistemas de opresión producen discriminación y la discriminación afianza la reproducción de los sistemas de opresión. Los sistemas de opresión y las actitudes opresivas, como el racismo, el clasismo, el patriarcado, la xenofobia o el heterosexismo devienen de la discriminación sistemática de las personas que portan ciertas identidades raciales, de clase, de género, extranjería u orientación sexual.

Los sistemas de opresión producen un orden social que estratifica, jerarquiza y especializa a los individuos y grupos. El orden estratifica (Almeida, 2018; Wade, 2003), pues establece la pertenencia de las personas a ciertos grupos sociales y determina la distribución de los recursos y las luchas de poder de acuerdo con la afiliación grupal. Jerarquiza (Neris, 2019b; Harari, 2015, 2018) porque crea una conformación vertical que ubica a los grupos en diferentes niveles según relaciones de subordinación y les valora de manera diferente según los lugares que ocupan en esta jerarquía. Especializa (Harari, 2018; Durkheim, 1987; Smith, 1996) porque asigna roles que se deben cumplir y marca la forma de participar en las actividades sociales.

Toda esta compleja estructura conforma el proceso de producción y reproducción de las desigualdades. El orden social se mantiene a sí mismo al dar continuidad de forma cíclica a todo el proceso y contribuir a la identificación del sujeto reforzando los estereotipos y prejuicios, propiciando la legitimación de actos discriminatorios y sosteniendo sistemas de opresión.

Las desigualdades actúan sobre todas las personas en la sociedad, incluidas las personas migrantes. En cada etapa del proceso migratorio la persona tiene vivencias particulares según sus identidades y experimenta las dinámicas de desigualdad tanto en la sociedad de origen como en la de destino. Según las identidades que porte, reproduce formas de subordinación-dominación y ocupa posiciones favorables y desfavorables en la estructura social. En ese sentido, la integración implica formas de articular relaciones de poder y administrar esas desigualdades puesto que en los migrantes se proyectan los imaginarios existentes y se reproducen jerarquías sociales, asignación de roles y formas de participación según visiones estereotipadas

LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES

La integración implica familiarizar lo ajeno. El/la inmigrante es extranjero/a porque une lo lejano con lo cercano (Simmel, 2012) y es una diferencia porque es un no-igual (Baños, Madiel y Julián, 2016). La extranjería produce lejanía sociocultural, aunque exista proximidad física y la sociedad, para quitar su extrañeza y fijar su lugar en la estructura social, le asume por ese proceso de integración. La integración es un conjunto de acciones y procesos para incorporar a la persona migrante a la sociedad que le recibe.

El proceso de integración tiene lugar en varios niveles y se produce en distintos ámbitos. Baños, Madiel y Julián (2016) entienden que se produce a nivel objetivo y subjetivo. El nivel subjetivo es interno y concierne a los aspectos autoproducidos, como el



desarrollo de un sentido de pertenencia y el aprendizaje de los rasgos culturales necesarios para la convivencia; el nivel objetivo es externo y refiere a las posibilidades que el grupo proporciona al/la migrante para ser incluido/a. Solé *et al.* (2002) distinguen tres áreas de integración: estructural, jurídica y cultural. La integración jurídica atiende al reconocimiento formal del/la migrante como sujeto de derecho con acceso formal a las instituciones públicas. La integración estructural concierne a la adhesión de los/as migrantes al sistema de relaciones social y su participación en la vida social. La integración cultural es el desarrollo de una identidad colectiva en la que se crea un sentimiento de pertenencia a un grupo y se aprenden reglas comunes.

Estos esquemas muestran procesos que involucran tanto a los/as migrantes como a los/as asentados/as aunque ambas partes no se involucran de la misma manera. Debido a esto, las visiones sobre integración, como

un proceso dirigido y gestionado por el Estado, son bastante diversas (Requena, 2010; Checa, Checa y Arjona, 2004; Anthias, Kontos & Morokvasic-Müller, 2017; González-Rábago, 2014), pues existen diferentes aproximaciones a la forma de distribuir el poder y gestionar el intercambio cultural. Hay diferentes modelos que, fundamentalmente, pueden agruparse en dos grandes perspectivas: asimilacionistas e integracionistas. Estos deben ser entendidos como herramientas tipo ideal al estilo weberiano (Weber, 2002) que en la realidad no pueden ser encontrados de forma pura, sino combinada.

En la primera perspectiva, la sociedad receptora impone al/la migrante patrones socioculturales que le exigen cambiar los que trae de su lugar de origen. Así, la única opción posible para las personas migrantes es la asimilación y la adaptación a la cultura mayoritaria o dominante (Anthias, Kontos & Morokvasic-Müller, 2017). Refiriéndose a esto, Solé *et al.* (2002)

menciona que la inmigración puede ser un proceso conflictivo y coercitivo mediante el cual las poblaciones migrantes son adaptadas a la sociedad de acogida. Schoeck (1977) la define en este sentido como un proceso por el cual los inmigrantes se insertan en la estructura ocupacional y aceptan progresivamente las instituciones, las creencias, los valores y los símbolos de la sociedad receptora. Sobre este paradigma se construyen los modelos de asimilación, adaptación y segregación.

La visión asimilacionista propicia procesos de integración hegemónica que mantienen una idea de homogeneidad (Anthias, 2012; Anthias, Kontos & Morokvasic-Müller, 2017), pues se ignora la pluralidad de identidades y experiencias de los individuos al igual que las dinámicas de dominación y poder que se establecen entre ellos/as. Se asume que todas las personas de un grupo migrante son iguales entre sí y se crean representaciones estereotipadas, basadas en los imaginarios construidos. Asimismo, las personas migrantes se subsumen en la cultura dominante o son separadas del resto del grupo, ocupando lugares marginales en la estructura social. Esto alude a una configuración política en la que el poder se ejerce por medio de la imposición de la cultura (Gramsci, 1947), lo que produce un consenso social basado en la homogenización (Fernández, 2006). Los valores, normas, creencias, símbolos, ideologías y cosmovisiones que tienen valía y alrededor de los cuales se desarrolla la vida social son los de los grupos de poder y, por lo tanto, los/as recién llegados/as deben asumirlos para participar en ella. Se ve la integración como una responsabilidad de la persona migrante, quien tiene la obligación de tomar la cultura

del grupo receptor y adaptarse a la estructura social existente. No se esperan cambios de la sociedad receptora, y el migrante que se resiste o no sea capaz de asumir los patrones hegemónicos es apartado, creando un fraccionamiento social y territorial que puede llegar a la autoexclusión y la guetificación (Organización Internacional para las Migraciones, 2016; Bahanji, 2008; Vela & Isunza, 2008).

Varios autores coinciden en que la asimilación tiene consecuencias negativas para los migrantes. Mora (2009) señala que los migrantes encuentran limitaciones para su integración con respecto a derechos, regularización, acceso a servicios y protección social. González-Rábago (2014) entiende que la integración se ha convertido en un contrato en el que los migrantes deben asumir ciertos compromisos para poder ingresar formalmente a la sociedad que les recibe. OIM (2016) afirma que bajo estos modelos los migrantes ven muy reducido el derecho a la libre construcción de su personalidad, pues deben seguir las lógicas de la sociedad receptora y tienen una pertenencia condicionada. Anthias, Kontos & Morokvasic-Müller (2017) observan que en los modelos asimilacionistas los derechos no se entienden como algo inherente a las personas migrantes, sino que se les otorgan una vez estas hayan demostrado haberse integrado, lo que constituye una condición para la permanencia. Además, a pesar de que en la actualidad se mantiene un discurso en el que predomina el enfoque de derechos humanos en todas las etapas del proceso migratorio, este tipo de actitudes se filtran en las instancias oficiales e influyen sobre las políticas públicas.

En el otro extremo, existen otras interpretaciones que entienden que

es posible lograr la integración de las personas migrantes sin la pérdida de los rasgos culturales propios y garantizando sus derechos. Requena (2010, p. 21) opina que la integración debe producirse en “igualdad de condiciones de los sujetos que ya pertenecen a la misma”. Aquí la integración conlleva a transformaciones duales, ya que es un “proceso bidireccional y dinámico, de ajuste mutuo por parte de todos los inmigrantes y residentes [...]” (Consejo Europeo, 1999, p. 249) y produce cambios tanto en los/as migrantes como en las sociedades que les envían y las que les reciben (Baños, Madiel & Julián, 2016). Home Office (2008) sigue esta línea cuando declara que la integración no se trata de asimilación dentro de una cultura homogénea, sino de un proceso de doble vía que involucra a los recién llegados y los ya establecidos. En este sentido, se

entiende que integración no es responsabilidad exclusiva de las personas migrantes, sino que implica el esfuerzo de las sociedades también.

En la visión integracionista son centrales las oportunidades, los derechos y la pertenencia. Solé et al. (2002), Baños, Madiel y Julián (2016) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (s. f.) coinciden en que el respeto a los derechos humanos debe dirigir los procesos de integración. Tanto ACNUDH (s. f.) como González-Rábago (2014) reconocen que la integración de las personas migrantes debe velar por la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad y garantizar el acceso a oportunidades que les permitan desarrollarse. OIM (2016) menciona que la integración debe respetar la identidad cultural de las personas migrantes al tiempo que propicia espacios de pertenencia.



Este tipo de integración crea espacios y formas de interacción entre inmigrados/as y locales que generan beneficios mutuos en un flujo dinámico y equitativo del poder en las relaciones sociales (Baños, Madiel y Julián, 2016). Invita a realizar esfuerzos colectivos tanto en la sociedad de origen como en el destino para brindar condiciones, herramientas y capacidades que permitan a los migrantes desarrollarse en igualdad de condiciones (González-Rabago, 2014). Así, los/as migrantes se constituyen ciudadanos/as (Hopenhayn, 2000; Baños, Madiel y Julián, 2016; Julián, 2012) lo que les faculta a ser participantes no solo de la producción de las riquezas, sino también de sus beneficios. Los Estados debe ser garantes de una repartición justa y equitativa, procurando siempre el mayor bienestar social de todos, sin importar si son o no migrantes (Moreno, 2003; González-Rábago, 2014; Salvia y Donza, 2001). De esta forma, se construye un tipo de sociedad intercultural en la que se celebran y valoran todas las experiencias, cosmovisiones y expresiones de los diferentes grupos que la componen, se crea una ciudadanía diversa (Cariman, 2015) y se educa para mitigar los conflictos y propiciar el entendimiento mutuo (Valdez-Castro, 2019).

La integración en igualdad invita a una mirada transversal de la diversidad de situaciones de las personas migrantes. En esta tarea, la interseccionalidad se vislumbra como un paradigma útil para entender el funcionamiento del poder en los procesos de integración y la superposición de identidades en las experiencias de integración de los migrantes, más allá de la propia extranjería. Asimismo, reconoce que hay múltiples formas de

desigualdad socialmente construidas que los migrantes enfrentan en su proceso de integración producto de las formas de opresión y la identificación hegemónica.

EL ENFOQUE INTERSECCIONAL Y LA TRIADA GÉNERO, RAZA Y CLASE

En el análisis de los procesos de integración de las personas migrantes, muchas veces se percibe a los/as migrantes en su calidad de foráneos/as solamente, ignorando otras identidades que complejizan, dificultan o facilitan en diferentes esferas su adhesión al grupo receptor. Las identidades los/as llevan a vivir su extranjería de diversas formas y producen diferentes experiencias entre todas las personas que comparten la identidad de extranjeros/as en una misma sociedad. En el estudio de la integración, la interseccionalidad ha sido utilizada para observar la diferencia de ubicaciones jerárquicas que existe entre individuos y grupos migrantes en el ordenamiento social, así como los roles, expectativas y vivencias que se producen.

La interseccionalidad como marco teórico, metodológico y político estudia el funcionamiento de las dinámicas de poder, los sistemas de opresión y el ordenamiento social. Aunque la idea de interacción entre diferentes opresiones e identidades estuvo presente en el pensamiento feminista desde el siglo XIX tanto en Estados Unidos como en América Latina, no fue hasta la década 1980 cuando la abogada afroestadounidense Kimberlé Crenshaw acuña el término. Crenshaw (1989, 1991) notó que las mujeres afrodescendientes sufrían discriminación racial y de género de

forma combinada, lo que producía un tipo de experiencia que los movimientos antirracistas y feministas ignoraban. Esto llevó a un interés por comprender las diferentes formas de dominación que actúan simultáneamente por la interacción de multiplicidad de identidades. Esta simultaneidad es capital para el paradigma interseccional pues, como señala Hill-Collins (2000), la interseccionalidad recuerda que la opresión no puede ser reducida a un tipo fundamental, sino que trabaja de forma conjunta para producir injusticias.

El análisis interseccional observa cómo operan de manera conjunta varias identidades y cómo el poder se anida en algunas y hace más efectiva la imposición de las voluntades de ciertos grupos. Esto permite reconocer las intrincadas formas en que opera el poder en todas las categorías e identidades, creando relaciones complejas, sin jerarquizar o priorizar los privilegios, penalidades y subordinaciones (Anthias, Kontos & Morokvasic-Müller 2017; Vigoya, 2016; Crenshaw, 1991; Pinto & Chalhoub, 2016;

Busquier, 2018; Collins 1998). En tanto las personas migrantes portan otras identidades además de la extranjería, los procesos de integración son distintos.

Aunque todas las categorías e identidades ofrecen información valiosa, la triada género-clase-raza ha sido muy estudiada en análisis interseccionales (Vigoya, 2016, 2012; Pinto & Chalhoub, 2016; Collins, 2000; Anthias, 2008, 2013) por ser muy influyente en las sociedades, por lo que se abordan aquí estas tres categorías.

La primera categoría, el género, tiene un peso capital en la vida de las personas. La OMS (s. f.) recalca que la diferenciación sistemática de las funciones y comportamientos basados en el género generan potenciales desigualdades que favorecen algunos grupos sobre otros. El género y la sexualidad están mediados por una serie de factores biológicos, socioculturales, espirituales y psicológico en los que el poder está muy presente. Esta es una categoría muy compleja ubicada en el amplio campo de la sexualidad que, según la OMS (2018, p. 3), “abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción”.

En este sentido, en el marco de este trabajo, se entiende por género los factores sociales, como roles, expectativas, atributos y comportamientos asignados a una persona en función de su sexo biológico.

Asimismo, se toman en cuenta para el análisis de esta categoría, sin ignorar las diferencias conceptuales que entrañan, otros aspectos de la sexualidad humana como la identidad de género, la orientación sexual o la expresión de género. De este modo, el género y sus conceptos asociados en el marco de la sexualidad se



entienden no solo como categorías analíticas, sino también como prácticas sociales y políticas, formas de relacionarse que crean diferencias en las experiencias de integración de las personas migrantes.

Respecto a la raza, hace ya más de medio siglo se ha demostrado que las aproximaciones biologicistas del concepto de raza no tienen asidero científico, sino que sirve para reforzar ideologías racistas (Anemone, 2011; Barnshaw, 2008; Neris, 2019b; Almeida, 2018; Segato, 2007; CEPAL, 2018a; Cunin, 2003). No obstante, paradójicamente es muy influyente en la construcción de la identidad y la configuración política global. Esto apunta a la preeminencia de una dimensión social en torno al concepto de raza, que se entiende, en este trabajo, como un instrumento político-cultural de taxonomización social que utiliza rasgos fenotípicos y/o genéticos entre los grupos humanos para clasificarlos.

La raza está íntimamente relacionada con la noción de étnica y, a pesar de que son conceptos diferentes, están estrechamente relacionados y llegan, incluso, a ser utilizados de forma indistinta. Así, al igual que en el caso de la categoría de género, y reconociendo las particularidades conceptuales de la etnia², la raza como categoría analítica se entiende aquí como una sobrilla en la que se tratan algunos aspectos que conceptualmente hablando recaen en la idea de etnia. Esta decisión metodológica se debe a que son fenómenos íntimamente ligados cuyo entendimiento conjunto lleva a una mejor comprensión de cómo se desarrolla en la realidad la integración de las personas racializadas que migran.

En tercer lugar, la clase social se toma en consideración para el análisis

puesto que tiene gran poder en la organización económica de las sociedades. Las clases sociales son resultado de una estratificación que agrupa a individuos según características socioeconómicas como el ingreso, los intereses económicos y las relaciones de producción o posesión sobre los medios de producción. Aglutina a los individuos de acuerdo con el tipo de ingreso y su rol dentro del proceso productivo (Marx; 2008a, 2008b; Smith, 1996; Lenin, 1961; Ricardo, 1821), posesión sobre los bienes y modo de actuación en el mercado (Weber, 2002), patrones de consumo y acceso a servicios sociales (CEPAL, 2004, 2010) o según el resultado histórico de las relaciones y articulaciones humanas respecto a los intereses económicos (Thompson; 2002).

Estas tres categorías se entretajan entre sí y con otras identidades en el entramado de la desigualdad. Son parte fundamental de las sociedades al producir formas de segmentación que deja entrever las dinámicas de disparidad económica, social política y cultural. Los migrantes viven de forma diferente su integración de acuerdo con la clase social, el género o la raza/etnia con la que son identificados en el país de origen y en el de destino, llegando incluso a cambiar durante el traslado.

UNA MIRADA INTERSECCIONAL A LAS EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES

En los procesos migratorios la sociedad receptora tiene una estructura social basada en las formas de identificación propias y asigna privilegios

y penalidades de acuerdo con estas (Anthias & Yuval-Davis, 1992). En los/as migrantes se proyecta esta misma visión, en combinación con los imaginarios respecto a la extranjería, reproduciendo dinámicas de poder existentes, jerarquías sociales, roles y formas de participación. Las culturas de origen también tienen procesos de identificación y dinámicas de poder propias que los migrantes interiorizan, lo que puede producir conflictos de expectativas en cuanto a las posiciones que estos deben ocupar en la jerarquía social y los roles que deben desempeñar.

La división social del trabajo basada en la lógica patriarcal se presenta como un fenómeno que, si bien no es universal, es transnacional y está asentado en las sociedades modernas. Esta obedece a una visión homogeneizada de la mujer en la que imperan estereotipos que las presentan como seres vulnerables, frágiles, sumisos y serviles, lo cual produce una segregación género-sexual del trabajo que parte de asunciones que no siempre se corresponden con la realidad (Hidalgo, 2013; Muelas, 2015; Colectivo IOE, 2002). En general, formas masculinas hegemónicas de división sexual del trabajo relegan a la mujer a un lugar de subordinación económica, que provoca diferentes grados de dependencia hacia figuras masculinas como padres y parejas. No obstante, en las mujeres también hay sesgos de clase y étnico-raciales en la determinación de roles de cuidadoras y trabajadoras domésticas.

Las cadenas globales del cuidado (Muelas, 2015; Orozco, 2007; ONU Mujeres, 2012) denotan la reproducción de las lógicas de distribución del cuidado doméstico en base al género y la clase durante los procesos

migratorios. Las dinámicas del mercado laboral y la movilidad social producen nichos de mercados que las mujeres locales que han alcanzado un mayor nivel en la jerarquía social no realizan y pasan a ser ocupados por mujeres migrantes de menor ingreso (Muelas, 2015; Orozco, 2007). Al integrarse a la sociedad de destino, las mujeres migrantes empobrecidas y racializadas son más susceptibles a dedicarse a trabajos de servidumbre o servicio subalterno, como actividades domésticas, servicios sexuales, labores de cuidado de niños o ancianos, auxiliares de limpieza en tanto son los oficios alineados con las expectativas laborales y sociales (Hidalgo, 2013; Muelas, 2015; Colectivo IOE, 2002; Parella, 2003). Hidalgo (2013) y Muelas (2015) mencionan que en España el Estado fomenta estas dinámicas al proponer este tipo de trabajos sexualizados y poco remunerados como una vía hacia la regularización.

La obtención de puestos de trabajo precarios está muy ligada al estatus migratorio de las personas migrantes y la irregularidad presenta dificultades para estas en diferentes esferas. La CEPAL (2018a, p. 35) señala que la condición de irregular “impone una limitación estructural [tanto en el origen como en el destino] en el acceso al bienestar, la protección social y el goce de los derechos humanos, comenzando por la identidad jurídica”. En materia de derechos, la ACNUDH (2014) y la Agencia de la Unión Europea por los Derechos Fundamentales (2011) recalcan que los derechos económicos, sociales y culturales, así como los derechos fundamentales, son restringidos y a veces negados totalmente para los/as migrantes en irregularidad. Castles (2010) y la Organización Internacional

del Trabajo (2016) observan que la irregularidad, en combinación con la etnia, la raza y la clase, conduce a la negación de los derechos, inseguridad, abuso, explotación, violencia, empleo informal, discriminación en acceso a servicios o dificultades para adquirir bienes o servicios que requieran un registro.

Para hacer frente a estas situaciones, algunos migrantes juegan con sus identidades para explotarlas creativamente. Silva & Ornat (2014) encontraron que migrantes LGBTQ+ brasileños de bajos ingresos en España que se dedicaban al trabajo sexual construyen identidades travestis a partir de la intersección de género y clase como forma de supervivencia, lo que les permite sacar ventaja y manejar sus privilegios y opresiones fluidamente. Algo parecido fue encontrado por Cunin (2003) en personas negras cartageneras, quienes desarrollan “competencias mestizas” para “jugar con los signos de su estigma, a veces atenuándolos y a veces exhibiéndolos” (p. 35). Esto al mismo tiempo muestra la agencia de los propios migrantes y la capacidad de jugar con la identidad, haciendo ciertos aspectos más opacos o visibles como estrategia de adaptabilidad en situaciones específicas.

El aspecto comunicacional es también clave en la integración de los/as migrantes en tanto los componentes lingüísticos pueden ser causa de marginalización o inclusión. Baños, Madiel y Julián (2016) y Valdez-Castro (2019) entienden que la lengua es nodal en la construcción de la identidad grupal, permitiendo las interacciones y contribuyendo a la creación de un sentimiento de pertenencia. Johansson & Śliwa (2016) argumentan que la lengua como factor de posicionamiento, organización y diferenciación social está

inextricablemente relacionada con el género, la clase y la nacionalidad. Estas autoras observaron que trabajadores polacos en Reino Unido con pobre manejo del inglés tenían limitadas opciones de empleo aun estando en situación migratoria regular, teniendo credenciales educativas y experiencia laboral (Johansson & Śliwa, 2016), lo que le relegaba a una posición social baja, incluso inferior a la que poseían en su país natal. La adquisición de habilidades lingüísticas básicas, sin embargo, no es suficiente para la consecución de una carrera profesional a largo plazo, pues es necesario un desarrollo lingüístico más competente para la obtención de empleos altamente remunerados. La escuela, como lugar donde se desarrollan habilidades lingüísticas avanzadas, contribuye a adquirir una capacidad académicamente competente (Cummins, 1979; 1999). Roessingh (2005) y Schleppegrell (2001) afirman que un dominio pobre de la lengua de instrucción limita a estudiantes no nativos a desarrollarse académicamente y les pone en una situación de desventaja con respecto a sus compañeros/as. La irregularidad migratoria puede dificultar el acceso a la educación formal o limitar la obtención de credenciales académicas y el reconocimiento de las ya obtenidas (CEPAL, 2018a). Estas situaciones limitan a los/as migrantes para adquirir competencias académicas y lingüísticas necesarias para el desenvolvimiento en la nueva sociedad.

La vulneración de derechos y la violencia, que se potencian mutuamente, son también grandes desafíos que afrontan las poblaciones migrantes. Los migrantes no solo son sumamente susceptibles a sufrir violencia de diferentes tipos a raíz de actitudes discriminatorias, sino que también son

vulnerables a ser víctimas de impunidad debido a dificultades para denunciar eventos violentos o discriminatorios. Beleño, Andrés & Santana (2019) observaron que a muchos inmigrantes venezolanos en Colombia se les pedía documentación adicional para la realización de trámites relacionados con la justicia a raíz de su situación irregular. Por otro lado, estos se cohibían de realizar denuncias, puesto que en muchas ocasiones el acercamiento a las autoridades terminaba en deportación.

Muchas mujeres migrantes, con estatus regular o irregular, también experimentan violencia física, verbal, emocional y sexual en diferentes etapas del proceso migratorio. Hidalgo (2013) señala que en 2006 casi un tercio de las denuncias de abusos por parejas y exparejas en Madrid correspondía a mujeres migrantes. Woo (2014), Reyes (2019) y Torralbo (2019) señalan que la violencia intrafamiliar puede ser la causante de la migración, lo que hace que las mujeres se inserten a la sociedad receptora como personas con un historial de violencia. Muchas mujeres caen en violencia por asociación con redes delictivas de tratantes y traficantes. Mujeres y niñas no son solo la mayor parte de las víctimas de trata y tráfico (Organización de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito, 2018) sino que también es mucho más difícil para ellas abandonar estas redes luego de haber ingresado (Torralbo, 2019).

De forma similar, las personas LGBTQ+ que migran están expuestas a violencia. Martín (2007) señala que entre personas de este colectivo muchas veces es la discriminación y el acceso desigual a derechos, educación, salud o empleo lo que motiva a emprender la migración. Según Beleño, Andrés y Santana (2019), situaciones

discriminatorias en el punto de origen conllevan a limitaciones en el proceso de elección y relocalización, lo cual tiene consecuencias en la sociedad de destino. Las diferencias estructurales y falta de oportunidades que históricamente ha tenido el colectivo LGBTQ+ le hace propenso a realizar procesos migratorios irregulares o forzados. Esto dificulta el desarrollo de sus actividades cotidianas en el destino y reproduce patrones de desigualdad, además de incapacitarlo y limitarlo (Shidlo & Ahola, 2013). Este grupo también es muy susceptible a ser objeto de discriminación por funcionarios/as de migración, quienes vulneran derechos, como el libre desarrollo de la personalidad (Beleño, Andrés & Santana, 2019), y derechos sexuales y reproductivos.

El acceso a vivienda es un aspecto que afecta a las personas migrantes de manera desigual. Aquellas que se encuentran en situación de irregularidad están expuestas a inseguridad jurídica, engaños, estafas y carencias en materia de vivienda (Sabater, 2014). En España, Múgica & López (2009) encontraron diferencias entre las condiciones de las viviendas de inmigrantes internos/as españoles/as y europeos/as en comparación con los/as de otros países. Por su parte, Mora (2009) observó diferencias en cuanto a la raza y el origen nacional en el acceso a vivienda. En República Dominicana, Holguín, Valdez-Castro y Rodríguez (2019) observaron diferencias en las condiciones de materialidad entre viviendas de inmigrantes en zonas rurales y zonas urbanas y encontraron que los hogares rurales son mucho más deficitarios que los urbanos.

Las identidades también influyen en crear una dinámica desigual

y fragmentada en la distribución socioespacial. Esto puede llevar a diferentes formas de segregación, voluntaria o forzada, que lleva a los migrantes a agruparse en zonas específicas a raíz de los sistemas de redes que se establecen, como observaron Baily (1985), Devoto (1991) y Da Orden (2000). En un fenómeno contrario, Motossian (2016) encontró que, espacialmente, los migrantes se agrupan según otras identidades como la clase.

Personas LGBTQ+, debido a estereotipos homofóbicos y transfóbicos que les instan a mantener su sexualidad en privado, ven limitado el uso del espacio público y se concentran en zonas particulares. Esta prohibición se realiza con actos discriminatorios que a veces son realizados por las mismas autoridades (Beleño, Andrés & Santana, 2019). Martín (2007) observa que estas personas ven el anonimato que da el entorno urbano como un espacio seguro para desarrollar su sexualidad, lo que les impulsa a trasladarse a los grandes centros urbanos. Martín (2007) señala que otro factor que incide en la concentración es el sentimiento de comprensión mutua y experiencia compartida, que invita a las personas a agruparse. Además, la proliferación de familias grupales fuera del modelo hegemónico es una estrategia de eficientizar recursos al ser una unidad productiva conjunta.

En una dinámica similar, Motossian (2016) observó que en una ciudad argentina la clase social era la categoría de mayor importancia en la forma en que se agrupaban las personas, incluidas las migrantes y que existe una jerarquía de derechos al interior de los propios migrantes según esta misma variable (Motossian, 2016). Mora & Montenegro (2009) relatan que en los



territorios se crean fronteras internas, entre migrantes otrificados y locales, basadas en estereotipos étnicos y raciales. En República Dominicana, la localización de inmigrantes de ciertos grupos etnoraciales fue utilizada como una forma de visibilizar una división territorial. Moya Pons (1993, p. 25) relata que en un intento por construir una "frontera social" con Haití en la década de 1940 el Gobierno dominicano promovió el asentamiento de colonias agrícolas de migrantes europeos en ciertas zonas del país.

La segregación está muy relacionada con los imaginarios que asocian ciertos grupos con actividades delictivas, lo cual crea un perfil criminal. Wagman (2006) menciona que la construcción de un perfil etnoracial de la

delincuencia es una tecnología que construye al otro, al diferente, como enemigo para marcar espacios seguros por medio de la exclusión. Este fenómeno está fuertemente ligado a la expansión colonial. Monclus Masó (2005) dice que para forjar instituciones como la esclavitud y las encomiendas los colonizadores mezclaban ideas de castigo que las llamadas razas primitivas merecían por su inferioridad con una misión de corrección y guía por el camino de la modernidad, el desarrollo y la moralidad. Esta historia de criminalización y racismo propició la creación de estereotipos en los que ciertas razas o etnias son vistas como criminales tanto por la población como por las autoridades políticas y de justicia.

Los estereotipos que relacionan la raza y la etnia con la actividad delictiva se filtran en la fuerza pública, generando una situación de violencia institucionalizada en contra de estos grupos (Wagman, 2006). Hidalgo (2013), Torralbo (2019) y Ruiz (2018) coinciden en que esos imaginarios criminalizadores ocasionan una visión generalizada de mujeres de ciertos grupos como abusadas o criminales, que les reifica y suprime su capacidad de decisión. Estas asunciones se hacen desde una perspectiva etnocéntrica en la que se ve a las mujeres migrantes como víctimas porque son provenientes de culturas subdesarrolladas e incivilizadas, subestimando la violencia en ciertos grupos y sobrestimándola en otros casos (Hidalgo, 2013). La producción de estos discursos permite caracterizar a mujeres migrantes racializadas, como vulnerables y débiles, justificando relaciones de subordinación.

Mora y Montenegro (2009) mencionan que las clases dominantes se

aprovechan del proceso de construcción del otro como enemigo para criminalizar al inmigrante y justificar la expulsión. Monclus Masó (2005) observó que la raza y la clase crean discursos basados en la sobrerrepresentación de ciertos grupos en los registros penales, lo que ayuda a crear una imagen que señala a estos como criminales. Algo similar es descrito por Pérez (2019, p. 207) en Argentina, donde personas senegalesas son criminalizadas debido “a su condición de extranjero, a su condición de clase y a su condición racial”, mientras que Menjivar (2017) vincula la extranjería con la raza y el género al describir una construcción masculina de la criminalización del migrante.

Anthias (2012) señala que la colectividad y la pertenencia están determinadas por el fenómeno étnico sobre el común origen que decide quién pertenece y quién no. Ejemplos se pueden encontrar en la política exterior de los Estados Unidos donde históricamente se han hecho esfuerzos por moldear una cierta constitución demográfica racial y étnicamente particular a partir del control migratorio (Anemone, 2011). En diversos momentos de la historia, se ha mantenido un trato distintivo en cuanto a ingreso al país y acceso a nacionalidad según criterios étnicos y raciales. Esto se evidencia en la negación de la nacionalidad a la personas negras e indígenas hasta 1868 (Aynes, 2015), la restricción a la naturalización con bases raciales —también por sexo y estado marital— hasta 1952 (Anemone, 2011) y la prohibición de entrada a personas de países de Medio Oriente en 2017 (Pyle, Linvill, & Gennett, 2018).

En República Dominicana existen casos parecidos. En el país históricamente “a los hijos de inmigrantes haitianos

se les niega sistemáticamente este derecho constitucional [de la nacionalidad]” (Wooding y Moseley-Williams, 2004). Asimismo, la Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional revocó la nacionalidad para hijos de padres indocumentados, que afectó principalmente a la población dominico-haitiana en una muestra de “exclusión social legalizada y burocratizada” (Martínez & Wooding, 2017, p. 95). Las consideraciones étnicas también estuvieron presentes en el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros cuando se requería que los inmigrantes interesados en regularizarse debían mostrar “un vínculo con la sociedad dominicana” (Organización de Estados Americanos, 2015, p. 126).

La condición de otro, foráneo, es un impedimento para que se desarrollen sentimientos de pertenencia común entre migrantes y locales. Asimismo, se instrumentaliza para limitar el goce de derechos y garantías y recibir oportunidades que permitan desarrollarse dignamente. Las diferencias que se establecen a partir la identificación de género, clase o raza

sirven para justificar la exclusión, la marginalización y la opresión de ciertos grupos migrantes al tiempo que suponen ventajas que facilitan una integración con privilegios para otros migrantes privilegiados. Estos sistemas de opresión se nutren de ideologías racistas, etnocentristas, homofóbicas, machistas, clasistas y xenofóbicas que propician discursos de odio. Esto opera en la población en general, pero igualmente son reproducidas por funcionarios/as, llevando a la implementación de políticas poco tolerantes con ciertos grupos y complacientes con otros, lo que denota profundas desigualdades en las vivencias de las personas migrantes.

CONCLUSIONES

Este trabajo da una mirada a las experiencias de integración social de las personas migrantes, entendiendo la integración como un proceso enmarcado en las desigualdades existentes a lo interno de la población migrante. Se utiliza la interseccionalidad como



herramienta teórico-metodológica para observar las categorías género, raza y clase como creadoras de identidades que devienen en desigualdades. A partir de estas categorías, se observan diversas formas de integración social y su relación con múltiples sistemas de dominación tanto en sus sociedades de origen como de destino, que producen y reproducen múltiples y desiguales experiencias de integración.

Esta desigualdad tiene sus raíces en la identidad y el poder. El poder es un tipo de relación social basada en la contraposición de voluntades e intereses de distintos grupos que luchan por imponerse sobre los demás. Los grupos dominantes logran extender sus construcciones interpretativas de la realidad y crear imaginarios sociales concomitantes con estas. Se elaboran discursos en los que identidades hegemónicamente creadas son adjudicadas a grupos con poder y privilegios, adquiriendo gran valía social, mientras que las de los grupos dominantes son estigmatizadas. Esto normaliza y justifica el orden social desigual apelando a que se basa en las características naturales y esenciales de los grupos sociales. La desigualdad es entonces una relación de poder producida por los sistemas de opresión y se sostiene de la reificación y clasificación de las personas, la construcción de jerarquías y la asignación de privilegios y penalidad según las identidades. Se construye un orden social estratificado y jerárquico que utiliza la identificación social y los discursos como herramientas de distribución de medios, oportunidades y capitales.

La integración está enmarcada en esta dinámica de identificación, poder y desigualdad. Los procesos de integración están mediados por los imaginarios y relaciones de poder

que existen entre los grupos identitarios en las comunidades emisoras y receptoras. Las visiones y modelos de integración afectan de forma desigual a los migrantes puesto que están basados en imaginarios referentes a diferentes identidades. Los migrantes experimentan estas realidades tanto en la sociedad de origen como la destino, estableciendo simultáneas relaciones de opresión y dominación según la multiplicidad de identidades que encarnan.



La clase, el género y la raza se muestran como categorías que se interseccionan entre sí y con otras categorías en los procesos de integración de migrantes. Estas perfilan ser sumamente influyentes en la forma en que las personas migrantes experimentan su extranjería puesto que contribuyen grandemente a la creación, reproducción y legitimación de las relaciones de poder en el origen y el destino que afectan el proceso de migración e integración.

La clase, el género y la raza son aún más importante que la extranjería en algunos aspectos de la vida de las personas migrantes. Esta tríada interviene en la situación en que viven las personas en la sociedad de origen, la decisión de migrar y las formas en que se realiza el traslado. Es influyente en la determinación de roles, posibilidad de participación, garantía de derechos y concesión de oportunidades que se les da a los/as migrantes en el destino. Hace que algunos grupos migrantes sean más vulnerables ante diferentes formas de violencia institucionalizada y no institucionalizada. Presenta limitaciones en el acceso a la justicia y en cuanto a beneficiarse de un Estado de bienestar. Determina, en gran parte, la forma en que las personas migrantes ingresan al mercado laboral, las actividades que desempeñan y los ingresos que reciben. Intervienen en la configuración socioespacial de las ciudades, concentrando a los migrantes en algunas áreas o distribuyéndolos según otras características. Asimismo, crea criterios, formales e informales, de inclusión y exclusión para determinar la pertenencia al grupo y la posibilidad de constituirse en ciudadanos/as de pleno derecho.

Un proceso de integración que procure el respeto por los derechos humanos, ofrezca oportunidades para

desarrollar una vida digna y siga principios de justicia y equidad social debe estar basado en la igualdad. Para que las personas migrantes puedan integrarse en igualdad de condiciones, se hace pertinente la reducción de las desigualdades que operan tanto en las sociedades de origen como en las de destino. Por esto es importante combatir los procesos de identificación hegemónica, los discursos esencialistas, la cultura de privilegios y penalidades y las relaciones de poder asimétricas que configuran un ordenamiento social fuertemente estratificado, jerárquico y opresor. Esta tarea, si bien no es la única por realizar, es necesaria en la construcción de sociedades más justas, democráticas e interculturales que formulen modelos de integración beneficiosos para los/as locales y para los/as migrantes. ■

NOTA

1. Es necesario aclarar que estas formas de clasificación no son unívocas y tampoco precisas puesto que se hacen según criterios arbitrarios, escogidos a conveniencia de ciertos intereses (Anemone, 2011)
2. La idea de etnicidad es mucho más reciente en el discurso científico y está más inclinada a la afiliación grupal. Schaefer (2008) define una comunidad étnica como un grupo de personas unidas por la creencia de una misma procedencia a partir de una ascendencia común. Smith (1988) menciona que los grupos étnicos fundamentan sus mitos de unidad a partir de cultura, historia y territorio común. Hablando de los vínculos étnicos, Weber (2002) habla de factores psicosociales como hábitos y costumbres, además de procesos sociales como colonización o migraciones e Isajiw (1974) menciona compartir una misma cultura. La raza, por su parte, se comenzó a usar entre los siglos XVIII y XIX para hacer referencia a la variabilidad evolutiva fenotípica.

típica de los grupos humanos (Anemone, 2011; Barnshaw, 2008; Almeida, 2018) que sostuvo el argumento de diferenciación y superioridad racial.

BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, Theodor *et al.* (2019). The Measurement of Implicit Antidemocratic Trends. In Adorno, Theodor *et al.* (Eds.) *The Authoritarian Personality*. New York: Norton.
- ALMEIDA, S. (2018). *O que é racismo Estrutural?* Belo Horizonte: Letramento.
- ANDERSON, B. (2000). *Imagined Communities*. London: Verso.
- ANDREW, G. R. (2018). Desigualdade: raça, classe e gênero. In Andrew, G. R e A. Fuente (Eds.). *Estudios Afrolatinoamericanos. Una introducción*. (1.ª ed.). Buenos Aires: Clacso.
- ANEMONE, R. (2011). *Race and Human Diversity: A Biocultural Approach* (1.ª ed.) New Jersey: Pearson.
- ANTHIAS, F. (2008). Thinking through the lens of translocational positionality: an intersectionality frame for understanding identity and belonging. *Translocations: Migration and Social Change* (4) 1. Londres: University of East London.
- ANTHIAS, F. (2013). Identity and Belonging: conceptualizations and political framings. *KLA Working Paper Series No. 8. Kompetenznetz Lateinamerika - Ethnicity, Citizenship, Belonging* (Godesbergerst).
- ANTHIAS, F. *et al.* (2017). *Paradoxes of Integration: Female Migrants in Europe*. London: Springer Science.
- ÁVILA-FUENMAYOR, F. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales* (8) 2. Zulia: Universidad Rafael Beloso Chacín.
- BACON, F. (1984). *El nuevo órgano*. Sarpe: España.
- BANCO Mundial (2018). *Afrodescendientes en Latinoamérica: Hacia un marco de inclusión*. Washington, D.C
- BARNSHAW, J (2008). Race. In Schaefer, R. (Ed.). *Encyclopedia of Race, Ethnicity, and Society*, Volume 1. New York: SAGE Publications.
- BERGUER, P. & T. Luckmann (1966). *The Social Construction of Reality. A Treatise in the Sociology of Knowledge*. New York: Anchor Books.
- BUSQUIER, L. (2018). ¿Interseccionalidad en América Latina y el Caribe? La experiencia de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora desde 1992 hasta la actualidad. Con X. 1. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- BUTLER, J. (1993). *Bodies that matter: on the discursive limits of "sex"*. London: Routledge.
- CARDOSO, F. H. & E. Faletto (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina: Ensayo de interpretación sociológica*. Madrid: Editores siglo XXI.
- COMISIÓN Económica para América Latina y el Caribe. (2004). *Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales*. Santiago.
- COMISIÓN Económica para América Latina y el Caribe. (2010). *Clases medias y desarrollo en América Latina*. Santiago.
- COMISIÓN Económica para América Latina y el Caribe. (2017). *Situación de las personas afrodescendientes en América Latina y desafíos de políticas para la garantía de sus derechos*. Santiago.
- COMISIÓN Económica para América Latina y el Caribe. (2018a). *Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas*. Santiago.

- COMISIÓN Económica para América Latina y el Caribe. (2018b). La ineficiencia de la desigualdad. Santiago.
- COMISIÓN Económica para América Latina y el Caribe. (2019a). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para todos. Santiago.
- COMISIÓN Económica para América Latina y el Caribe. (2019b). Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigualdad en Guatemala: una mirada conceptual. Santiago.
- COMISIÓN Económica para América Latina y el Caribe. (2020). Panorama Social de América Latina, 2019. Resumen ejecutivo. Santiago.
- CRENSHAW, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum* (1) 8. Chicago: University of Chicago.
- CRENSHAW, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color. *Stanford Law Review* (43) 6. Stanford University. Stanford.
- CRUZ, P. R. (2009). La vigencia del concepto de poder de Michel Foucault. *Compendium* (12) 23. Barquisimeto: Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.
- CUNIN, E. (2003). La competencia mestiza. *Chicago bajo el trópico o las virtudes heurísticas del mestizaje. Revista Colombiana de Antropología*, 8. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- CURIEL, O. (2002). Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: el dilema de las feministas negras. *Otras Miradas* (2) 2. Mérida: Universidad de los Andes.
- DURKHEIM, E. (1987). *De la división del trabajo social*. Madrid: AKAL editores.
- ESPIRO, M. & Zubrzycki, B. (2013). Tensiones y disputas entre migrantes africanos recientes y organismos de control estatal: El caso de los senegaleses en la ciudad de La Plata. *Question* (1) 39. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- FANON, F. (1974). *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires: Shapire.
- FLOR Do Nascimento, W; Botelho, D. (2010). Colonialidade e Educação: O currículo de filosofia brasileiro entre discursos coloniais. *Revista Sul-Americana de Filosofia e Educação* (4) 39. Brasília: Universidade de Brasília.
- FOUCAULT, M. (1966). *Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas* México DF: Siglo XXI Editores.
- FOUCAULT, M. (1975). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores: Buenos Aires.
- FOUCAULT, M. (1976). *Historia de la sexualidad. V1. La voluntad de saber*. México DF: Siglo XXI Editores.
- FOUCAULT, M. (1997). *Defender la sociedad* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GAVALDÓN, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 12. Huelva: Grupo Comunicar.
- GELEDÉS - Instituto da Mulher Negra (2013). *Racismo institucional: uma abordagem conceitual*. São Paulo: Geledés.
- GÍMENEZ, G. (1997). *Materiales para una teoría de las identidades sociales. Frontera Norte*. (9) 18. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- GOMES, N. (2011). *O movimento negro no Brasil: ausências, emergências e a produção dos saberes*. Política &

- Sociedade (10) 18. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina.
- GONZÁLEZ-RÁBAGO, Y. (2014). Los procesos de integración de personas inmigrantes: límites y nuevas aportaciones para un estudio más integral. *Athenea Digital* (4) 1. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- GRAMSCI, A. (1947). *Cartas desde la cárcel*. Madrid: Editorial Ventisiete Letras.
- GUNDER Frank, A. (1967). *Capitalism and underdevelopment in Latin America*. Nueva York: Monthly Review Press.
- HARARI, Y. (2015). *Homo Deus. Una breve historia del mañana*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.
- HARARI, Y. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.
- HERNÁNDEZ, J. *et al.* (2015). Variables asociadas a la identidad social satisfactoria y sus efectos diferenciales en el esencialismo endo y exogrupal. *Avances en Psicología Latinoamericana* (33) 22. Bogotá: Universidad del Rosario.
- HERNÁNDEZ, J. *et al.* (2000). *Black feminist thought: knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Nueva York: Routledge.
- ISAJIW, W. (1974). *Definition and Dimensions of Ethnicity: a Theoretical Framework*. Toronto: University of Toronto.
- KESSLER, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- KESSLER, G. (2019). Algunas reflexiones sobre la agenda de investigación de desigualdades en Latinoamérica. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 59. México DF: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- LENIN, V. (1961). *Obras Escogidas*. Moscú: Progreso, t. III.
- LEVINSON, D. (2019). The Study of Ethnocentric Ideology. In Adorno, T. Frenkel-Brunswick, E., Levinson, D. & Sanford, N. (Eds.) *The Authoritarian Personality*. Nueva York: Norton.
- MACKIE, M. (1973). Arriving at "Truth" by Definition: Case of Stereotype Inaccuracy. *Social Problems* (20) 4. Oxford: Oxford University Press.
- MARX, K. (2008a). *Contribución a la crítica de la economía política*. Madrid: Editores Siglo XXI.
- MARX, K. (2008b). *El capital. Tomo I. El Proceso de Producción del Capital*. Madrid: Editores Siglo XXI.
- NERIS, C.S. (2019a). Aula 4: Refletindo sobre desigualdades sociais na América Latina e no Caribe. En *Racismo, Desigualdades Sociais e Educação Especialización y Curso Internacional En estudios afrolatinoamericanos y caribeños*. Clacso.
- NERIS, C.S. (2019b). Aula 3: Racismo: um processo histórico-social de exclusão na América Latina e no Caribe. En *Racismo, Desigualdades Sociais e Educação Especialización y Curso Internacional En estudios afrolatinoamericanos y caribeños*. Clacso.
- ORGANIZACIÓN Mundial de la Salud.(s. f.). *Temas de salud. Género*. Onu.
- ORGANIZACIÓN Mundial de la Salud. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. Argentina.
- OXFAM (s. f.). *Desigualdad social: ejemplos en la vida cotidiana*. Oxfam.
- PINTO, M. & Chalhoub, S. (2016). *Pensadores Negros-Pensadoras Negras. Brasil, Século XIX e XX*. Belo Horizonte: Editora UFRB.
- REDING, S. (2007) *Diversidad y racismo en América Latina Latinoamérica*. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 44. México DF: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

- RICARDO, D. (1821). Principles of political economy and taxation summary. Londres: John Murray.
- ROOM, G. (1995). Beyond the threshold: the measurement and analysis of social exclusion. Bristol: Policy Press.
- RUBIO, J. M. (1996). Estereotipos, prejuicios y discriminación. En Rubio J. et al. (Eds). Psicología Social. Una guía para el estudio. Sevilla: Kronos.
- SCHAEFER, R. (2008). Ethnic community & Immigration. In Schaefer, R. (ed.). Encyclopedia of Race, Ethnicity, and Society. Vol. 1. Nueva York: SAGE Publications.
- SCHWATZ, N. (2007). Mental Construal Processes: The Inclusion/Exclusion Model. In D. A. Stapel & J. Suls (eds.) Assimilation and contrast in social psychology. Philadelphia: Psychology Press.
- SEGATO, R. (2007). La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempo de Políticas de la Identidad. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- SMITH, A. (1996). La riqueza de las naciones. Madrid: Alianza.
- SMITH, A. D. (1988). Els orígens ètnics de les nacions. Valencia: Afers-Publicacions de la Universitat de València.
- STETS, J. & Burke, P. (2000). Identity Theory and Social Identity Theory. *Social Psychology Quarterly* (63) 3. Columbia: American Sociological Association.
- STEWART, M. (1999). La verdad sobre todo. Una historia irreverente de la filosofía. México DF: Taurus.
- THOMPSON, E. P. (2002) *Obra Esencial*. Barcelona: Grupo Planeta.
- TREHARNE, G. J. (2011). Questioning sex/gender and sexuality: Reflections on recruitment and stratification. *Gay & Lesbian Issues and Psychology Review* (17). Australia: Gay and Lesbian Issues and Psychology Interest Group.
- VIGOYA, M. V. (2012). Sexuality and Desire in racialized contexts. En P. Aggleton, P. Boyce, H. Moore, y R. Parker (Eds.). *Understanding Global sexualities*. New Frontiers. (Londres: Routledge).
- VIGOYA, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- WADE, P. (2003). Repensando el Mestizaje. *Revista Colombiana de Antropología*, 39 (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia).
- WEBER, M. (2002). *Economía y Sociedad*. (México DF: Fondo de Cultura Económica).

PEDRO ANTONIO VALDEZ CASTRO

Es egresado de la licenciatura en Sociología por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y de la especialización en Estudios Afrolatinoamericanos y Caribeños por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Brasil. Cuenta con estudios de posgrado en educación multicultural, interculturalidad y estudios raciales por la Metropolitan State University of Denver y la Mercyhurst University. Actualmente, es parte del equipo de investigación del Instituto Nacional de Migración de República Dominicana, donde se encarga de los proyectos relacionados con trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. Sus intereses de investigación se enmarcan en el ámbito de las migraciones, identidad, raza y etnicidad, educación e interculturalidad.

El rompecabezas: ¿han desaparecido los migrantes mexicanos indocumentados?¹





Jorge Domínguez ²

RESUMEN: De 2004 a 2019, ¿por qué cayó en 750 mil personas el número de mexicanos indocumentados capturados durante el intento de cruzar la frontera para entrar a EE. UU.? ¿Fue un logro de Donald Trump? No. ¿Mejóro la eficacia de la represión migratoria en EE. UU.? No. ¿Fracasó la interdicción? No. ¿Mejóro la eficacia de la disuasión? No. ¿Se transformó México en un paraíso? No. ¿Cambió el régimen legal en EE. UU.? Sí. ¿Hubo transición demográfica? Sí. Este artículo explora cada una de estas preguntas, sopesa posibles explicaciones y concluye resaltando el impacto del cambio en el régimen migratorio legal estadounidense, así como en el comportamiento de las mujeres mexicanas. Cae mucho el número de nacidos vivos. Si no nacen, no emigran.

PALABRAS CLAVES: Migración, migrantes mexicanos indocumentados, migrantes centroamericanos indocumentados, detenciones de migrantes indocumentados, frontera México-Estados Unidos, interdicción migratoria

Cientos de miles de inmigrantes indocumentados de Honduras, Guatemala y El Salvador han sido detenidos al intentar cruzar hacia Estados Unidos en cada año reciente. En el año fiscal (AF) 2019, dichas detenciones en Centroamérica sumaron 623 mil, el 64 % del total de detenciones de migrantes en Estados Unidos. Esta cantidad se redujo en el AF 2020, pero la alta volatilidad y los elevados números prevalecen en el AF 2021. Si el número de centroamericanos que buscó ingresar a Estados Unidos hasta el final del AF 2021 continuó aproximadamente en sus cifras mensuales más altas hasta el momento, el total al final del AF (que fue el 30 de septiembre de 2021) pudo ser 730 mil (<https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>).

En el AF 2019 el número de detenciones de mexicanos que intentaron cruzar hacia Estados Unidos sin los documentos adecuados fue de 237 mil, el 25 % del total, el cual aumentó un poco en el AF 2020 y de manera más sustancial hasta ahora en el AF 2021. Si el número de mexicanos indocumentados que buscó ingresar a Estados Unidos hasta el final del AF 2021 continuó aproximadamente en sus cifras mensuales más altas hasta el momento, el total al final del AF pudo ser 665 mil. Esa cifra permanece muy por debajo de la cantidad de mexicanos detenidos en el año pico, el AF 2004, que fue de 1.1 millones y representó el 92 % del total de detenciones estadounidenses de migrantes, mientras que las 60,023 detenciones de centroamericanos fueron

solo el 4.8 % (<https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook>).

En resumen, en este siglo el número de esos migrantes centroamericanos ha aumentado sustancialmente mientras que el número de mexicanos de ese tipo ha disminuido notablemente.

¿Por qué se redujo tanto el número de mexicanos detenidos mientras buscaban la entrada indocumentada a Estados Unidos durante este siglo? ¿Cuáles son las implicaciones para los debates políticos actuales de Estados Unidos con respecto a la migración internacional?

Contrariamente a las palabras de Donald Trump durante la campaña de 2016 sobre oleadas de mexicanos indocumentados que buscan ingresar a Estados Unidos, en ese año las detenciones de mexicanos habían caído a 266 mil. Trump no causó la caída posterior a 2004 que ocurrió antes de su elección.

¿Fue la represión reforzada lo que causó esa caída? La represión reforzada, incluida la construcción de muros fronterizos, aumentó sustancialmente antes del siglo actual. Desde mediados de la década de 1980 hasta principios de este siglo, la financiación de la patrulla fronteriza se quintuplicó y la dotación de personal aumentó a más del doble. La construcción del muro fronterizo despegó durante la administración Clinton, continuando con sus sucesores. Su impacto transformó el antiguo flujo de migración estacional, cíclica o circular en un flujo de entrada más permanente. En el pasado, muchos mexicanos ingresaron a Estados Unidos por un tiempo y regresaron voluntariamente a México. Por lo tanto, la represión reforzada empeoró el problema para el que se había diseñado. Los muros implicaban que, una vez

dentro de Estados Unidos, ¡quédate! Además, si la represión fuera la explicación, el número de detenciones debería haber aumentado, no disminuido.

¿Falló la interdicción? ¿Hubo más mexicanos cruzando la frontera sin ser detectados? La Patrulla Fronteriza de Estados Unidos estima que el número de migrantes no detectados se redujo de alrededor de un millón a principios de siglo a unos cien mil al inicio de la presidencia de Trump. La tasa total de interdicción aumentó del 49 % en 2006 al 75 % en 2016, según esta institución. Incluso, si estas cifras reflejan



algunas ilusiones, es poco probable que la interdicción fallida explique el número reducido de inmigrantes mexicanos indocumentados capturados. La tasa de interdicción aumentó, pero el número de detenidos disminuyó (https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/17_0914_estimates-of-border-security.pdf).

¿Resultó ser una disuasión eficaz? Quizás la represión reforzada, incluida la probabilidad de muerte si se cruza el desierto, disuadió a los posibles inmigrantes indocumentados. Investigadores en El Colegio de

la Frontera Norte han encontrado algún efecto (www.colef.mx/emif). De 2005 a 2010 se reforzó la aplicación de la ley en las fronteras. La proporción de mexicanos repatriados que informaron tener la intención de regresar a Estados Unidos se redujo de 81 % a 60 % y en 2019 bajó a 40 %, una proporción con la que coincide la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos. Sin embargo, debido a que el número de mexicanos que Estados Unidos repatrió disminuyó marcadamente durante la segunda década del siglo, el efecto de disuasión no explica muchos





menos intentos de mexicanos indocumentados de traspasar la frontera. Por ejemplo, los mexicanos que regresaron o fueron expulsados de Estados Unidos cayeron de 748 mil en el AF 2009 a 180 mil en el AF 2019 (<https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/>), por lo tanto, el número de posibles migrantes disuadidos se redujo aproximadamente de 142 mil a 108 mil durante esa década.

¿Se había convertido México en un paraíso? ¿Mejoraron las condiciones dentro de México de tal manera que desaparecieron los factores que "empujan" para la migración? La economía de México se derrumbó durante la década de 1980, lo que impulsó la migración hacia el norte. A partir de entonces, la tasa de crecimiento del producto interno bruto en precios constantes fue positiva todos los años en cinco presidencias de 1989 a 2018, excepto en 1995, 2001-2002 y 2008-2009 (<https://unstats.un.org/unsd/snaama/Downloads>). Este sólido desempeño puede haber reducido

el impulso para emigrar. La economía mexicana volvió a colapsar durante la pandemia de Covid-19 en 2020-2021, probablemente impulsando el aumento de la inmigración durante este período reciente.

Sin embargo, de 2006 a 2018 las tasas de homicidios en México por cada cien mil habitantes se triplicaron (<https://www.macrotrends.net/countries/MEX/mexico/murder-homicide-rate>). Se mantuvo en este nivel más alto en 2019-2020. La tasa de homicidios de México superó la de Guatemala (de 2004 a 2019 el número de migrantes guatemaltecos se multiplicó por dieciocho). El aumento sostenido de la tasa de homicidios en México implica una emigración mexicana mucho mayor, lo que no sucedió.

El régimen legal de Estados Unidos cambió. La migración de residentes permanentes legales mexicanos se redujo de un promedio de 275 mil por año durante la década de 1990 a 171 mil en 2000, y apenas ha variado a partir de entonces. Hubo 174 mil en el AF 2016,

156 mil en el AF 2019, pero solo 31 mil en el AF 2020 (<https://www.dhs.gov/immigration-statistics/special-reports/legal-immigration>). La última caída probablemente estimule los intentos de cruce de indocumentados.

Sin embargo, el régimen legal de Estados Unidos y su implementación para los trabajadores mexicanos temporales y sus familias cambió. Su número saltó (en miles) de 81 en 2000 a 517 en 2010 y de 843 en 2016 a 897 en 2019. La magnitud del aumento de trabajadores temporales coincide aproximadamente con la disminución de detenciones de mexicanos tanto de migrantes indocumentados como de residentes permanentes (la pandemia hace que los números del AF 2020 no sean comparables).

Eso todavía no explica por qué la cantidad de migrantes mexicanos no aumentó más. A pesar del aumento vertiginoso de la violencia criminal, incluidos, entre otros, los homicidios, el número de migrantes mexicanos simplemente se estabilizó, pero no aumentó.

He considerado una explicación demográfica para este acertijo. El número de nacidos vivos por mujer era de 6.75 en 1970, bajó a 3.75 en 1990 y a 2.40 en 2010. Los nacidos en las décadas de 1970 y 1980 generaron la emigración mexicana neta de 2,3 millones en 2000, una cifra que se redujo en tres cuartas partes en 2010. Desde la década de 1970 hasta la última del siglo pasado, la proporción de mujeres mexicanas que usan anticonceptivos se duplicó con creces, acercándose a las tres cuartas partes del total. Por esta razón, no se presentaron más mexicanos en las fronteras de Estados Unidos en este siglo. Si no han nacido, no vendrán.

El debate estadounidense sobre la migración debería reenfocarse.

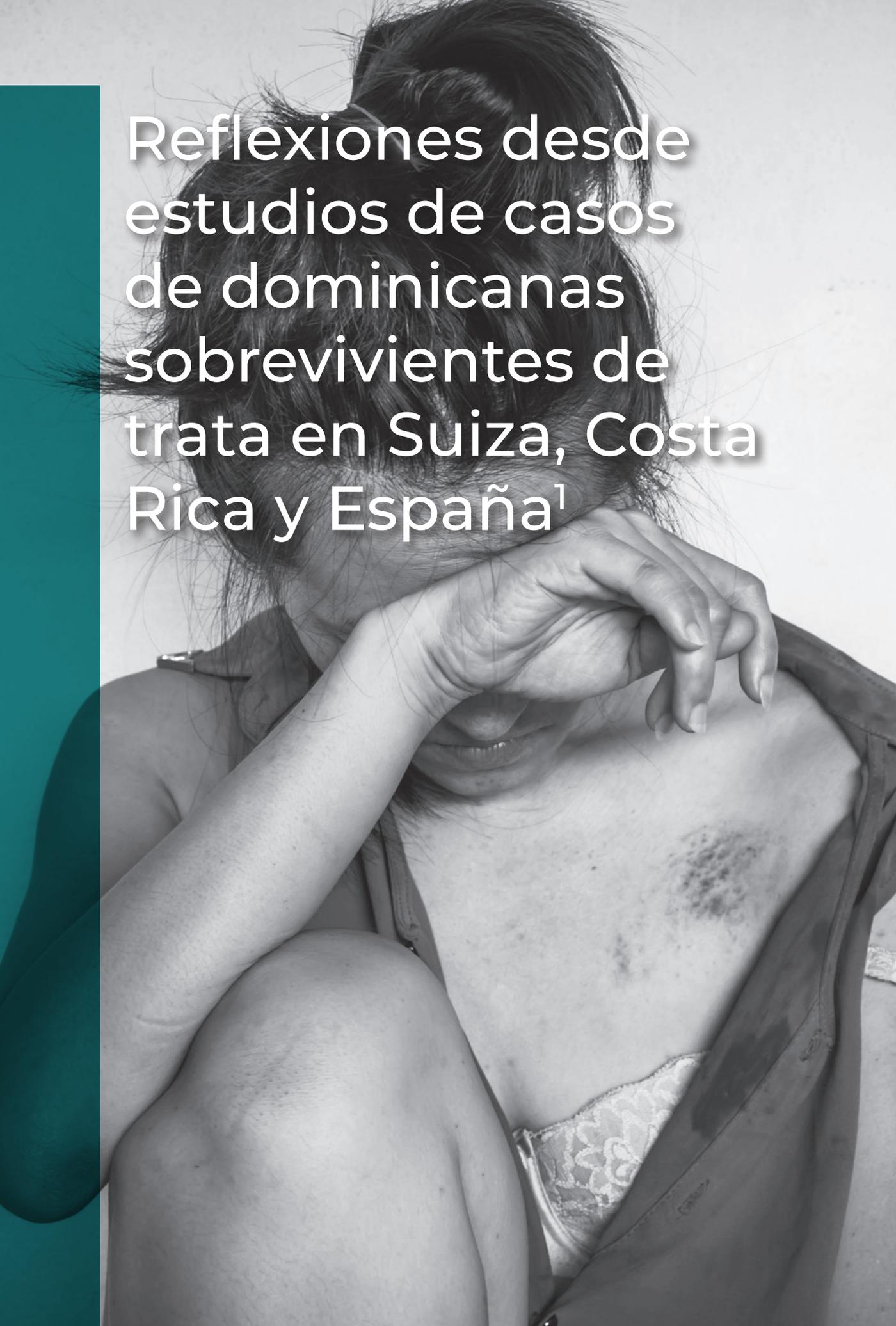
Adáptese el régimen legal de Estados Unidos a las cambiantes circunstancias migratorias de los centroamericanos y empoderen a las personas en sus propios países para que posean los recursos para decidir cómo deben ser sus vidas reproductivas. ■

NOTAS

1. Cortesía del autor. Tomado de artículo en inglés publicado el 30 de junio de 2021 en el blog Wordpress.
2. Profesor jubilado Antonio Madero para el Estudio de México de la Universidad de Harvard. Página web: <https://jorgeidominguez.com>.

JORGE DOMÍNGUEZ

Es profesor jubilado de Ciencias Políticas de la Universidad de Harvard. Fue presidente de Harvard Academy for International and Area Studies (2004-2018), director de Weatherhead Center for International Affairs (1995-2006) y vicerrector de Asuntos Internacionales (2006-2015). Trabajaba en particular sobre México, el Caribe y las relaciones internacionales en el hemisferio.



Reflexiones desde
estudios de casos
de dominicanas
sobrevivientes de
trata en Suiza, Costa
Rica y España¹



Tahira Vargas

RESUMEN: Las mujeres en República Dominicana y otros países de Latinoamérica se han convertido en las últimas décadas en los grupos poblacionales con mayor flujo migratorio. La búsqueda de alternativas de mejoría en su calidad de vida y la de su familia las empuja hacia el exterior en la construcción de un camino hacia un proyecto migratorio exitoso para ofrecer bienestar a sus familias desde flujos continuos de remesas. Lamentablemente, para muchas mujeres este proyecto migratorio no logra el éxito esperado, sino que son captadas por redes de trata a través de sus relaciones primarias, familiares y del entorno de las redes sociales en las que están insertas. La confianza que depositan en personas cercanas que le facilitan los viajes esconde el engaño y la explotación que sufren. La trata de mujeres dominicanas hacia Costa Rica, España y Suiza se describe a través de los relatos de mujeres que residen en estos países y vivieron situación de trata. Este artículo resume los hallazgos principales de los estudios de casos realizados desde los países de destino y el diálogo con las comunidades de origen.

PALABRAS CLAVES: Trata de personas, género, migración, violencia de género, violencia intrafamiliar, trata de mujeres dominicanas, explotación sexual, explotación laboral, racialización de la migración, tráfico migratorio irregular, redes de trata de personas

INTRODUCCIÓN

La migración hacia el exterior es una de las pocas opciones que tienen las mujeres pobres en nuestro país para salir de una realidad que las victimiza desde la violencia estructural y la violencia de género y construir caminos hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida y de su familia.

La posibilidad de emigrar siendo mujer-pobre está marcada por las vías irregulares dada las restricciones migratorias existentes en los países de destino que a su vez se entremezclan

con tejidos donde trata y tráfico ilícito se entrecruzan.

Las mujeres dominicanas tanto en el exterior como al interior del país son víctimas continuas y constantes de violencia de género, siendo la trata una expresión de esta práctica que condensa de forma intensa y extensa las distintas formas de violencia que viven las mujeres: sexual, física y psicológica mezcladas con el abuso de poder y distintas formas de coacción (Wijers y Chew, 1997).

La trata es parte del fenómeno migratorio y tiene un componente de género fundamental pues en la mayoría de los casos son las mujeres, niñas y adolescentes quienes viven situaciones de trata dentro del país y en el exterior. En los estudios de casos con mujeres dominicanas sobrevivientes de trata en los tres países (Costa Rica, Suiza y España) se establece la relación entre trata y migración como un continuo en el que existen experiencias de un extremo a otro como destacan diversas autoras que analizan la trata en la región (Sørensen, 2019; Viteri, Ceja y Yépez, 2017). Igualmente, se torna medular la vinculación entre las políticas migratorias y de ordenamiento de la trata en los países de destino y su influencia en la permanencia o posible crecimiento del fenómeno (Vargas/INM, 2019; Sørensen y Vammen, 2016; Wooding, 2011).

La mirada a la trata de mujeres dominicanas hacia el exterior muestra una relación estrecha entre la industria del sexo y la trata para explotación sexual, como bien señala Sørensen (2019), quien la identifica en distintas fuentes (IOM Argentina y CAREF 2015, Sánchez 2012, COIN 2008).

Los estudios de casos concentran la investigación en una situación definida y delimitada, permitiendo de esta manera establecer una relación intensa y profunda con la realidad de quienes conviven e interactúan en los espacios así definidos, sea desde lo territorial o funcional. La investigación sobre la trata de mujeres dominicanas en el exterior en tres países, dos de Europa (Suiza y España) y uno en el Caribe-Centroamérica (Costa Rica), se realizó desde el enfoque de estudios de casos en la perspectiva etnográfica.

REFLEXIONES QUE SE DERIVAN DE LOS ESTUDIOS DE CASOS DE MUJERES DOMINICANAS EN COSTA RICA, SUIZA Y ESPAÑA

Los estudios de casos sobre género, migración y trata establecen un recorrido temporal tomando como punto de partida el planteamiento conceptual de Sørensen (2019) del antes, durante y después de la trata analizado desde las historias de vida de las sobrevivientes en los tres países (Costa Rica, España y Suiza). Se devela la trata desde estos distintos momentos y la continuidad de los proyectos migratorios de las mujeres con elementos como los siguientes:

- En la niñez de varias sobrevivientes se encuentra la trata con fines de servidumbre doméstica desde la práctica de entrega a familias a muy temprana edad (8-10 años) para el trabajo doméstico a cambio de beneficios que recibe la familia y como una estrategia de sobrevivencia. Esta modalidad de trata es similar al Restavek en Haití (OBMICA 2012) y a situaciones de trata vividas por otras mujeres en la trata interna (Vargas y Maldonado 2018).
- Situaciones socioeconómicas que pasan desde la pobreza extrema a posesión de propiedades y negocios en República Dominicana y en los países de destino obtenidos por las mujeres a través del comercio sexual y de iniciativas de emprendurismo que surgen con capital obtenido del trabajo sexual. Esto marca un proyecto migratorio exitoso que pasa por etapas traumáticas como la trata con vivencias de explotación, violencia y pérdida de libertad. Las



mujeres demuestran capacidad de agencia para salir en muchos casos y desarrollar un cierto empoderamiento aun cuando no han recibido apoyo institucional para ello.

- No son etapas visibles para las mujeres en términos de líneas de tiempo con cronogramas definidos, cuánto tiempo pasó, en qué momento se pasó de una etapa a otra, son momentos difíciles de establecer para ellas y de indicar desde líneas de tiempo. Las diferencias desde las historias de vida y los relatos, así como su cotidianidad se ofrece desde indicadores de cambio significativo entre una etapa y otra, que para ellas probablemente no están tan definidas, pero tampoco quieren definir las ni difundirlas en su entorno familiar; prefieren vender su proyecto migratorio como exitoso, donde la trata no aparezca como una etapa de su vida.

El antes, durante y después de la trata tiene así una mirada diversa en la cual se conjugan líneas evolutivas y también de regreso y revictimización. Cada mujer vive ese proceso de un modo distinto con mayor o menor nivel de victimización en términos de violencia sexual, violencia de género, secuestro y retención, y otras con formas de coerción y coacción indirectas desde presiones psicológicas y sociales basadas en relaciones primarias y endeudamiento en el que se ven envueltas las familias.

El estudio de la trata de mujeres dominicanas hacia Costa Rica, Suiza y España refuerza la estrecha relación existente entre trata y migración y el carácter familiar-colectivo que tiene la migración femenina desde su objetivo hasta el proceso de consecución. Los flujos migratorios de las mujeres dominicanas tienen marcas significativas de trata. Entre emigración y trata ha existido y existe una fuerte

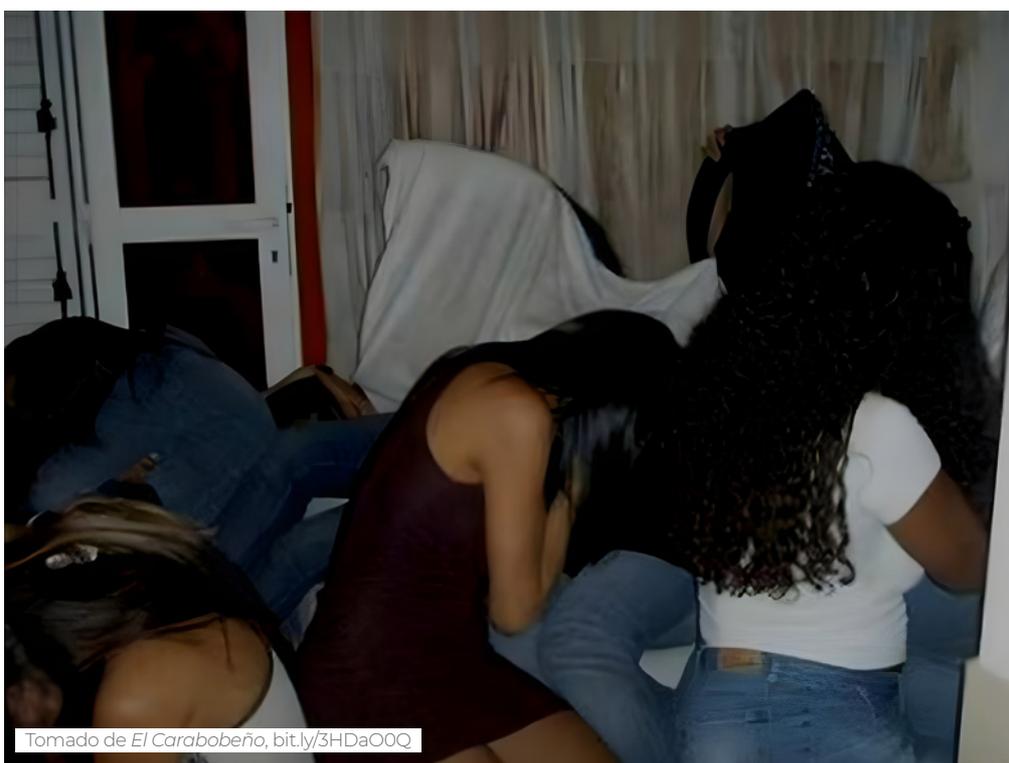
vinculación difícil de separar y con el tráfico migratorio irregular como respuesta a la ruptura de las barreras de la estratificación social y racialización de los movimientos migratorios.

Entre trata y migración se presenta un continuo con etapas en las que las mujeres se movilizan de migración-trata-migración por vías irregulares y regulares, desmontándose así el imaginario de la trata como un momento único en el que las mujeres quedan atrapadas por varios años y aisladas. Por el contrario, la trata aparece como una etapa “fallida” traumática, dolorosa, violenta del proyecto migratorio de muchas mujeres que logran salir de ella y emprenden otros destinos para continuar su proyecto migratorio y buscar que este sea exitoso, transformando el fracaso y el trauma del periodo vivido como víctima de trata en éxito. Esta mirada de la trata como etapa “fallida” o proceso es definido así por diversos autores (Feingold citado por Sørensen 2019).

A pesar de que la trata tiene un alto componente femenino y que las principales víctimas son mujeres, su abordaje institucional no cuenta con un enfoque de género que lleve a la ruptura con la criminalización de las mujeres víctimas y la respuesta desde su capacidad de agencia y empoderamiento. En la trata se refleja la desigualdad y violencia de género que afecta a las mujeres pobres en nuestro país. Su criminalización, lejos de proteger a las mujeres de ser víctimas de explotación y violencia, agudiza su vulnerabilidad y crea barreras para su protección y prevención.

ELEMENTOS CONVERGENTES EN LOS TRES PAÍSES

Entre los tres países-casos del estudio de la trata de mujeres dominicanas se encuentran elementos convergentes y divergentes. Los aspectos convergentes son:



Tomado de *El Carabobeño*, bit.ly/3HDa00Q

1. Raíces estructurales de la emigración-trata de mujeres dominicanas hacia Costa Rica, Suiza y España

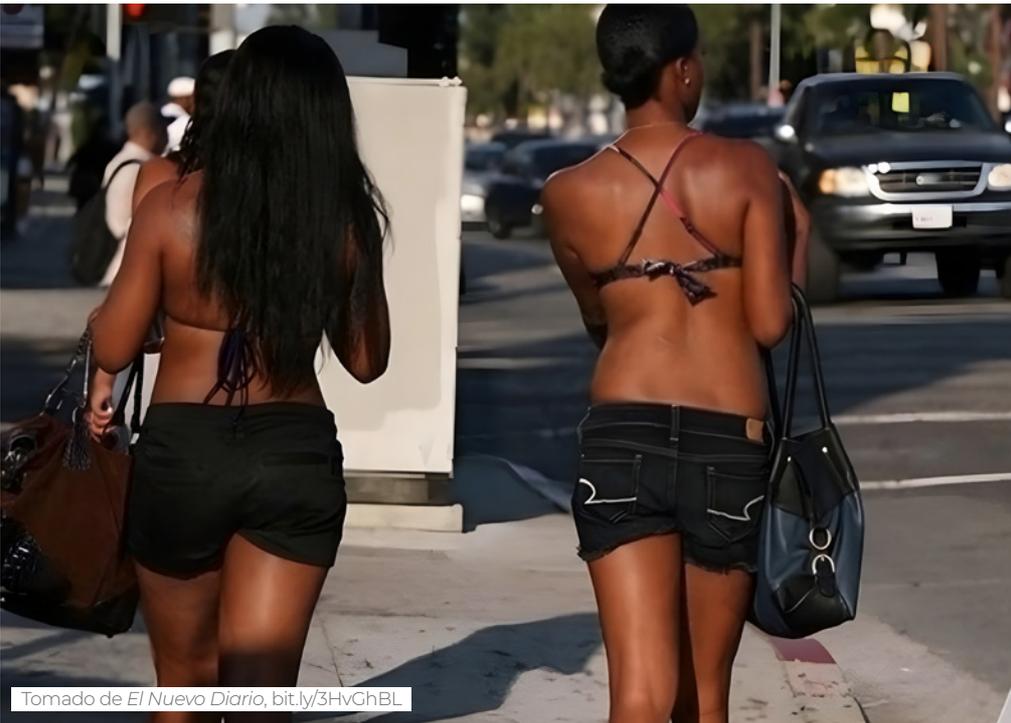
Entre trata y emigración hay una suerte de imbricación compleja y muy estrecha, ambas tienen raíces estructurales en común en las que se involucran las políticas globales y estatales de los distintos países.

La ausencia de políticas sociales con perspectiva de género desde el Estado en República Dominicana dirigidas a fomentar fuentes de ingresos de las mujeres ubicadas en comunidades rurales y urbano-marginales de las diferentes provincias del país es una de las principales causas de la emigración y trata de dominicanas en el exterior. A medida que las comunidades se alejan de las principales ciudades (Santiago y Santo Domingo), se incrementa la desigualdad de género y la falta de oportunidades para las mujeres.

Las provincias, los municipios, las comunidades rurales y urbano-marginales del país no cuentan con una educación de calidad (como ocurre en el resto) que permita un desarrollo humano integral. Estas desigualdades estructurales en términos de género y pobreza están acompañadas de la inestabilidad laboral que provocan los cambios gubernamentales.

- Las deficiencias en la calidad de nuestro sistema educativo que se arrastran históricamente (EDUCA 2019) están acompañadas, en las sobrevivientes de trata, de una baja escolaridad producto de la deserción escolar que se incrementa en las comunidades rurales y urbano-marginales del país.

- Esta deserción escolar está condicionada por factores causales como la violencia de género en uniones tempranas, pobreza extrema y reproducción de los roles tradicionales de género.
- La cultura patriarcal que ha cimentado una masculinidad despojada de los roles paternos y de la responsabilidad familiar, en la que sus hijos e hijas sean una prioridad, mientras que a las mujeres se les otorga la totalidad de la responsabilidad de su crianza, y con ello de sustento ante las carencias provocadas por la ausencia paterna.
- El liderazgo comunitario en las comunidades de origen de las sobrevivientes de trata tiene dificultades para la comprensión de la migración y la trata de mujeres. Se mantiene en una visión patriarcal que juzga a las mujeres en sus decisiones sobre migración y no se conecta con la realidad de estas. Igualmente, no identifica en las raíces de la migración y trata la presencia de una cultura patriarcal que fomenta la paternidad irresponsable y la violencia de género como factores expulsivos de las mujeres hacia otros países.
- Las mujeres buscan en la emigración una salida a círculos de violencia de género e intrafamiliar en los que están sometidas junto a la asunción de la responsabilidad familiar como madres donde asumen el rol de proveedoras. Las decisiones tomadas por las mujeres en relación con la salida del hogar y la familia están mediadas por esta presión social y cultural desde los roles tradicionales de género y de responsabilidad colectiva-familiar que sobrepone el bienestar colectivo sobre el individual.



- La estigmatización de las mujeres dominicanas en los tres países donde se les asocia por ser dominicana al trabajo sexual y se les convierte en mujer-objeto sexual lo que afecta notablemente su mirada como posible víctima de trata en explotación sexual.
- El imaginario cultural de racialización de los estereotipos de género en los que se identifica a las mujeres negras como “provocadoras” “sexy” o que le gusta “mostrar” invisibiliza la condición de trata que viven las mujeres dominicanas en estos países, con el prejuicio de que están en los lugares “buscando hombres”.
- Las mujeres son víctimas de trata en su juventud con edades entre 18-25 años. Esta condición de edad muestra el perfil que se maneja en la captación de mujeres en las distintas comunidades con la cosificación sexual de la adolescente y mujer joven con necesidades económicas. Tratantes entrevistados señalan la búsqueda de este perfil en comunidades pobres,

sobre todo rurales, en países como República Dominicana.

- Las redes de trata cuentan con un tejido social complejo con cuerdas invisibles en la radiografía nacional sustentadas en relaciones de poder, impunidad y complicidades.
- Desconocimiento de las mujeres de sus derechos con un imaginario cultural que normaliza y mezcla trata y tráfico ilícito desde la “ayuda” y “el favor” en relaciones de confianza que la desdibujan.

La migración es una constante en la vida de las mujeres sobrevivientes de trata. Entre trata y migración se presenta un continuo con etapas en las que las mujeres se movilizan de migración-trata-migración por vías irregulares y regulares desmontándose así el imaginario de la trata como un momento único en el que las mujeres quedan atrapadas por varios años y aislada. Por el contrario, la trata aparece como una etapa “fallida”, dolorosa, violenta del proyecto migratorio

de muchas mujeres que logran salir de ella y emprenden otros destinos para continuar su proyecto migratorio y buscar que este sea exitoso transformando el fracaso y trauma del periodo vivido como víctima de trata en éxito. Esta mirada de la trata como etapa “fallida” o proceso es definido así por diversos autores (Feingold citado por Sørensen 2019).

La llegada a los destinos migratorios a través de la trata es traumática, con todo lo que significa ser víctima de trata y con ello diferentes tipos de violencia. La trata aparece en su vida por la conexión con redes de tráfico ilícito de migrantes desde su tejido social y familiar. A pesar de que esa conexión con las redes de tráfico ilícito y trata las convirtió en víctimas, ellas mantienen sus vínculos con estas y acuden a ellas para emigrar a otros países cuando se encuentran sin opciones de fuentes de ingresos. La presencia de este continuo migración-trata-migración aparece en otro estudio sobre trata de migrantes en República Dominicana (Vargas/INM RD 2019) realizado con mujeres venezolanas y haitianas sobrevivientes de trata. Estas redes están presentes en su tejido social y familiar.

2. Las políticas migratorias y el abordaje institucional de la trata en los tres países son comunes en algunos aspectos

- Avances institucionales importantes en la detección, asistencia y protección de las víctimas de trata con presencia de mecanismos de coordinación interinstitucional entre los distintos sectores gubernamentales y no gubernamentales, así como la conexión transnacional

e internacional a través de organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que juega un rol fundamental de acompañamiento, capacitación e investigación en los países, así como la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

- Dado el carácter transnacional del delito de trata de seres humanos, la coordinación y cooperación se establece más allá de las fronteras de los países a través de:

- Creación de organismos de coordinación interinstitucional y transnacional de cooperación y lucha contra la trata en la región de Centroamérica y el Caribe, como es el caso de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CORETT).
- Organizaciones latinoamericanas: Red contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (REDTRAM) y Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP).
- En el contexto europeo se creó el Consejo de Europa a través del convenio sobre la lucha contra la trata de seres humanos, así como a través de Europol / Interpol, la Red Judicial Europea, los magistrados de enlace, Eurojust, entre otros.

Las políticas migratorias en España, Suiza y Costa Rica históricamente han instaurado una normativa en cuanto al delito de trata de personas más dirigida al control migratorio que a la persecución del delito, la atención y asistencia a las víctimas. De este modo, tal y

como señalan las mujeres entrevistadas, en las intervenciones policiales se les solicita su documentación para ver la situación migratoria en que se encuentran y en caso de no tener sus papeles en regla, proceder a su expulsión-deportación, generando así desconfianza y barreras para la protección y atención a las víctimas.

Las legislaciones existentes en estos tres países no son favorables para las víctimas de trata. Las coacciones que sufren, junto con la escasa preparación de los cuerpos de seguridad que no llegan a indagar sobre la existencia o no de un delito de explotación sexual, trabajo forzoso-explotación laboral, matrimonio servil, servidumbre doméstica o explotación en tráfico de drogas, disminuyen (si no hacen desaparecer) las posibilidades de denuncia. Por estos motivos, el enjuiciamiento de tratantes se torna difícil o casi imposible y continúan con su mercado humano con total impunidad.

Las restricciones migratorias suelen ofrecer un espacio propicio tanto a la trata como al tráfico ilícito de migrantes. Se les cierran las oportunidades de salida a las mujeres y con ello se fortalecen las redes de trata presentes en las comunidades con un amplio tejido social-familiar que las sustenta.

El imaginario cultural existente en las normativas que definen y categorizan la trata está permeado por la cultura patriarcal que establece el matrimonio como un símbolo de estatus social para las mujeres migrantes e invisibiliza a su vez la existencia de trata para matrimonio servil-forzoso y las manifestaciones de violencia de género presentes en este.

El establecimiento del matrimonio como la principal (a veces única)

opción en los diferentes países para la regularización migratoria demuestra la fuerte presencia de una cultura patriarcal que discrimina a las mujeres estableciendo la línea paterna como la filiación única además de suponer que solo existen relaciones matrimoniales monogámicas y heteronormadas. El establecimiento de la regularización migratoria a través del matrimonio se convierte así en una gran trampa para las mujeres migrantes y una práctica de exclusión de estas. Sus hijos e hijas cargan con la conflictividad generada por las restricciones migratorias que les ofrece pocas alternativas a las mujeres migrantes imponiéndole así que solo a través de los canales de la reproducción de sus roles tradicionales, esposa o madre, pueden regularizarse.

Las políticas migratorias de los distintos países de estudio (incluido República Dominicana) son excluyentes y discriminatorias hacia la población con escasos recursos porque identifican en esta población inseguridad y riesgo. Sin embargo, no lo son para el turismo y la población masculina que busca ofertas de turismo sexual o que organiza el turismo sexual en estos países y muchas veces son parte de las redes de trata. El imaginario racializado de la trata que afecta la identificación de víctimas y tratantes de forma racializada invisibiliza la estrecha conexión entre trata y turismo, sobre todo turismo sexual en estos países.

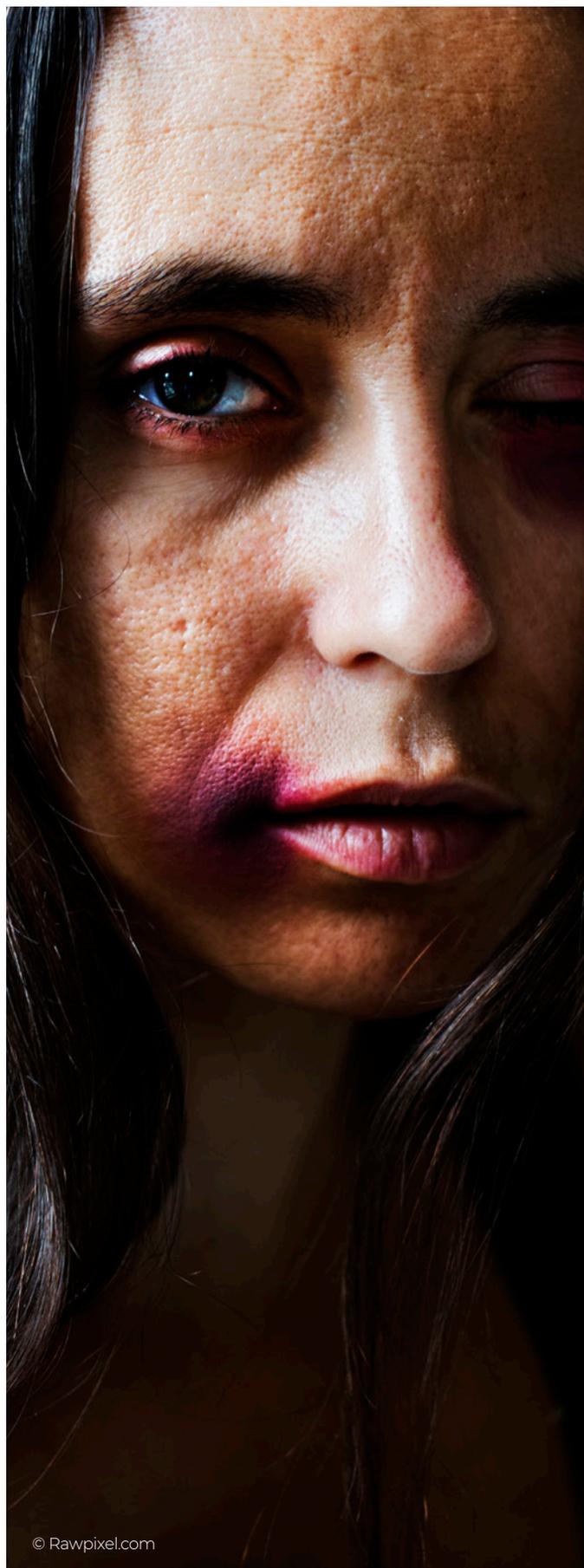
La industria del sexo mueve hilos influyentes en las políticas migratorias desde el turismo sexual que marcan los movimientos migratorios de las mujeres de países pobres como República Dominicana hacia Europa y Costa Rica. Suiza es el claro ejemplo de ello,

el establecimiento del permiso L para bailarinas de cabaret como única vía de entrada para las mujeres dominicanas se convirtió en un canal de conexión con las redes de trata y tráfico ilícito que luego se trasladan hacia los arreglos matrimoniales. Los estereotipos de género sostenidos en la racialización y la comercialización del cuerpo de las mujeres se hacen presentes en este modelo migratorio.

El manejo de la trata con énfasis en la dualidad víctima-criminal limita el abordaje complejo de su trama social e invisibiliza las distintas expresiones presentes en el matrimonio servil, la explotación laboral o las formas de explotación dentro del comercio sexual que no son la explotación sexual en sí. Igualmente, la criminalización de las mujeres víctimas de trata en tráfico de drogas por ser mulas.

La respuesta institucional a la trata en los tres países presenta vacíos que favorecen su permanencia y fortalecimiento, como son:

- La magnitud del fenómeno de la trata es mucho mayor que su registro; su conceptualización y categorización desde indicadores basados en parámetros rígidos descontextualizados se convierte en una barrera para su visibilización en Costa Rica, Suiza y España.
- Las resistencias de las víctimas a denunciar develan un manejo erróneo de las campañas de información y orientación sobre la trata, que generan miedo, recelos y una visión desconectada de su realidad.
- Ausencia de acuerdos interinstitucionales (sobre todo en España y Suiza) en el manejo de las categorías sobre la detección e identificación de la trata y la unificación



de criterios en los organismos responsables en cada país.

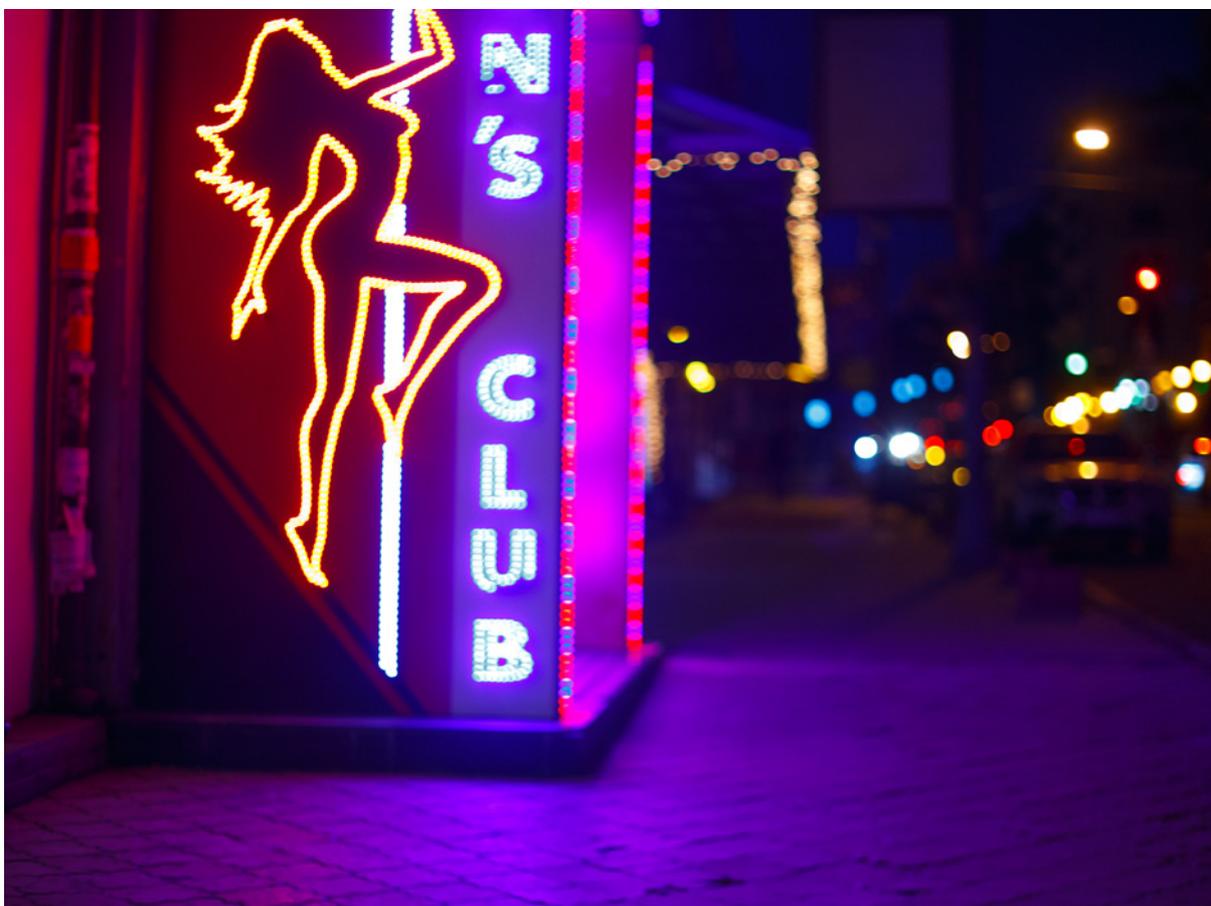
- Los programas de asistencia suponen que con la entrega de recursos y capacitación técnica se logra la ruptura con la revictimización. Sin embargo, esto no ocurre de esta forma porque las mujeres necesitan enviar remesas a sus familias y los recursos que se entregan no son suficientes para ello. De ahí que se mantienen vinculadas al comercio sexual en forma oculta, lo cual las convierte en más vulnerables.
- Las debilidades en los procesos de judicialización de la trata, por lo que muchos casos de trata no son juzgados como tal o generan procesos que no terminan en sentencias y reclusión de tratantes. Esto debilita la persecución de la trata porque las redes saben que probablemente

las personas involucradas nunca sean apresadas por las trabas existentes en los sistemas de justicia de los distintos países de destinos.

La existencia de respuestas institucionales a la trata, que inician con la detección desde operativos marcados por acciones represivas, crea barreras para la identificación y acceso a las víctimas.

El manejo de un perfil único del tratante sin tomar en cuenta la diversidad de perfiles existentes, casos de víctimas que se convierten en tratantes, así como relaciones afectivas y familiares entre tratantes y víctimas que afectan el reconocimiento y denuncia de la trata y explotación.

La reproducción de estereotipos de género en la respuesta institucional a la trata con una mirada de



culpabilización hacia la mujer viola sus derechos y debilita la acreditación y judicialización de la trata.

La narrativa de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de los tres países que trabajan con víctimas de trata de una visión abolicionista del trabajo sexual sin conexión con la realidad de las mujeres que encuentran en el trabajo sexual una salida a la trata, genera deserción y resistencias de las mujeres a permanecer en estos programas.

La presencia de prácticas de discriminación racial hacia las mujeres en los tres países en el ámbito institucional gubernamental genera barreras entre las víctimas de trata y los sectores de servicios.

La narrativa institucional permeada por el imaginario cultural patriarcal con segregación de los roles de género afecta notablemente el reconocimiento y acreditación de distintas modalidades de trata donde se diversifican los mecanismos de coerción y retención con el uso de violencia psicológica. Esto incide en el reconocimiento de las posibles condiciones de victimización en trata para explotación sexual, explotación laboral, servidumbre doméstica y matrimonio servil.

Las ambigüedades y nudos institucionales existentes en los tres países de destino en el abordaje de la trata la convierten en un fenómeno aparentemente aislado con escasos registros y judicialización, siendo mucho menor la penalización que su presencia territorial.

La separación entre trata y migración en su manejo institucional afecta las estadísticas donde no se identifica la compra de visa, los pasaportes falsos, documentos comprados, paquetes completos armados por las redes y las fuentes de ingresos presentes en

una economía subterránea e informal, como bien plantea Sørensen (2019).

3. En los tres países se demuestra, en varios aspectos, la continuidad de las estructuras familiares antes, durante y después de la trata tanto en origen como en destino, a diferencia de la visión de la “familia rota” o “destruida” que manejan los discursos institucionales de abordaje de la trata de mujeres dominicanas

- Más que familias rotas son familias transnacionales con recomposiciones en sus estructuras y redes de cuidado femeninas. Ellas responden a esta diversidad afectadas por la masculinidad tradicional que favorece la irresponsabilidad paterna, la poligamia y sobrecarga a las mujeres como principales y muchas veces únicas responsables de hijos e hijas (Vargas/Profamilia, 2019).
- La emigración y trata tiene un carácter familiar y colectivo que inicia en las motivaciones que son de búsqueda de bienestar no individual y se sostienen en el imaginario cultural patriarcal que asigna a las mujeres el rol exclusivo de la crianza de hijos e hijas y al hombre el despojo de su paternidad.
- El financiamiento del proyecto migratorio (que se convirtió en trata) en gran parte implicó endeudamiento de las familias, venta de animales, terrenos, cosechas, hipoteca de viviendas combinado con otros tipos de endeudamientos a través de prestamistas en las comunidades y con las redes de trata. En varios

casos se combina el endeudamiento familiar con el de la red de trata.

- Las situaciones de trata generan en un principio en las familias cierta incertidumbre por la poca comunicación que tienen en los primeros meses con sus hijas, hermanas o madres, aun así, no acuden a instituciones del sistema de justicia para hacer denuncias por la desconfianza en el sistema y el desconocimiento sobre la trata y sus indicadores. Se reconoce el engaño, pero no se entiende que este engaño pueda ser un delito ni tampoco las condiciones de explotación. Además de la poca comunicación, se produce en los primeros meses la ausencia de flujo de remesas hacia las familias de las mujeres cuando viven la situación de trata, que luego se compensa con flujos continuos.
- Las mujeres emigran siendo madres. La maternidad de las mujeres emigrantes producida desde la victimización en abuso sexual a temprana edad y violencia de género las empuja a buscar opciones para obtener ingresos y bienestar económico para sus hijos e hijas. Su relación con hijos e hijas se mantiene a través de la comunicación continua, envío de remesas y la consulta permanente sobre decisiones vinculadas a la educación y la salud, entre otras. La familia se extiende más allá de las fronteras físicas y se convierte en familia transnacional.
- Hay un cambio significativo entre la generación de los/as hijos/as reagrupados/as de las sobrevivientes de trata; en países como Suiza hablan el idioma y en los tres países cuentan con un nivel educativo y oportunidades de acceso a una educación de calidad que no tuvieron



sus madres. En muchos de los relatos, las mujeres hacen referencia a la realización de su sueño de que sus hijos e hijas tuvieran una mejor vida que las que ellas tuvieron.

- La migración y trata cuenta con una red femenina de cuidado en las familias que en su mayoría son familias extensas y nucleares y, en menor medida, monoparentales matrilineales.
- La emigración de las mujeres, que dejan a sus hijos e hijas bajo la tutela de su familia extensa liderada por mujeres, no necesariamente provoca dificultades para sus madres y hermanas en la crianza de sus hijos e hijas. Pocas familias de origen entrevistadas señalan que han tenido problemas con la crianza de hijos e hijas de las mujeres sobrevivientes de trata. La mayoría



indica que no tuvo problemas y se destaca el rendimiento educativo en hijos e hijas de las sobrevivientes de trata, la culminación de sus estudios primarios y secundarios (que no obtuvieron sus madres) y en varios casos la continuación hacia estudios superiores.

- El aporte económico de las mujeres a sus familias se convierte en un renglón fundamental para la sobrevivencia y mejora de las condiciones de vida y la movilización social. Existe un gran contraste entre familias de sobrevivientes de trata y el resto que se constata en las condiciones de las viviendas, acceso a servicios, educación privada, alimentación y salud. Gran parte de las familias de origen de mujeres sobrevivientes de trata reciben

actualmente remesas de sus hijas, madres, hermanas que residen en Suiza, España y Costa Rica.

4. En los tres países es común la trata en las modalidades de explotación sexual, explotación laboral y tráfico de drogas

En las tres modalidades se reproduce el *modus operandi* de las redes de trata en su combinación de un tejido que se nutre en el microterritorio hacia el espectro transnacional. Los mecanismos de captación, retención y coerción tienen patrones similares.

La focalización en la explotación sexual ha invisibilizado las otras modalidades de trata como matrimonio forzoso-servil, tráfico de drogas (mulas)

y trabajo forzoso-explotación laboral. Sin embargo, están presentes en la vida de las sobrevivientes de trata dominicanas en Costa Rica, España y Suiza con dificultades para su reconocimiento.

En Suiza el matrimonio servil está invisibilizado y normalizado. Ser “matrimonio” le sirve como pantalla de legitimación de la violencia de género y el sometimiento de la mujer al poder de un hombre que la “compró” en arreglos matrimoniales para tenerla hasta cierto punto como “esclava”.

Las mujeres con arreglos matrimoniales no son consideradas víctimas y no tienen derecho a ser asistidas y protegidas por no ser un matrimonio forzado. En los casos de trabajo forzoso-explotación laboral, la víctima se puede pasar largos períodos sometida debido al desconocimiento de sus derechos. En los casos expuestos, las narrativas dan cuenta de las formas de trata a las que fueron sometidas las mujeres sobrevivientes.

La modalidad de trata para explotación laboral se desarrolla desde relaciones primarias y familiares con dificultades para la “salida” por la mediación de la figura de la “ayuda” y desconocimiento de derechos.

La invisibilidad de la trata se manifiesta en mayor medida en los casos de trata para tráfico de drogas. Las mujeres que son víctimas de trata en el tráfico de drogas utilizadas como mulas son criminalizadas. Su condición de víctima de trata tiende a ser rechazada en los procesos judiciales y viven la situación de cárcel. Tanto en Costa Rica como en España (casos identificados en comunidades de origen) varias mujeres que han sido víctimas de trata en tráfico de drogas han sido encarceladas y no se reconoce su condición de trata porque se entiende

que el transporte de la droga supone un “consentimiento”, desconociéndose los mecanismos de coerción, retención, violencia y explotación de los que fueron víctimas.

5. La operación de las redes de trata es común en los tres países con variaciones en las rutas

Las informaciones obtenidas de las sobrevivientes y las comunidades de origen nos muestran que las redes de trata operan desde el ámbito local en casi todo el territorio nacional, fortalecidas con las continuas migraciones hacia el exterior de muchas mujeres que buscan abrirse paso en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de su familia, hijos e hijas y de ellas mismas.

El sostén familiar y de relaciones primarias de la trata es la plataforma principal de la captación, aunque



Tomado de Bavaro News, bit.ly/35HR0eo

también opera la captación a través de las redes sociales y las plataformas digitales con ofertas atractivas dirigidas hacia adolescentes y jóvenes de pueblos del interior del país, comunidades rurales y barrios urbano-marginales.

La captación está bañada de relaciones de confianza, las cuales sirven como manto de ocultamiento del engaño característico de la trata. La ausencia de un flujo transparente de información sobre la realidad de las mujeres sobrevivientes de trata en los distintos países favorece el engaño en las redes de trata. Las mujeres se niegan a contar a sus familiares lo que han vivido y a qué se dedican (en los casos de inserción en el comercio sexual) para mantener en la familia la visión del éxito y no del fracaso, el modelo de supuesto bienestar y no de precariedad y vulnerabilidad. En esto podría influir el mismo modelo de red de trata utilizado en la trata de mujeres dominicanas, el 'modelo familiar' de red, aquel en el que la persona que

invita a la mujer a emigrar ofreciéndole un trabajo es una persona cercana, un familiar, un amigo o amiga, etc. Esto hace que la mujer se sienta protegida y no experimente la necesidad de salir y mucho menos de denunciar.

El siguiente escalón después de la captación es el traslado. En el traslado está presente el engaño en las rutas hacia el destino, el cual también tiende a ser un ardid. Las rutas establecidas en la trata llevan a movimientos hacia diferentes países que no están ubicados en la trayectoria del destino final. Así también en cada uno de esos puntos se abusa sexualmente de las sobrevivientes de trata y muchas veces se les convierte en mulas para el tráfico de drogas o se les obliga al consumo de sustancias ilícitas.

El traslado está cargado de violencia de género, violencia sexual y ejercicio de un sistema de explotación sexual y en tráfico de drogas hacia los tres países (Costa Rica, España y Suiza), según muestran los relatos de las sobrevivientes de trata, las familias y líderes comunitarios/as entrevistados/as en las 13 provincias estudiadas en República Dominicana.

La retención de las mujeres en los lugares de explotación sexual, laboral, matrimonio servil-forzoso, se produce desde distintos mecanismos de control y coerción. Uno de los principales mecanismos de coerción es la condición de irregularidad migratoria de las mujeres. Esta condición las mantiene en situación de explotación laboral, sexual y en matrimonio servil con miedo a denunciar para no ser deportadas y con ello que su migración sea vista como un fracaso. Asimismo, es aprovechada por las redes de trata para mantenerlas aisladas y retenidas y muchas veces se quedan con el



pasaporte con la justificación de que van a regularizar su condición o como supuesto mecanismo de garantía de pago de la deuda.

El endeudamiento se convierte en otro factor de coerción para las víctimas de trata. Esta deuda puede ser a familiares, amistades, la red de trata, prestamistas informales o bancos.

En todos los casos, se convierte en mecanismo de coerción, por lo cual muchas mujeres viven violencia, maltrato, abuso sexual en negocios, matrimonios, salones de belleza, fincas de cultivo de uva y tomate por miedo a la deportación y a no poder pagar la deuda contraída.

Junto a la irregularidad migratoria y el endeudamiento como mecanismos de retención se encuentra la baja escolaridad de las mujeres y su negación a reconocerse como víctimas de trata. La baja escolaridad las expone a mayor vulnerabilidad, desconocimiento de sus derechos y reduce sus oportunidades de acceso a fuentes de ingresos en los países de destino sometiéndolas al riesgo de revictimización.

En la operación de la trata se presenta la figura del tratante o la tratante. El perfil es diverso con hombres y mujeres de distintas nacionalidades. Existen mujeres tratantes en los países de destino y en República Dominicana que están asociadas a las redes transnacionales de trata y que fueron víctimas de trata. Sus vínculos con mujeres y jóvenes en el país se extienden a través de las relaciones familiares, primarias y a veces políticas.

Tanto en las comunidades de origen como en el destino la figura del tratante está asociada a la persona “que ayuda”, lo que dificulta la visibilización de la trata en sus operaciones estableciéndose que son “favores” o “ayudas”

a las mujeres migrantes. Existen casos emblemáticos de mujeres tratantes que fueron víctimas que son conocidas por muchas sobrevivientes por dedicarse a la organización de viajes para la operación de la trata en Suiza, España, Costa Rica y Argentina. Son conocidas en las comunidades y siguen laborando con redes que se extienden en todo el país y en los países de destino. Las amenazas y maltrato hacia denunciantes han provocado el miedo y el silencio junto a su impunidad que se especula está vinculada a relaciones políticas y poder.

6. Capacidad de agencia y empoderamiento de varias sobrevivientes de trata en los tres países con liderazgo social y comunitario

En los tres países de destino, se muestra una vida de interacción vecinal y comunitaria en varias sobrevivientes de trata. Relaciones vecinales con redes de apoyo y solidaridad desde el cuidado a niños, niñas, casos de enfermedad, apoyo en acciones colectivas de saneamiento aparecen en los relatos de las sobrevivientes de trata. La interacción vecinal observada en varias comunidades donde residen sobrevivientes de trata es armónica, solidaria y afable.

La presencia de una vida comunitaria, social y política de mujeres sobrevivientes de trata en explotación sexual, trabajo forzoso-explotación laboral y matrimonio servil en los tres países, así como en República Dominicana favorece un abordaje distinto de la realidad de estas mujeres.

En el discurso de instituciones que ofrecen asistencia a víctimas de trata no aparece la figura del empoderamiento social y político de las mujeres

construido desde la experiencia en el trabajo sexual y desde la vivencia de ser víctimas de explotación sexual y laboral.

Varias mujeres demuestran que la experiencia de trata en explotación sexual y luego su mantenimiento en el comercio sexual a través del ejercicio del trabajo sexual autónomo no puede ser visto únicamente como una experiencia de victimización y vulnerabilidad, sino que desde el ejercicio del trabajo sexual las mujeres desarrollan autonomía sobre su cuerpo, aprendizajes sociales, destrezas comunicativas, ruptura con el miedo a enfrentar el espacio público masculinizado y desafiarlo desde una actividad totalmente estigmatizada, como es el trabajo sexual.

Distintas sobrevivientes de trata demuestran capacidad de negociación y gestión de proyectos comunitarios: municipales, salud, manejo de casos de violencia de género y de vivienda en las localidades donde residen en los tres países. Otras tienen emprendimientos, negocios propios con algunas extensiones hacia República Dominicana.

Es así como hay mujeres que están ejerciendo liderazgo comunitario, social y político en Suiza, España y Costa Rica, logrando con ello ser un

referente de empoderamiento para las sobrevivientes de trata con quienes entran en contacto.

Diversos estudios sobre la trata indican esta capacidad de agencia de las mujeres y critican su victimización en el abordaje de la temática. En el estudio sobre la trata de venezolanas y haitianas en República Dominicana (Vargas/INM RD 2019) se señala a varias/os autoras/es con un análisis sobre esta cuestión (Doczema 2002; Viteri, Ceja y Yépez 2017; González-Prado y Bacci-Tamburlini 2014).

ELEMENTOS DIVERGENTES

Entre los tres países se presentan diferencias tanto en el abordaje institucional como en la realidad de la trata de las sobrevivientes, como son:

1. Los flujos migratorios y la conformación de una comunidad migrante con presencia territorial reconocida en España, así como el logro de acuerdos bilaterales entre países para favorecer procesos migratorios regulados que a su vez coadyuvó a un cierto ordenamiento migratorio desde República Dominicana hacia este país a diferencia de Suiza y Costa Rica.
2. La presencia de una comunidad migrante consolidada en España invisibiliza la trata en este país más que en Suiza y Costa Rica dificultando el acceso a las sobrevivientes de trata. Las entrevistas en este país fueron más escasas por esta situación. Varias sobrevivientes fueron entrevistadas en República Dominicana desde el trabajo de mapeo en las comunidades.
3. Sostenibilidad económica de programas contra la trata en Costa



Tomado de *Diario Libre*, bit.ly/3uv4CUM



Rica –obtención de fondos del turismo (1 dólar por turista).

4. Diferencia en las políticas migratorias entre países ha generado el reforzamiento de modalidades de trata, como es el caso de Suiza. A partir de 2000 hay un cambio en las leyes migratorias. Ya no se obtiene de inmediato el pasaporte si las mujeres se casan con un ciudadano suizo, sino que tienen que permanecer 3 años con el cónyuge de nacionalidad suiza, para obtener el permiso tipo C, que les permite residir y trabajar legalmente en Suiza. Este permiso se les concede a los pocos meses de casarse con un ciudadano suizo, pero en caso de divorcio antes de los 3 años lo pierden. Otro cambio es que ya no se permiten contratos de bailarina con el visado L. Este visado sigue vigente, pero ya no es posible entrar a Suiza con los contratos de bailarina con el que entraron las pioneras a Suiza, sino que solo puede ser con una invitación por un corto período (3 meses) en el que él o la invitada debe pagar un seguro de un elevado coste o con una invitación con promesa de matrimonio.
5. Las diferencias entre distintas generaciones de flujos migratorios en Suiza con peso en las generaciones fruto de la reagrupación familiar.
6. Presencia del arreglo matrimonial con carácter de trata en matrimonio servil en Suiza donde las mujeres quedan retenidas viviendo la coerción desde el “esposo” suizo que ejerce violencia y poder hacia ellas, donde pierden su libertad. Esta modalidad de trata es invisible en el abordaje de la trata en términos institucionales en Suiza por ser a través del “matrimonio”, entendiéndose únicamente su matiz de

negociación, pero no de trata, pues muchos hombres suizos “compran” a las dominicanas a veces desde República Dominicana, utilizando la estrategia del “enamoramiento”, como el chulo (Vargas y Maldonado/OBMICA 2018). Se dificulta la mirada al hombre europeo que enamora a las dominicanas y las somete a esclavitud a través del matrimonio debido al predominio del enfoque tradicional del matrimonio como espacio “afectivo” y de consentimiento, y por el racismo que estigmatiza al personaje del tratante con un perfil distante de estos hombres buscadores de esposas.

7. Presencia de rutas de trata hacia Suiza y España que incluye a Costa Rica, países de Suramérica como Venezuela, Colombia y Argentina, así como a Rusia, Grecia y Turquía. Mientras que las rutas hacia Costa Rica si bien incluyen en algunos casos a Colombia, en otros se quedan en Centroamérica vía Panamá o Nicaragua por tierra y pueden incluir a El Salvador. Emergencia de nuevas rutas y destinos de trata identificadas en las comunidades como la Isla Princesa con flujos desde Chile. ■

NOTAS

1. El artículo es un extracto de los estudios de casos de dominicanas sobrevivientes de trata en Suiza, Costa Rica y España realizado por Tahira Vargas García, Katia Núñez y Rosa Beltrán para el Centro de Estudios de Género-NTEC a solicitud del Instituto Nacional de Migración (INM RD).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALCALDE, R. (2011). "Cosas de mujeres: familias monoparentales dominicanas en Barcelona y Nueva York".

Revista Internacional de Organizaciones, 6, 109-134. Disponible en línea en: <https://doi.org/10.17345/rio6.109-134>

ALCÁZAR-CAMPOS, Ana y Cabezas, Amalia L. (2017). "El paradigma del discurso entorno a la “víctima de trata”: intervención social con mujeres dominicanas en Puerto Rico". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXXII (1): 85-102.

ARIZA, M. (2012). "Vida familiar transnacional en inmigrantes de México y República Dominicana en dos contextos de recepción". *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 12 (1). Santiago.

ARIZA, M. (2000). "Género y migración femenina". En Dalia Barrera Basols y Cristina Oehmichen Bazán (Eds.), *Migración y relaciones de género en México* (pp. 33-62). México: GIMTRAP, UNAM/IIA.

BELLIARD, Mirna, (2008). *La experiencia de las mujeres víctimas de trata en América Central y República Dominicana y la actuación de las instituciones*. San José, Costa Rica: Organización Internacional para las Migraciones.

CASTRO, Max J., Boswell, Thomas D., (2002). *The Dominican Diaspora Revisited: Dominicans and Dominican-Americans in a New Century*, The North-South Agenda, 2002.

CEPAL (2010). *Migración y salud en zonas fronterizas. Haití y República Dominicana*.

CERRUTI, M. y Maguid, A. (2010). *Familias divididas y cadenas globales de cuidado. La migración sudamericana en España*. Santiago de Chile: CEPAL.

DENZIN, N. (1978). *The Research Act. A Theoretical Introduction to Sociological Methods*. Nueva York: Mc-Graw Hill Book Company, 2.ª edición.

- DOEZEMA, Jo (2010). *Sex Slaves and Discourse Masters: The Construction of Trafficking*. London: Zed Books.
- EMBAJADA de Estados Unidos en Costa Rica. (2019). *Informe de trata de personas del Departamento de Estado*. Reporte 2019 de Trata de Personas – Costa Rica | Embajada de EE. UU. en Costa Rica (usembassy.gov)
- FEDERACIÓN de Mujeres Progresistas. *Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España [estudio exploratorio]* Disponible en línea en: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasFormas/trata/datosExplotacionSexual/estudios/DOC/EstudioTrataFederacionMujeresProgresistas.pdf>
- GALLARDO Rivas, G. (2004). *La trata y tráfico de personas en República Dominicana: evolución del problema y análisis del estado de situación*. Santo Domingo: Fundación Institucionalidad y Justicia.
- GALLARDO Rivas, G. (2001). *Tráfico de mujeres desde la República Dominicana con fines de explotación sexual*. Santo Domingo: OIM-SEM.
- GALLARDO Rivas, G. (1995). *Buscando la vida: dominicanas en el servicio doméstico en Madrid*. Santo Domingo: IEPALA/CIPAF.
- GALLARDO, G. y De Aza, C. (2005). *Situación de la trata interna de personas en República Dominicana*. Santo Domingo: Organización Internacional de las Migraciones, OIM.
- GATICA López, G. (2020). "Migraciones en Costa Rica: aportes para la toma de decisiones en el marco del COVID- 19". *Revista Rupturas*, 10, 69-71. Disponible en línea en: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rupturas/article/view/2926>
- GATICA López, G. (2013). "Desarrollo y migraciones internacionales. Notas para la discusión". *Revista Rupturas* 3(2), jul-dic., 2013: 140-169.
- GONZÁLEZ Nicasio, A. (2008). *Estudio regional sobre la normativa en relación a la trata de personas en América Central y República Dominicana y su aplicación*. San José: Organización Internacional de las Migraciones.
- GONZÁLEZ, P. y Bacci, M. (2014). "Mujeres-vulnerables, mujeres-víctimas. Explorando las perspectivas críticas sobre categorizaciones y prácticas institucionales en situaciones de violencia patriarcal y migraciones". *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 3 (1): 84-89.
- GRASMUCK, S. y Pessar, P. (1991) *Between Two Islands: Dominican International Migration*. Berkeley: University of California Press.
- INEC-COSTA Rica (2019). *Encuesta Nacional de Hogares*. San José, Costa Rica.
- JULIANO, D. (2007). *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.
- LAMAS, M. (2014). "¿Prostitución, trabajo o trata? Un debate sin prejuicios". *Debate Feminista*, 50. México.
- LÓPEZ Riopedre, J. (2016). "Trabajo sexual transnacional: consecuencias de las políticas criminalizadoras de la prostitución y de la crisis económica española sobre las trabajadoras sexuales migrantes", *REDUR*, 14, diciembre 2016: 67-86. Disponible en línea en: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/redur/article/view/4149/3399>
- MAQUEDA Abreu, M. L. (2000). "El tráfico de personas con fines de explotación sexual". *Jueces para la Democracia*, 38, 25-29.
- MINISTERIO de Relaciones Exteriores, MIREX (2019). *Informe de la República Dominicana. Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes 2018*. Santo Domingo. Ministerio de

- Salud de Costa Rica. (2016). *Marco de acciones rectoras para el derecho a la salud de las personas migrantes*. San José.
- MOLANO, A., Robert, E. y García, M. (2012). *Cadenas globales de cuidado. Síntesis de nueve estudios en España y América Latina*. Santo Domingo: ONU Mujeres Morales Gamboa, A. (2008). *Inmigración en Costa Rica: características sociales y laborales, integración y políticas públicas*. Santiago de Chile: CELADE-CEPAL.
- NUNO G., L. (2017). "La trata de seres humanos con fines de explotación sexual: propuestas para un cambio de paradigma en la orientación de políticas públicas". *Revista de Derecho Político*, 98: 161-175.
- OBMICA (2011). "Informe de estudio cualitativo sobre la trata de mujeres haitianas tras el terremoto de Haití". En B. Wooding (Coord.), *Mujeres en el camino* (pp. 79-146). Santo Domingo: Editora Búho.
- ODH/PNUD/MEPYD (2011). *Política social: capacidades y derechos*, vol. II.
- OFICINA Internacional de los Derechos del Niño, IBCR (2016). *Informe de mapeo sobre el combate a la trata de personas en Costa Rica*. San José: Global Affairs Canadá.
- ORGANIZACIÓN Internacional para las Migraciones (OIM) e Instituto Nacional de Migración (INM-RD) (2017). *Perfil migratorio de República Dominicana*. Santo Domingo.
- ORTEGA Dolz, P. (2018). "La trata, un "negocio" de cinco millones diarios en España", *El País*, 18 octubre 2018, Madrid.
- PESSAR, Patricia (1999). "Engendering Migration Studies. The case of new immigrants in the United States". *American Behavioral Scientist*, 42 (4): pp. 577-600.
- PESSAR, Patricia (1995) *A Visa for a Dream. Dominicans in the United States*. Boston, Mass: Allyn and Bacon.
- PESSAR, Patricia R. y Mahler, Sarah J. (2003). "Transnational Migration: Bringing Gender in". *International Migration Review*, 37 (3): 812-846.
- PETREE, J. y Vargas, T. (2005). *Dominicanos en Suiza. Pautas, prácticas e impactos de la migración transnacional y el envío de remesas que vinculan la República Dominicana y Suiza*. Lausanne, Switzerland: Cahiers du LASUR 8.
- POGGIO, Sara y Woo, Ofelia. (2000) *Migración femenina hacia EUA*. México: EDAMEX.
- PNUD (2015). *Informe sobre desarrollo humano*. Washington D. C.: Communications Development Incorporated.
- PNUD (2007). *Nueva ruralidad y desarrollo humano. ¿La nueva ruralidad dominicana sigue siendo la parte atrás de lo urbano o es una oportunidad para el desarrollo humano?* Santo Domingo, República Dominicana: Oficina de Desarrollo Humano, PNUD.
- PNUD (2006). *Informe de desarrollo humano de República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Oficina de Desarrollo Humano, PNUD.
- PNUD (2005) *Informe de Desarrollo Humano de República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Oficina de Desarrollo Humano, PNUD.
- POLANCO, V., Peguero, E. y Chalas, N. (2018). *Población dominicana en el exterior. Características sociodemográficas y socioeconómicas*. Santo Domingo: Instituto Nacional de Migración.
- RENDUELES, L. y Marlasca, M. (2021). *Territorio negro. Crímenes reales del siglo XXI*. Madrid: Ed. Planeta.

- ROBINSON, W. (2003). *Transnational Conflicts: Central America, Social Change and Globalization*. University Press of Florida.
- RODRÍGUEZ, V. M. (2012). "Tramas de la prostitución y la trata con fines de explotación". *Documentos de trabajo CIEPP*, 84.
- ROMERO Valiente, J. M. (2003). "La migración dominicana hacia España, factores, evolución y desarrollo". *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 19 (1): 147-171. Consultado el 24 julio 2021. Disponible en línea en: <http://journals.openedition.org/remi/387>; DOI: <https://doi.org/10.4000/remi.387>
- SANGRO, A. y Wooding, B. (2009). "Trabajo doméstico: un acercamiento a la realidad que viven las trabajadoras domésticas haitianas". *Revista Estudios Sociales*, 40 (148). Santo Domingo.
- SANTOS Olmeda, Begoña (2019). "Las víctimas de trata en España: el sistema de acogida de protección internacional". *Anuario CIDOB de la Inmigración 2019* (noviembre de 2019): p. 144-166. DOI: doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2019.144. Disponible en línea en: https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_cidob_de_la_inmigracion/2019/las_victimas_de_trata_en_espana_el_sistema_de_acogida_de_proteccion_internacional
- SATAFF W., M. B. (2012) Recorrido histórico sobre la trata de personas. Programa Andino de Derechos Humanos, PAHD: 3-5.
- SØRENSEN, N. (2019). *La vida antes, durante y después de la trata. Enfoques innovadores para el estudio de la trata dentro y fuera de República Dominicana*. Santo Domingo: Instituto Nacional de Migración, INM RD.
- SØRENSEN, N. (2005). "Migración, género y desarrollo: el caso dominicano". En Nieves Zúñiga García-Falcés, Nieves (coord.), *La migración, un camino entre el desarrollo y la cooperación* (pp. 163-182). Madrid: Centro de Investigación para la Paz.
- SØRENSEN, N. (1996). "Nueva York es tan sólo otra capital dominicana. Madrid es otro mundo. Prácticas espaciales y culturales de desplazamiento entre migrantes dominicanos en Nueva York y Madrid". *Género y Sociedad*, 4: 160-219.
- SØRENSEN, N. y Vammen, I. (2016). "¿A quién le importa? Las familias transnacionales en los debates sobre la migración y el desarrollo". *Revista Investigaciones Feministas*, 7 (1).
- TEJEDA, E. y Wooding, B. (2012). *El tráfico ilícito y la trata de personas desde y en República Dominicana*. Santo Domingo: OBMICA.
- TIMUR Serim (2000). "Cambios de tendencias y problemas fundamentales de la migración internacional: una perspectiva general de los programas de la UNESCO". *Revista Internacional de Ciencias Sociales. Las migraciones internacionales*, 65. UNESCO.
- UNODC (2020). *Global Report on Trafficking in Persons 2020*. (United Nations publication, Sales No. E. 20. IV. 3). Disponible en línea en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTIP_2020_15jan_web.pdf
- VARGAS, T. (2020) *Prácticas de crianza en cuatro provincias de la República Dominicana. Estudio cuantitativo y cualitativo*. Santo Domingo: Plan RD.
- VARGAS, T. (2019). *Estudio cualitativo sobre la trata de mujeres extranjeras en República Dominicana*. San-

- to Domingo: Instituto Nacional de Migración, INM RD.
- VARGAS, T. (2019). *Masculinidades y violencia de género*. Santo Domingo: Profamilia.
- VARGAS, T. (2008). *Género, remesas y migración. El caso de República Dominicana*. Santo Domingo: INSTRAW.
- VARGAS, T. y Maldonado, S. (2018). *Trata interna de mujeres, niñas, niños y adolescentes en República Dominicana*. Santo Domingo: OBMICA.
- VITERI M. A., Ceja, I. y Yépez, C. (2017). *Corpografías: género y fronteras en América Latina*. Quito: FLACSO.
- VOMADE (2007). *Mujeres inmigrantes: el corazón peregrino*. VOMADE-VINCIT, Voluntariado Madres Dominicanas - Voluntariado Integración Colectivos Internacionales Trabajadores.
- WEYLAND, Karin (1999). "El impacto cultural y económico de la migración hacia Nueva York en la mujer dominicana trabajadora: ¿transculturación o estrategia económica?". En Ramonina Brea, Rosario Espinal y Fernando Valerio Holguín (Eds.), *La República Dominicana en el umbral del siglo XXI*. Santo Domingo: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

TAHIRA VARGAS

Nació en Santo Domingo, República Dominicana. Antropóloga social, pianista y profesora especializada en Educación Musical. Tiene doctorado en Antropología Social y Desarrollos Actuales de la UNED, Madrid. Investigadora con 30 años de experiencia en evaluaciones, sistematizaciones, estudios etnográficos y cualitativos en temas como migración, trata y tráfico de personas, pobreza-marginalización social, género, violencia social, cultura juvenil, niñez, adolescencia, masculinidad, movimientos sociales, educación, microtráfico y drogas en República Dominicana, Cuba, México, Suiza, Costa Rica y África-Guinea Ecuatorial.

Tiene publicado un total de 29 libros y 36 artículos en revistas internacionales y nacionales. Desde 1998 tiene una columna semanal en el periódico *Hoy* (hoy.com.do) y desde 2011 en el diario electrónico-digital *Acento* (Acento.com.do). Actualmente se dedica a la consultoría independiente y dirige la firma consultora Equipo Vargas de Investigación Social compuesta por un equipo interdisciplinario que realiza investigaciones, evaluaciones y sistematizaciones sociales en el ámbito nacional e internacional.

A man is working in a tomato field. He is wearing a purple and grey baseball cap, a dark brown t-shirt, green cargo pants, and black rubber boots. He is also wearing a white woven apron with colorful horizontal stripes and a fringe at the bottom. He is leaning over a row of tomato plants, which are supported by wooden stakes. The background shows more of the field and some trees under a bright sky.

Alternativas
metodológicas
y desafíos para
el estudio de la
migración laboral
en República
Dominicana



Adria de la Cruz

RESUMEN: En este artículo se analizan las alternativas metodológicas y los desafíos de la aplicación de los diseños multimétodo, específicamente en proyectos de investigación que aspiran a profundizar el conocimiento sobre la participación y demanda de mano de obra extranjera en el mercado laboral dominicano. Además, se presentan argumentos sobre la formulación de políticas públicas a partir de hallazgos de investigaciones aplicadas y su validación mediante técnicas participativas. La reflexión se basa en bibliografía, principalmente latinoamericana, sobre las metodologías mixtas de investigación, incluidas sus técnicas (entrevistas a profundidad, grupos focales y encuestas) y la triangulación de datos intramétodo. En sentido general, el trabajo busca dilucidar una posible vía para encaminar una línea de investigación sobre participación y demanda de mano de obra extranjera en los sectores productivos donde se presenta mayor concentración de esta población.

PALABRAS CLAVES: diseños multimétodo, triangulación, políticas públicas, mano de obra extranjera, migración laboral.

INTRODUCCIÓN

En 2004, con la promulgación de la Ley General de Migración 285-04, se crean en República Dominicana dos organismos tácticos para la gobernanza migratoria, la profesionalización de los servicios públicos vinculados a la gestión migratoria y la producción de conocimientos sobre las migraciones desde y hacia el país. Uno de ellos es el Consejo Nacional de Migración (CNM), que está conformado por once instituciones del sector público y tiene facultad de decisión. El otro es el Instituto Nacional de Migración (INM RD), organismo técnico que trabaja directamente en la producción de estudios migratorios que sirven de apoyo para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia.

Este ensayo presenta una posible vía para la producción de conocimiento mediante diseños multimétodo o metodologías mixtas y la formulación de políticas públicas en el ámbito laboral, especialmente en lo referente a la mano de obra extranjera. De acuerdo con los datos oficiales arrojados por la Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2017 (ENI-2017), las personas de origen extranjero que residen en la República Dominicana representan el 5.6 % de la población total del país. Los inmigrantes haitianos y sus descendientes conforman el segmento mayoritario de la población inmigrante (87.2 %), seguidos por los nacidos en Venezuela (5.0 %). El 7.8 % restante corresponde a extranjeros de otras nacionalidades. Los inmigrantes son una parte

importante del mercado de trabajo dominicano. Su tasa de participación en la Población Económicamente Activa es de 68.9 % y tienen presencia principalmente en los sectores agropecuario (31.2 %), construcción (24.5 %) y comercio (16.3 %) (Oficina Nacional de Estadística [ONE], 2018).

Por tal razón, es necesario realizar investigaciones sobre este conglomerado de trabajadores para desarrollar e implementar políticas que contribuyan a la protección de sus derechos humanos y el ordenamiento de la migración laboral. No obstante el peso que tiene la mano de obra inmigrante en el mercado de trabajo nacional, las fuentes de información existentes no son suficientes para entender los mecanismos a partir de los cuales se genera su demanda actualmente. Se cuenta con algunas informaciones sobre la oferta, pero quedan ignorados múltiples aspectos. Persisten las dudas en cuanto a cómo resuelven sus problemas de demanda de mano de obra las empresas (reclutamiento y contratación), qué cantidad y qué perfiles de inmigrantes se requieren para suplir la demanda de fuerza de trabajo en los sectores productivos clave para el desarrollo nacional, cuál es la situación laboral de esta población y cómo se comportan las relaciones de poder entre empleados y empleadores.

Las estrategias de desarrollo nacional, los sistemas de protección social y las políticas migratorias deben estar centrados en las personas. En ese sentido, la investigación social es un mecanismo crucial que ayuda a conocer la expresión de esa multiplicidad de culturas, cosmogonías, formas de ser y estar en el mundo. En este sentido, es vital balancear el aporte social potencialmente transformador de la

investigación, sin recaer en la dinámica tácitamente utilitarista, porque los problemas sociales de Latinoamérica y el Caribe requieren nuevas epistemologías, metodologías y teorías que den paso a propuestas pensadas desde el contexto, las voces y los saberes de su gente (Vasilachis, 2019).

La aplicación de los diseños multimétodo posibilita identificar elementos susceptibles de medición y visibilizar los aspectos subjetivos presentes en los imaginarios colectivos que son necesarios para definir intervenciones sociales atinadas y culturalmente pertinentes. Asimismo, como sostienen Verd y López (2008), la aplicación conjunta de los enfoques cuantitativo y cualitativo aporta más que el mero aprovechamiento de los puntos fuertes de las técnicas de cada uno, porque de esa forma se logra una imagen analítica más amplia que la que se obtendría al aplicárseles por separado (Verd y López, 2008, p.15).

La República Dominicana no cuenta con un sistema de estadísticas migratorias consolidado y sus necesidades de información en materia migratoria son numerosas. Previa a la aparición de la Encuesta Nacional de Inmigrantes en 2012, no se contaba con información estadística confiable sobre la inmigración de manera específica. A modo general, los censos nacionales, la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR), la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA) y la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) arrojaban algunos datos que podían segregarse por la variable país de nacimiento. Cabe destacar también que los registros administrativos de las instituciones públicas están limitados por sus

inconsistencias internas y la poca información de caracterización que brindan sobre los ciudadanos (Ciriaco y Gratereaux, 2020). Por las razones antes descritas, este ensayo tiene por objetivo analizar las alternativas metodológicas y los desafíos de la aplicación de los diseños multimétodo en proyectos de investigación sobre la participación y demanda de mano de obra extranjera en el mercado laboral dominicano para la producción de conocimiento sobre la temática y el diseño de políticas públicas que permitan el aprovechamiento de esta fuerza de trabajo para el desarrollo sostenible del país, pensando en los tres sectores de mayor concentración de fuerza de trabajo de origen extranjero (construcción, agropecuario y comercio). Adicionalmente, se propone argumentar de forma sucinta sobre la utilidad de la investigación social, fuente de producción de conocimiento para la transformación de la realidad, en el

estudio de una población que requiere protección social.

ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS Y DESAFÍOS: ENFOQUES MULTIMÉTODO PARA ESTUDIAR LA PARTICIPACIÓN Y LA DEMANDA DE LA MANO DE OBRA EXTRANJERA

El objeto de estudio de las ciencias sociales es esencialmente subjetivo y es intrínseca y extrínsecamente ideológico (de Souza, 2012). Para quienes realizan investigaciones en este campo, es prioritario identificar y transparentar los posicionamientos políticos e ideológicos que marcan su pensamiento al momento de emprender un proyecto de investigación y a lo largo de todo el proceso. Esto implica reconocer su no neutralidad y establecer el compromiso de tomar decisiones de manera objetiva en todo



el proceso de estudio. La concepción de objetividad asumida en este escrito se distancia del significado atribuido al término en el paradigma de la investigación cuantitativa. Esta se sustenta en la ecología de saberes ampliamente descrita por Boaventura de Sousa Santos (2008, p. 114), quien explica que “objetividad es usar todas las metodologías que nos permitan analizar, con distancia crítica, todas las perspectivas posibles de una cierta realidad social”.

En las ciencias sociales se afirma la noción de no neutralidad, porque investigar siempre supone un posicionamiento político. Por esta razón, el rol fundamental de las metodologías de la investigación es frenar el encasillamiento ideológico y el dogmatismo

(De Sousa Santos, 2008). En general, la transparencia es crucial en el recorrido de los datos a las conclusiones (Vasilachis, 2019), es un elemento que define su calidad. Las investigaciones aplicadas que se encaminan con la intención de utilizar sus resultados para la formulación de políticas públicas no están exentas de este criterio de evaluación. El primer desafío de un ejercicio de investigación sobre la participación en el trabajo de personas inmigrantes y la demanda de mano de extranjera en el mercado laboral dominicano se encuentra en los constructos neutralidad y objetividad. Como se ha señalado previamente, un equipo de investigación que lleve a cabo una iniciativa de este tipo tiene que reconocer y hacer conscientes



sus posicionamientos políticos e ideológicos, es decir, debe asumir su no neutralidad y establecer una postura ética en la ejecución de los procesos que conlleven sus estudios. Este desafío es también una oportunidad para implementar estrategias teórico-metodológicas transparentes que apliquen los métodos y técnicas de investigación con sentido de objetividad crítica (en el sentido propuesto por De Sousa Santos).

Conforme la metodología mixta ha ido ganando terreno en la comunidad científica y se ha movilizado el debate hasta alcanzar cierto consenso sobre la selección de las estrategias teóricas y metodológicas en función del problema de investigación que se aborda, se han desarrollado múltiples formas de integrar los enfoques, sus métodos y técnicas (Santos *et al.*, 2018). La línea de investigación propuesta busca responder a la necesidad de generar información sobre la participación y la demanda de mano de obra extranjera en la República Dominicana al realizar una ruptura con la concepción ontológica de oposición entre el enfoque cuantitativo y el cualitativo que ha formado parte del debate científico por décadas. Se considera que, al utilizar la metodología mixta en el estudio de estos ámbitos de la realidad social, se aprovecha la conjugación de la calidad y la cantidad que se alcanza en la investigación empírica realizada al aplicar estos diseños (Piovani 2018).

Las luchas de poder que tienen lugar en los organismos que toman decisiones en materia migratoria en la República Dominicana (Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Consejo Nacional de Migración) y la tradición asistencialista del Estado para accionar en las áreas de interés colectivo demandan

de actuación estratégica para asegurar que las políticas públicas atiendan a la pluralidad/diversidad de los sujetos y se logre su continuidad sobre la base de conocimientos acerca de la propia realidad. Para alcanzar este objetivo, las propuestas de políticas públicas deben estar sustentadas en evidencia empírica, ser consensuadas con los actores clave y recurrir a la capacidad de estos sujetos para incidir en la política directa o indirectamente. Aunque este no es un obstáculo metodológico en sí, la aplicación de los métodos mixtos tiene potencial de aportar tanto datos cuantificables que dimensionen los problemas como datos cualitativos que visibilicen las experiencias, expectativas y demandas de los actores primarios vinculados con la temática. Es decir, constituyen una oportunidad para armonizar profundidad y extensión y llevar a las mesas de discusión los resultados de investigaciones y propuestas de políticas consensuadas.

En el caso del mercado laboral dominicano, para comprender la participación y la demanda de fuerza de trabajo extranjera, los interlocutores sociales prioritarios que deben ser consultados incluyen a asociaciones de empresarios, sindicatos de trabajadores, organizaciones de defensa de los migrantes, especialistas de instituciones públicas vinculadas a sectores productivos específicos, académicos, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, empleadores y migrantes. Alcanzar estas poblaciones tan diversas requiere un pluralismo metodológico en el proceso de investigación, técnicas participativas y planes de divulgación científica democráticos que permitan la apropiación social de conocimientos sobre los problemas que enfrenta el

país, es decir, que comuniquen estratégicamente los resultados con miras a producir incidencia.

La realidad social es dinámica. Por esto, en el caso presentado, la estrategia metodológica debe plantearse la reproducción periódica de la metodología definida para contar con informaciones confiables y robustas que muestren una imagen amplia del fenómeno conforme avanza el tiempo y cambian las necesidades de desarrollo del país y las demandas de protección de los derechos de las personas. Una metodología mixta que incluya de manera secuencial las técnicas cualitativas y cuantitativas daría paso a dos oportunidades importantes al aplicar grupos focales y entrevistas a profundidad para comprender las formas de participación de esa fuerza de trabajo, las dinámicas de reclutamiento y contratación de empleados extranjeros, el rol de los sindicatos de trabajadores, las competencias demandadas, las formas de negociación entre empleados y empleadores y otras categorías de análisis.

En primer lugar, permitiría triangular datos cualitativos entre diversos actores sociales de cada sector productivo en específico. En segundo lugar, posibilitaría la elaboración inicial de instrumentos que midan la demanda. Como técnica de investigación cualitativa, los grupos focales tejen un consenso entre hablas que se cruzan en una discusión grupal (Canales y Peinado, 1995). Esto es altamente importante cuando se abordan cuestiones que se quieren no solo conocer, sino también transformar. Los grupos de discusión son útiles para abordar conjuntos de pares conformados por empleados, empleadores, inmigrantes desempleados, miembros

de asociaciones que defienden los derechos de personas migrantes y otros. Por las características de los sujetos, existe posibilidad de instaurar un espacio de opinión grupal entre ellos y sus semejantes.

Además, en los procesos de formulación de políticas públicas, las técnicas participativas comunitarias (que también tienen su base en la ideología conversacional) son apropiadas para generar espacios similares a los grupos focales que sirven para validar las propuestas y establecer acuerdos democráticamente. Por su parte, las entrevistas a profundidad son convenientes para acceder a actores que ostentan posiciones de liderazgo en un escenario donde se mantengan ciertos niveles de espontaneidad en la conversación entre el sujeto y quien investiga. Asimismo, la interacción (artificialmente creada) en privado puede ayudar a que la persona entrevistada se exprese con mayor libertad ante los estímulos e iniciativa del entrevistador (preguntas de seguimiento, contacto visual, etc.), generando que el entrevistado profundice sobre sus percepciones, experiencias, recuerdos y su descripción de la realidad sobre la cual se le cuestiona (Fernández, s. f.).

Esta técnica produce una gran riqueza de información y ayuda a mantener el anonimato de personas que juegan roles importantes en instituciones conocidas dentro de sectores específicos. Además de su utilidad para abordar a líderes sectoriales, también brinda un espacio seguro para consultar a personas históricamente invisibilizadas o discriminadas, así como a funcionarios del sector público, quienes, por las garantías de confidencialidad, sienten mayores niveles de confianza para dilucidar abiertamente



sus impresiones sobre las problemáticas acerca de las cuales se les cuestiona cara a cara, de uno a uno.

Una primera etapa de relevamiento de datos cualitativos sería un punto inicial del proceso de investigación que se continuaría con la realización de encuestas sectoriales que brinden informaciones para medir la demanda de mano de obra percibida por actores como asociaciones de empresarios y empleadores. A nivel cuantitativo, también implicaría la aplicación del análisis estadístico para estudiar indicadores macroeconómicos que contextualicen la demanda percibida. Acá también se encuentra otra oportunidad de triangulación de datos cuantitativos, al relacionar los indicadores de demanda percibida con los datos macroeconómicos del país y sus proyecciones.

Puntualmente, son fundamentales tres técnicas de investigación en este

proceso: las encuestas, las entrevistas a profundidad y los grupos focales. La forma de integración metodológica sería parcial, en múltiples fases y secuencial. La triangulación que se considera idónea en este caso es la de datos intramétodo. Como se ha sugerido anteriormente, una vez obtenidos los resultados de las investigaciones, la aplicación de técnicas participativas sería útil como mecanismos interactivos que permitan planificar acciones para la solución de problemas de manera conjunta; integrando a los actores sociales vinculados por considerarlos determinantes en el proceso de formulación y validación de políticas públicas.

En el campo de las políticas públicas (y en otros) se ha desenfocado la atención en la gente. El ángulo analítico es utilitarista y valora en mayor medida la relación costo beneficio de las intervenciones. El paradigma de

investigación cuantitativa se ha erigido en este y en múltiples ámbitos. Se enfrentan varios desafíos para llevar a cabo investigaciones recurrentes con metodologías mixtas: la disponibilidad de recursos, las características intrínsecas del problema de investigación (en este caso, la diversidad del mercado trabajo, los sectores, los tipos de empleo y los niveles de formalidad e informalidad) y la necesidad de romper con la idea de atender a la homogeneidad y la representatividad para definir las cuestiones que afectan a la colectividad.

Otro desafío no menos importante es la insuficiencia de los modelos de occidente para comprender la realidad latinoamericana y caribeña. En el libro *Investigación social, teoría, método y creatividad*, María Cecilia de Souza Minayo (2012) defiende la importancia de trabajar con la complejidad, la especificidad y las diferencias internas de los objetivos de investigación social de acuerdo con sus contextos y singularidades. En América Latina y el Caribe se están abriendo nuevos horizontes en la investigación. La ecología de saberes, las epistemologías del sur y los esfuerzos por producir un giro decolonial en los niveles

epistémico, teórico y epistemológico son cada vez más visibles. El terreno de las políticas públicas es un campo donde estas perspectivas pueden dar paso a formas de resistir y resignificar el mundo.

CONCLUSIONES

Tras la revisión y análisis de múltiples recursos metodológicos se identificaron alternativas estratégicas y desafíos para la aplicación de los diseños multimétodo en el estudio de la participación de inmigrantes en el mercado laboral dominicano y la demanda de esta mano de obra. La línea de investigación propuesta tiene componentes que pueden ser estudiados mediante técnicas cualitativas y cuantitativas. Sin embargo, se optó por presentar una propuesta metodológica que incorpore extensión y profundidad, atendiendo a la pluralidad de los actores sociales. Para obtener imágenes amplias y comprensivas de la realidad, la triangulación funciona como mecanismo integrador de enfoques. En este caso, se consideró que la triangulación de datos intramétodo es la forma más viable para encaminar inicialmente un proceso de este tipo.



A lo largo de este artículo se abordan tres técnicas de investigación. Las entrevistas a profundidad para grupos vulnerables/invisibilizados, representantes de instituciones del sector público y líderes de sectores económicos importantes del país, entre otros. Los grupos focales son considerados como una oportunidad para abordar conjuntos de pares en los que se manifiestan relaciones horizontales de poder y se pueden dirigir discusiones sobre las cuales se articulen consensos que les impregnen de significado colectivo. Para la estimación de la demanda de mano de obra (desde la perspectiva de empleadores y asociaciones de productores o sectoriales), se requiere partir de datos cuantitativos y se reconoce la bondad del análisis estadístico para triangular estos datos con los indicadores macroeconómicos del país.

Además, se discute brevemente la utilidad de las técnicas participativas para llegar a acuerdos entre actores clave en los procesos de formulación y validación de propuestas de políticas públicas. Todas estas son alternativas para utilizar la metodología mixta. No obstante, existen desafíos en su efectiva aplicación y uso para definir

políticas: limitaciones de recursos para realizar investigaciones multimétodo de manera continua, relaciones de poder con los organismos que toman decisiones en materia de política migratoria, debilidades de los registros administrativos de las instituciones públicas, asistencialismo, tendencia hacia el paradigma cuantitativo en la definición de estrategias de intervención social por apostar a las “generalidades”, insuficiencia de las teorías creadas en otros contextos para analizar la realidad latinoamericana y caribeña y traducción de las nociones de costo-efectividad del capitalismo al campo de las políticas públicas.

A grandes rasgos, el ejercicio analítico realizado sirve de base para la valoración de la metodología mixta en el contexto latinoamericano, con poblaciones similares y en escenarios donde se carece de información o antecedentes de investigación. Especialmente, cuando se aspira a diseñar instrumentos cuantitativos o producir conocimiento que resulte en propuestas de acción para transformar la realidad, entendiendo la especificidad, complejidad y pluralidad de los sujetos que habitan, resisten y expresan su ser en ella, así como el





potencial emancipatorio de estudiar la realidad desde un enfoque autónomo sustentado en la ecología de saberes. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CANALES, M. y Peinado, A. (1995). Grupos de discusión. En M. Delgado y J. Gutiérrez Fernández (Coords.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (pp. 288-316). Síntesis.

CIRIACO CRUZ, A. y Gratereaux Hernández, C. (2020). *Estimación de la demanda de mano de obra de trabajadores extranjeros en los sectores construcción y agropecuario en República Dominicana*. Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana, Organización Mundial para las Migraciones y Organización Internacional del Trabajo.

DE SOUSA Santos, B. (2008). Los desafíos de las ciencias sociales hoy. *Pensar*

el Estado y la sociedad: desafíos actuales (pp. 101-120). CLACSO.

DE SOUZA Minayo, M. (2012). El desafío de la investigación social. En J. Ciccolella (Ed.), *Investigación social: teoría, método y creatividad* (pp. 13-33). Lugar Editorial.

FERNÁNDEZ Carballo, R. (s. f.). La entrevista en investigación cualitativa. *Revista Pensamiento Actual* (pp. 14-21).

OFICINA Nacional de Estadística (2018). Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes. Informe en la República Dominicana ENI-2017. Informe general. <https://dominicanrepublic.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ENI2017%20FinalWeb.pdf>

PIOVANI, J. (2018). *Triangulación y métodos mixtos. Manual de metodologías de las ciencias sociales* (pp. 437-450). Siglo XXI Editora Iberoamericana.



SANTOS, J., Pi Puig, P. y Rausky, M. (2018). Métodos mixtos y reflexividad: explorando posibles articulaciones. En J. Piovani y L. Muñiz Terra (Coords.), *¿Condenados a la reflexividad?: Apuntes para repensar el proceso de investigación social* (pp. 254-283). CLACSO.

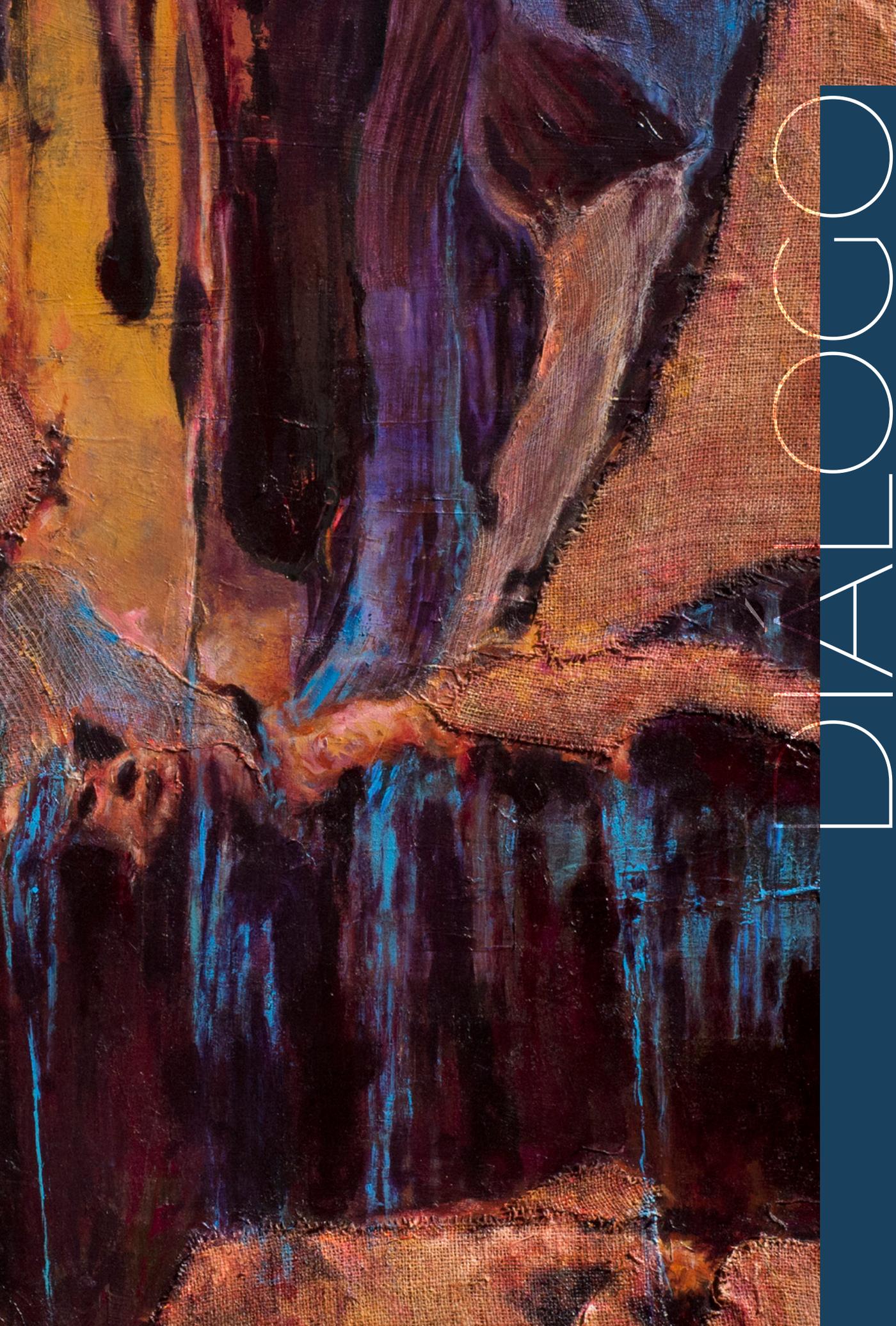
VASILACHIS de Gialdino, I. [CLACSO TV] (5 de noviembre de 2019). Irene Vasilachis de Gialdino – CLASE [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=g5rqdmUMdPE>

VERD, J. y López, P. (2008). La eficiencia teórica y metodológica de los diseños multimétodo. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* (16) 13-42.

ADRIA DE LA CRUZ HOLGUÍN

Es graduada de Sociología por la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con especialidad en Métodos y Técnicas de Investigación Social por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Brasil. Cuenta con seis años de experiencia en gestión de proyectos sociales e investigación en los sectores público y privado. En 2019 fue parte del Programa Joven Investigador del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) y ha participado como voluntaria y organizadora en múltiples eventos académicos vinculados con Modelos de Naciones Unidas a nivel nacional e internacional. Asimismo, ha mantenido una activa labor profesional como consultora para organizaciones como Socialab Guatemala, Participación Ciudadana, Fundación La Merced, Alianza ONG y Profamilia. Se desempeñó como asistente de profesor y profesora contratada en la Escuela de Sociología de la UASD. Actualmente cursa la maestría en Políticas Públicas de FLACSO Argentina. Sus líneas de investigación se centran en los temas de migración, trabajo, género y educación.





DIAPYLOU

DIEZ PREGUNTAS A



Dr. Frank Moya Pons

El historiador dominicano Frank Moya Pons es uno de los más profundos conocedores del complejo proceso de modernización y cambio social experimentado por la sociedad dominicana en los siglos XIX y XX. En función de ello, el Dr. Wilfredo Lozano, director de la revista *Estudios Migratorios*, sostuvo un diálogo enriquecedor con el reputado académico, a propósito del lugar que ocupa la migración en el proceso de formación de la nación dominicana.

POR Wilfredo Lozano



W.L. | Desde su formación como sociedad colonial, la isla de Santo Domingo estuvo fuertemente marcada por las inmigraciones de pobladores blancos europeos que iniciaron la colonización en el siglo XVI hasta esclavos negros importados de África. A tu juicio, ¿entiendes que ese sesgo inmigratorio ha determinado el perfil societal y cultural de lo que hoy podemos definir como nación dominicana?

F.M.P. | Por el lado racial la nación dominicana es el resultado de la mezcla entre aborígenes americanos, europeos y africanos. Durante muchos

años se estuvo hablando de cuál podría ser el componente dominante, y en 1951 el doctor José de Jesús Álvarez Perelló publicó una primera cuantificación a partir del estudio de los grupos sanguíneos anticipándose a cálculos más modernos basados en el análisis de DNA. Esos cálculos fueron hechos recientemente, en el año 2015, por un equipo de la National Geographic Society y la Universidad de Pennsylvania con la colaboración de un grupo de investigadores dominicanos de UNIBE coordinados desde la Academia Dominicana de la Historia por Bernardo Vega. Una síntesis de esos resultados fue publicada en 2019

en el número 197 de la revista *Clío* de la Academia Dominicana de la Historia (enero-junio, pp. 197-221).

W.L. | Llama la atención el periodo de ocupación haitiana entre 1822 y 1844. El perfil étnico y cultural de la comunidad dominicana no se modificó significativamente ni tampoco la independencia produjo una prolongada guerra patriótica en ese periodo. Los dominicanos simplemente se separaron de Haití, aunque unos años después sucedieron las invasiones haitianas. La verdadera guerra social vino con la Restauración y esta se libró contra España no contra Haití. ¿Por qué entonces el dominicano no tiene mayores problemas con el español y, sin embargo, sí los tiene con el haitiano?

F.M.P. | Hay una explicación para ello. Extinguidos los taínos —con los cuales los europeos no se identificaban en absoluto aun cuando algunos se amancebaron con mujeres nativas y tuvieron descendencia mestiza—, los españoles y sus descendientes criollos quedaron como la población dominante en la isla. Andando el tiempo, muchos se unieron a sus esclavas y libertas afrodescendientes que, por ser minoría, terminaron asimilando los contenidos de la cultura europea, entre los cuales la religión católica y la lengua española sirvieron de fundamento en la conformación de una nueva identidad criolla-hispano-dominicana.

Al ser la población afrodescendiente menos numerosa que la hispano-criolla, la hibridación racial fue evolucionando hacia la formación de una población mulata que, por razones de lengua y religión, terminó identificándose con el ser español,

soslayando, negando y hasta olvidando sus orígenes africanos.

Basta leer la extensa documentación disponible que retrata muy bien la profunda crisis identitaria padecida por la población criolla dominicana a partir de 1791 cuando estalló la revolución haitiana. Esa crisis se acentuó con la cesión de Santo Domingo a Francia en 1795 (mediante el Tratado de Basilea) y las invasiones de Toussaint Louverture en 1801 y Jean Jacques Dessalines en 1805, así como la Guerra de la Reconquista en 1808-1809, que fue una guerra popular librada para expulsar a los franceses y volver al dominio español.

De la conflagración detonada por la revolución haitiana quedó claro entre los habitantes de la parte española de Santo Domingo que ellos, quienes no habían querido ser franceses durante el siglo XVIII, tampoco deseaban ser haitianos y, si bien no eran enteramente blancos, no eran negros ni africanos ni haitianos ni estaban dispuestos a ser identificados como tales.

Es bien conocido que, en aquellos años, los dominicanos se llamaban a sí mismos “blancos de la tierra”, con lo cual reconocían que no eran enteramente blancos (pardos o mulatos, como los europeos los denominaban entonces), pero tampoco eran africanos o descendientes recientes de africanos como los haitianos.

La dominación haitiana (1822-1844) acentuó el sentido de identidad nacional como distinta de la haitiana, que también estaba en proceso de formación y en cuya definición y fundamentación histórica trabajaban los intelectuales mulatos más cultivados de Haití.

El régimen haitiano era una dictadura militar. Es importante no olvidar ese detalle, pues los gobernantes haitianos gobernaron despóticamente a

la población dominicana, lo cual quedó consignado muy claramente en el documento mediante el cual los dominicanos anunciaban su decisión de separarse de Haití titulado “Manifestación de los pueblos de la parte del Este de Santo Domingo sobre las causas de su separación de la República Haitiana”, publicado el 16 de enero de 1844.

En ese documento los dominicanos enumeraron un amplio conjunto de agravios, ofensas y abusos cometidos por los haitianos durante los veintidós años de ocupación “sufriendo la opresión más ignominiosa”.

Según los firmantes de ese manifiesto, el régimen de Boyer “redujo a muchas familias a la indigencia, quitándoles sus propiedades para reunir las a los dominios de la República y donarlas a los individuos de la parte occidental, o vendérselas a ínfimos precios. Asoló los campos, destruyó la agricultura y el comercio, despojó las iglesias de sus riquezas, atropelló y ajó con vilipendio a los Ministros de la Religión, les quitó sus rentas y derechos y por su abandono dejó caer en total ruina los edificios públicos para que sus mandatarios aprovecharan los despojos que así saciasen la codicia que consigo traían de Occidente”.

Además, el Gobierno militar haitiano, “estableció el espionaje e indujo la cizaña y la discordia hasta en el hogar doméstico. Si se pronunciaba un español contra la tiranía y la opresión se le denunciaba como sospechoso, se le arrastraba a los calabozos, y algunos subieron al cadalso para atemorizar a los otros [...]. Trató a sus habitantes peor que a un pueblo conquistado a la fuerza”.

La separación, como es bien sabido, trajo la guerra, pues los haitianos no aceptaron la independencia de la parte del Este de la isla. Para los

haitianos se trataba de una pugna por el control de los recursos económicos de la parte oriental de la isla: minas, maderas preciosas (caoba, guayacán, entre otras), tabaco y, particularmente, dinero en efectivo para pagar su deuda con Francia. Para los dominicanos la guerra dominico-haitiana era una lucha por su supervivencia.

Aquella fue una guerra de diecisiete años en la cual un gobernante haitiano, Faustino Soulouque, declaró en 1849 que cuando tomara posesión de Santo Domingo ni las gallinas quedarían vivas. Aquella amenaza puso a los dominicanos a combatir hasta el último hombre, dada la memoria colectiva de las atrocidades cometidas contra los franceses y mulatos durante la revolución haitiana, y en vista de las tropelías y crímenes de Dessalines y Christophe en los pueblos del Cibao en 1805. Durante esa guerra otros gobernantes haitianos amenazaron también a los dominicanos con imponerles fuertes castigos si no aceptaban volver por las buenas bajo el dominio haitiano.

Con la Guerra de la Restauración el proceso fue diferente. En primer lugar, el conflicto duró relativamente poco tiempo, dos años apenas. Los españoles no buscaban aniquilar una comunidad nacional, como querían hacerlo los gobernantes haitianos, sino asimilar a sus territorios un país con una población que hablaba su mismo idioma y practicaba su misma religión y tenía costumbres domésticas parecidas.

Ese conflicto fue en cierto modo una guerra civil entre españoles peninsulares y criollos hispanizados con una cultura de fuerte influencia española. Por ello, terminada la guerra y restaurada la República, ambos países tardaron poco tiempo en restablecer

relaciones diplomáticas y de amistad. En pocas palabras, los dominicanos se sentían más cerca de España que de Haití, más españoles que haitianos, y así ha sido hasta el presente, independientemente del color de su piel. A diferencia de Haití, donde el sentimiento e identidad racial se superponen muchas veces al sentimiento nacional, entre los dominicanos este último tiene más peso que la cuestión racial, aun cuando últimamente están surgiendo algunas narrativas que, influidas por el debate y los conflictos raciales en los Estados Unidos, intentan demostrar lo contrario.

W.L. | Entre la segunda República, tras el triunfo de los restauradores en 1865, y el ascenso al poder de Trujillo en 1930, las relaciones con Haití se mantuvieron en un clima que podríamos calificar de cooperativo, salvo las disputas en la frontera, que en 1929 produjeron el acuerdo fronterizo definitivo. Los braceros haitianos ingresaban al país periódicamente con regularidad y en estricto control del Estado dominicano, dinámica en la que cooperaban como socios la burocracia haitiana, los empresarios azucareros, los gobernantes de turno y los militares de ambos países. Entonces, ¿a qué se debió ese acontecimiento desatinado, que en el país se conoce como “el corte”, pero en palabras simples fue una matanza de haitianos?, ¿qué determinó este real o aparente absurdo histórico?

F.M.P. | Durante ese largo período comprendido entre la restauración de la República y la masacre de 1937, que son más de setenta años, los haitianos emprendieron un consistente movimiento de penetración en las zonas

fronterizas y fueron gradualmente apropiándose de tierras, convirtiendo aquellas entonces remotas regiones en una extensión de su país, hasta el punto que los comercios y la población transaba gran parte de sus operaciones en moneda haitiana en lugares tan adentro del territorio dominicano como Mao, Quinigua y Santiago de los Caballeros, por el lado norte, y Azua, por el lado sur del país.

Trujillo llegó al poder en 1930 con la intención de ejercer el mando supremo por el resto de su vida, pero le tomó varios años consolidarlo interiormente. Una vez alcanzada su consolidación, no podía tolerar que una parte del territorio nacional estuviese fuera del control político y económico del Gobierno que él presidía. El Tratado de 1929 había definido cuáles eran los límites de ambos territorios, el haitiano y el dominicano. Aparte de la brutalidad de su acción, la expulsión y matanza de los haitianos en 1937 respondió a la lógica del poder dictatorial y a la ambición de consolidar y centralizar el Estado nacional dominicano en la totalidad del territorio. Esa centralización había comenzado efectivamente con la construcción de vías de comunicación por el gobierno militar durante la ocupación norteamericana, entre 1916 y 1924.

Desde ese punto de vista, la recuperación de los territorios fronterizos y la imposición de una frontera física debidamente custodiada y con el territorio poblado por dominicanos no fue una “absurdo histórico”, sino la cristalización de una “aspiración histórica” expresada en múltiples ocasiones por mucha gente común, además de intelectuales, comerciantes y políticos dominicanos a lo largo de los setenta años anteriores.

W.L. | Durante la dictadura de Trujillo el país se mantuvo de alguna manera aislado y su población quedó en una especie de jaula de hierro que desconectaba a la nación del resto del mundo, salvo, claro está, su élite política y, de alguna forma, su élite intelectual. Pero a partir de la muerte de Trujillo este panorama se transformó y el país pasó a ser una comunidad nacional en movimiento tanto si se mira a través de la rápida urbanización que se da entre los años sesenta y ochenta del pasado siglo XX como si se aprecia por la vía de la masiva dinámica emigratoria de mediados de los sesenta, la cual alcanza su clima a mitad de los setenta hasta principios de los noventa. A tu juicio, ¿qué papel ha jugado la migración en lo que podemos definir hoy como el nuevo perfil nacional de los dominicanos

envueltos en un dinámico proceso de cambios sociales?

F.M.P. | Dos procesos importantes se observan como consecuencia de la emigración sostenida de dominicanos hacia los Estados Unidos y, más tardíamente, hacia Europa. Uno es la asimilación de nuevos valores por parte de nuestros emigrantes y su transmisión hacia su sociedad o sus comunidades de origen. Otro es la formación de una sociedad de emigrantes transnacionalizados que ha contribuido a la modernización de la sociedad dominicana por vía de la norteamericanización.

De ambos procesos se ha escrito mucho en las recientes décadas. La emigración dominicana, y las demás migraciones caribeñas, se diferencian de las viejas oleadas migratorias hacia Norte y Suramérica, procedentes de Europa (desde Alemania, Italia, Irlanda, Gran Bretaña, Polonia, Suecia, etc.), en



Tomado de los fondos digitales del Archivo General de la Nación, bit.ly/3gdPp22

que las caribeñas, por la fácil disponibilidad del transporte aéreo y la relativa cercanía de los Estados Unidos y las Antillas y Centroamérica, son procesos circulares que permiten a los emigrantes transitar periódicamente entre sus sociedades de origen y destino.

Cada emigrante que regresa a su lugar de origen lo hace cargado no solo de objetos de uso cotidiano, sino también de ideas, valores y actitudes distintas a las prevalecientes en la sociedad tradicional o de origen. Esa carga cultural impacta las sociedades exportadoras de emigrantes en prácticamente todo: el trabajo, la familia, la política, la religión, etcétera, dejando numerosas huellas que, en caso dominicano, se observa en la modernización acelerada de las costumbres en el país. Claro, siempre se puede decir que hay otros vectores de penetración cultural (internet, cine, televisión, por ejemplo) tal vez más efectivos para acelerar el cambio cultural en la sociedad dominicana, y es cierto, pero no se puede descartar el impacto que han tenido y siguen teniendo los más de 1.4 millones de dominicanos que viven hoy en países más modernos y que traen con ellos incontables ingredientes de cambio cultural.

W.L. | Parece no haber controversia entre historiadores en torno al inicio de la inmigración de braceros haitianos a las zafras azucareras dominicanas, el cual se localiza en el periodo de ocupación norteamericana entre 1916 y 1924. Pero a partir de ahí la inmigración de trabajadores procedentes de Haití ha tenido fases diferentes. ¿Qué podrías decirnos al respecto?

F.M.P. | Hay varios estudios sobre la contratación de braceros para las



Tomado de los fondos digitales del Archivo General de la Nación, bit.ly/3ugPXMD



zafras azucareras dominicanas. José del Castillo, Wilfredo Lozano, Carlos Dore, José Israel Cuello y Bernardo Vega, entre otros, han escrito importantes trabajos sobre este interesante tema. Es cierto, como dices, que esa inmigración de trabajadores haitianos ha tenido fases diferentes, pero también podríamos simplificar esa historia diciendo que ha tenido solo dos fases: la más larga, de casi un siglo de duración, podríamos llamarla la fase de la inmigración estacional controlada cuando los braceros venían al país dentro de un sistema de estricta supervisión legal y física manejado por los gobiernos en coordinación con las compañías azucareras. Bajo ese sistema, casi la totalidad de los haitianos que entraban al país salían de regreso hacia Haití al terminar las zafras y cerrarse su contrato de trabajo. Esa fase terminó hace más de veinticinco años, con la quiebra paulatina del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), desapareciendo entonces el sistema de contratación formal de braceros supervisada por ambos Gobiernos (haitiano y dominicano). La otra fase es la actual: migración libre, desordenada, irregular, amparada por la corrupción política y militar, y estimulada por los productores agropecuarios y constructores dominicanos que necesitan mano de obra. Alrededor de un millón de haitianos, que ya no son braceros de la caña, han logrado colarse por la frontera y establecerse en la República Dominicana sin ningún control ni supervisión estatal durante esta segunda fase, que vivimos hoy.

W.L. | Como es típico entre países que comparten fronteras terrestres por donde se mueven corrientes de mercancías, migrantes y

recursos financieros, la frontera haitiano-dominicana ha sido escenario de conflictos históricos y políticas de Estado que persiguen fortalecer el control político en esas regiones por parte de los Gobiernos —como fue el caso de las políticas trujillistas— y, por consecuencia, generan efectos en el vecino país no siempre deseados ni mucho menos comprendidos. En el caso dominicano se agrega el hecho de que la primera independencia (1844) fue de Haití, lo que ha generado efectos a largo plazo que retardaron en muchos sentidos el “delineamiento” de la frontera. A tu criterio, ¿qué relevancia posee el diferendo fronterizo dominico-haitiano en cuanto al desarrollo de una visión conflictiva no resuelta de nuestras élites políticas respecto a Haití y de las élites haitianas respecto a la nación dominicana?

F.M.P. | Hoy no existe ningún diferendo fronterizo. La frontera está perfectamente delineada por el Tratado de 1929 y el Protocolo de 1936. Lo que ha existido en las últimas dos décadas, hasta hoy, es un estado de *laissez faire* que tiene como contrapartida un descuido permanente de la seguridad fronteriza por parte de las autoridades dominicanas.

Esa situación hubiera seguido evolucionando en su propia inercia de no haber colapsado el Estado haitiano a partir del asesinato del presidente Jovenel Moïse, pues ha sido el reciente estado de inseguridad y violencia en Haití lo que ha hecho despertar a las autoridades dominicanas para movilizar recursos y asegurar un mayor control fronterizo.

Ni a los dirigentes haitianos ni a los gobernantes de Estados Unidos,

Canadá, Francia y otros países les preocupa que los haitianos emigren en masa hacia la República Dominicana. Cada haitiano que entra y se queda en nuestro país es un inmigrante menos que podría llegar a Norteamérica, lo cual desean los Estados Unidos. Lo mismo vale para las élites haitianas: cada haitiano que sale de su país es un problema menos que tienen que manejar.

W.L. | Hoy la frontera remite a una realidad social muy distinta a la de las guerras de independencia o a su delineamiento como fenómeno geográfico-político a inicios del siglo XX. Ahora se trata de una frontera globalizada, transnacionalizada, con gran dinamismo económico, desarrollos diversos de las comunidades fronterizas e incluso en lo militar muy diferente desde



el punto de vista de la seguridad y la modernidad política. ¿Te parece que hoy la frontera se acoge más a una lógica —al menos en República Dominicana— integrada al desarrollo general del país?

F.M.P. | Las fronteras, en general, son espacios complejos, de manejo difícil, sobre todo si son áreas muy pobladas. En el caso dominico-haitiano, si la voluntad política estuviese acompañada del necesario conocimiento geográfico, antropológico y sociológico, la frontera podría ser más efectivamente manejada. Parte del problema es que la mayoría de los dominicanos, entre ellos muchos de los que toman las grandes decisiones, no conocen la frontera.

Para comenzar, lo primero que hay que entender es que, espacialmente, geográficamente, hay más de una frontera. No son iguales las fronteras de

Pedernales y Dajabón. Tampoco lo son las de Jimaní y Restauración/Capotillo o las de Bánica/Pedro Santana y Hondo Valle/Aniceto Martínez/Calimete. Diferente a todas esas es también la de confluencia de los ríos Macasías y Artibonito.

Tenemos ocho “fronteras”, además de una que, por su singularidad, hay que mencionarla aparte: la carretera internacional, que desde el año 2000 hasta la fecha se ha estado convirtiendo en una extensa calle haitiana de 53 kilómetros de largo, en la cual se ha ido estableciendo una población que necesita de la leña y el agua de los bosques dominicanos para subsistir, además de la comida que les suplen los mercados locales.

En varias de esas fronteras han estado creciendo unos mercados fronterizos (Tilorí, Los Cacaos, Pedro Santana, Hato Viejo, Bánica, Comendador,



Tomado de *Nuevo Diario*, bit.ly/3gxAeB4

Cañada Miguel, Hondo Valle, Jimaní, Pedernales) que conectan a las poblaciones de “ambos lados de la raya” por la vía comercial y económica, pero también por la de las costumbres. Esa población “rayana”, como se le llama, es común en muchas fronteras del mundo, pues con el tiempo se van estableciendo lazos de dependencia recíproca que refuerzan las relaciones de todo tipo. No es posible ni deseable romper esos mercados, pero es necesario supervisarlos y conocerlos tanto por razones fiscales como de seguridad nacional.

En el caso dominico-haitiano, la geografía de la frontera influye mucho para que esta región (o regiones) no sea susceptible de fácil integración al desarrollo general del país. Muchas ideas para el supuesto desarrollo fronterizo expresadas por personas de buena voluntad que circulan por ahí son inaplicables porque no tienen en cuenta la geografía y las singularidades de esas regiones. Sobre esto podríamos hablar mucho.

W.L. | Para nadie es un secreto que en determinados círculos dirigentes del país persevera una visión conflictiva con Haití, al punto de que en algunos sectores de la población se aprecia la presencia de un creciente antihaitianismo. Esto también se dice de las élites haitianas que “miran” el Estado dominicano como un “ogro filantrópico” que les antagoniza. En tal sentido, a tu criterio, ¿cuándo se originan el antihaitianismo y el antidominicanismo que potencian un alejamiento hostil de ambas naciones?, ¿es un fenómeno propio de la modernidad tardía en el siglo XX? o ¿ha sido un componente constitutivo del proceso de creación de los dos Estados que

pueblan la isla? En pocas palabras, ¿cuáles son las raíces históricas del antihaitianismo dominicano y el antidominicanismo haitiano?

F.M.P. | Existen dos formas tradicionales de antihaitianismo que son equiparables con formas similares de antidominicanismo en Haití, pues hay haitianos tanto de las élites como de las clases populares, pero mayormente de las élites, que son radicalmente antidominicanos.

Como esta pregunta trata acerca del “antihaitianismo”, llamemos a una de esas formas “antihaitianismo histórico”, y a la otra “antihaitianismo de Estado”.

El antihaitianismo histórico se sostiene en la evolución real de ambos pueblos, de ambas naciones. En su origen remoto, este tipo de antihaitianismo tiene mucho que ver con las relaciones conflictivas que, aparte de las relaciones comerciales, sostenían franceses y españoles en el siglo XVIII en la isla de Santo Domingo.

Aquellos que han tenido la ocasión de estudiar la historia colonial de la isla durante ese siglo deben recordar cuán difíciles fueron las relaciones entre Francia y España por los conflictos permanentes que existían entre colonos franceses y españoles a lo largo de las fronteras coloniales.

Esas relaciones se deterioraron más al comenzar la revolución haitiana, y se agravaron después que España cedió la isla a Francia en 1795, llegando a su peor momento durante las invasiones haitianas de 1801 y 1805. Estas invasiones marcaron, y todavía marcan, la psicología nacional dominicana, y son realmente la raíz histórica de ambas formas de antihaitianismo.

La invasión y ocupación de la parte oriental de la isla por Toussaint en 1801 y, luego, la invasión por Dessalines

y Christophe, en 1805, como hemos dicho antes, produjeron violentos enfrentamientos entre haitianos y dominicanos que quedaron registrados en los textos históricos.

En el diario de campaña de Dessalines, por ejemplo, hay descripciones de los horrores de esa guerra que tenía como objetivo expulsar a los militares franceses que gobernaban la parte oriental de la isla en aquellos momentos.

Al fracasar en su intento y retirarse con su ejército, quienes llevaron la peor parte fueron los pobladores de las villas de Monte Plata, Cotuí, La Vega, Moca, Santiago y las aldeas campesinas en la región central del país. Las matanzas de gente inocente y la destrucción de esos pueblos por las tropas de Dessalines dejaron una profunda huella en la memoria nacional dominicana.

La dominación haitiana en la parte oriental de la isla ejecutada por Jean Pierre Boyer a partir de 1822 creó tensiones sostenidas durante 22 años que culminaron en la proclamación de la independencia dominicana en 1844.

Para entender los agravios sufridos por los dominicanos durante el periodo de dominación haitiana (1822-1844) solo hay que leer el Manifiesto del 16 de enero de 1844.

La separación dominicana de Haití fue sucedida por una serie de invasiones militares haitianas y una guerra de 17 años, en la cual los haitianos trataron de aniquilar la naciente República Dominicana.

Esta guerra marca el comienzo del “antihaitianismo de Estado” porque los Gobiernos dominicanos de la Primera República (1844-1861) hicieron uso de la memoria colectiva, de los temores de aniquilación, como lo prometía Soulouque, y de la memoria de las matanzas de principios de siglo, y

convirtieron esa memoria en material de propaganda de guerra para sostener vivo el espíritu bélico dominicano en la lucha por su independencia.

Ese temprano antihaitianismo de Estado cesó durante los años posteriores a la anexión a España en 1861 porque el Gobierno haitiano, presidido por el general Fabré Geffard, ofreció ayuda a los independentistas dominicanos que entraron en guerra contra España entre 1863 y 1865, y detuvo todo intento de sus compatriotas de recuperar la parte oriental de la isla.

La colaboración haitiana con los dominicanos en su lucha contra España generó un cambio en las relaciones entre las élites y los pueblos de ambos países, de tal manera que poco tiempo después de la expulsión de los españoles en 1865, los Gobiernos de Haití y República Dominicana firmaron, en 1867, el primer tratado de paz, amistad, comercio y navegación entre ambos países.

A este acuerdo siguió un segundo tratado dominico-haitiano, en 1874, para discutir la cuestión de los límites fronterizos que todavía no había sido resuelta. En el último cuarto del siglo XIX, este tratado fue sucedido por una serie de negociaciones para definir los límites fronterizos en las cuales hasta el Papa León XIII fue árbitro y mediador.

En el curso de esas negociaciones, que tuvieron una duración de varias décadas (todavía en 1911 ambos Gobiernos estaban negociando), se sentían débiles ecos del antihaitianismo de Estado en los escritos de intelectuales y en los periódicos.

El antihaitianismo histórico, mientras tanto, no desapareció. Como prueba, nada más hay que leer los interrogatorios que hicieron miembros de una comisión senatorial de los Estados Unidos

a la República Dominicana en 1871 para constatar lo que opinaban los dominicanos de los haitianos en aquel año.

Podríamos también decir que había entonces un antihaitianismo popular, sustentado en la memoria histórica, que pervivió a través de los años y seguía vivo a principios del siglo XX como quedó en evidencia en 1918, año en que el gobierno militar de la ocupación norteamericana hizo una encuesta para recoger las opiniones de los maestros e inspectores de educación de todo el país acerca del estado cultural de la población. Los que lean esa encuesta podrán observar que cuando se preguntó acerca de los haitianos, las opiniones de los inspectores de educación, directores de escuelas y algunos maestros fueron consistentemente negativas.

Las opiniones eran tanto más negativas cuanto más cerca de la frontera estaban los interrogados. Esto es muy importante tenerlo en cuenta porque esas opiniones reflejaban las actitudes de aquellos que tenían contacto directo o cercano con los haitianos.

Durante la ocupación militar norteamericana, la mentalidad antihaitiana persistió y se mantuvo vigente. No obstante, en varios de sus libros, el historiador y diplomático Bernardo Vega ha mencionado que pocos años después de terminada esa ocupación, a partir de 1930, Trujillo hizo esfuerzos por mejorar las relaciones con Haití, lo cual es un indicador de que el antihaitianismo de Estado entró en receso desde la firma del Tratado de Límites Fronterizos de 1929, y hasta la matanza de los haitianos en septiembre-octubre de 1937.

La masacre de 1937 marca un partearguas en las relaciones dominico-haitianas porque en ese momento el Estado recogió todos los contenidos del antihaitianismo histórico y los convirtió en el

material fundamental de una campaña destinada a consolidar ideológicamente el gran proyecto nacional de dominicanización de la frontera, particularmente, a partir de 1941. Desde entonces, el Estado trujillista convirtió el antihaitianismo en un elemento consustancial a la interpretación oficial de la historia dominicana por parte de los intelectuales del régimen.

Podríamos decir que el antihaitianismo histórico tuvo siempre un sustento político y sociocultural. Fue político en el siglo XIX porque atendía el problema de la supervivencia nacional. Los dominicanos libraron una guerra para preservar su nación y su república, amenazadas de muerte por el emperador Faustino Soulouque y otros gobernantes haitianos.

Las declaraciones de Soulouque, desde luego, asustaron terriblemente a los dominicanos porque les recordaban muy bien lo que hicieron las tropas de haitianas en Moca, La Vega y Santiago durante la invasión de Dessalines en 1805.

Para entender el fenómeno del antihaitianismo contemporáneo es importante tener presente esos tempranos contenidos de la memoria histórica dominicana que fueron reforzados por los conflictos entre haitianos y dominicanos durante la dominación haitiana (1822-1844) y la guerra dominico-haitiana (1844-1859).

Durante esa contienda los dirigentes políticos y militares dominicanos enfatizaron, como parte de su propaganda de guerra, las diferencias raciales y religiosas. Si se leen los manifiestos de esos años, incluido el primer manifiesto de la independencia dominicana, es posible observar el esfuerzo que los dominicanos realizaban para marcar las diferencias culturales y políticas que los separaban de Haití.

Los dominicanos se veían a sí mismos diferentes de los haitianos no solamente porque hablaban distintos idiomas, sino porque consideraban que su vida religiosa y sus instituciones diferían de las haitianas, lo mismo que sus costumbres conyugales, familiares y domésticas. Así que el rechazo de sus anteriores dominadores no era solo de naturaleza racial, sino cultural.

Es importante repetirlo: Aquella contradicción no era únicamente por la disparidad en el color de la piel de ambos pueblos, aunque la autopercepción racial dominicana tendía entonces, como ahora, a marcar las diferencias con Haití. Ser dominicano durante la guerra de la independencia no era solamente no ser haitiano, sino también ser antihaitiano. "El que sea prieto, que hable claro", era uno de los refranes más populares entonces.

¿Por qué? Porque el incipiente ejército nacional estaba compuesto por muchos soldados procedentes de las clases populares que eran hombres de color, y había zonas, como San Cristóbal, donde la población era mucho más oscura que en el resto del país. Entonces los generales del ejército dominicano no sabían, recién terminada la dominación haitiana, cuál de sus soldados podría ser todavía leal a Haití, ya que veintidós años antes el Gobierno haitiano había sacado a varios miles de afrodescendientes de la esclavitud. De ahí la importancia sociocultural del refrán citado.

Ahora bien, a partir de 1937 y 1941, el antihaitianismo de Estado enfatizó mucho el aspecto político, pues su propósito fundamental fue mostrar las diferencias políticas entre ambas naciones. Durante la Era de Trujillo el antihaitianismo de Estado también asumió el racismo como un elemento adicional de su propia definición.

Amparados por la dictadura, varios importantes intelectuales de aquella época desarrollaron un discurso racista que luego fue repetido *ad nauseam* por los políticos y turiferarios del régimen trujillista durante 20 y tantos años, a través de mensajes que enfatizaban las obvias diferencias raciales, religiosas y también culturales del pueblo dominicano frente al pueblo haitiano.

En pocas palabras, digamos que el antihaitianismo de Estado se asentó en el soporte sociocultural del antihaitianismo histórico, y se sostuvo y transmitió durante más de dos décadas a través del sistema educativo y los medios de comunicación que el régimen de Trujillo usó muy eficientemente para inculcar entre los dominicanos la noción de sus diferencias con Haití.

Podríamos seguir hablando sobre la evolución de este fenómeno en los últimos sesenta años, esto es, desde la muerte de Trujillo hasta el presente, pero habría que hacerlo teniendo como contrapunto la evolución del antidominicanismo en Haití, las actitudes negativas y agresivas de algunos importantes intelectuales haitianos hacia la República Dominicana y los dominicanos. Eso puede quedar para otra entrevista o un estudio aparte porque sobre este tema hay mucha tela para cortar. Ejemplos recientes son las virulentas declaraciones que han emitido varios políticos haitianos contra la República Dominicana y las prédicas académicas que durante años han estado ofreciendo conocidos intelectuales haitianos.

W.L. | Más allá de lo discutido hasta aquí, en las dos naciones insulares, la haitiana y la dominicana, del siglo XX a nuestros días se ha experimentado un acelerado proceso de

transnacionalización social que ha hecho de ambos pueblos comunidades insertas en un dinámico y complejo proceso de cambios estructurales y culturales que ha mundializado en muchos sentidos aspectos de sus identidades y cotidiano un *ethos* transnacional en los individuos y grupos. Al mismo tiempo, ha incidido en las estructuras sociales, permeando el andamiaje institucional desde la estructura familiar, el sistema político y el propio Estado. Esto, de alguna manera, choca con signos que marchan a contracorriente de ese proceso de creciente transnacionalización, y nos referimos al “encerramiento” ideológico de las élites políticas, envueltas en un nacionalismo que resiste las responsabilidades que trae el nuevo mundo en materia económica, de derechos humanos y tolerancia política y cultural. ¿Lo que está detrás de todo esto es quizás el derrumbe de un tipo de Estado clientilizado que resiste la apertura democrática ante fenómenos como las diásporas dominicanas en ciudades como New York o Madrid?

F.M.P. | En el último cuarto del siglo pasado los estudios de migración todavía estaban dominados por unas teorías básicas que se concentraban en los llamados procesos de atracción y expulsión de migrantes tanto por parte de las sociedades receptoras como de las emisoras. Estas teorías empezaron a cambiar con los estudios de las migraciones caribeña, mexicana y centroamericana a los Estados Unidos en los años 80 del siglo pasado.

En esas investigaciones algunos académicos descubrieron que, a diferencia de otros procesos migratorios,

cuyos sujetos salían de sus países para no retornar jamás, o lo hacían una sola vez en la vida, los nuevos migrantes caribeños y mesoamericanos a los Estados Unidos se mantenían regresando a sus países favorecidos por la cercanía geográfica y la disponibilidad de medios de transporte rápido y barato.

Recuerdo que fue Virginia Domínguez, en su libro *From Neighbor to Stranger: The Dilemma of Caribbean Peoples in the United States*, publicado en 1975, una de las primeras académicas en señalar la existencia de un proceso nuevo, que ella llamó “migración circular” para diferenciarla de la “migración de retorno” ya conocida y estudiada en otras épocas y circunstancias.

Decía Domínguez que gracias a la disponibilidad del transporte aéreo en aviones jet los emigrantes dominicanos, caribeños y centroamericanos estaban gozando entonces de una oportunidad desconocida para los millones de emigrantes europeos que cruzaron el océano Atlántico en barcos y, por la distancia y los costos, no pudieron regresar a sus países de origen.

Las antiguas limitaciones del transporte en barcos de vela o vapor favorecieron la asimilación de aquellos migrantes en las sociedades receptoras, pues emigrar entonces significaba dejar atrás, tal vez para siempre, la posibilidad de regresar. Muchos, sin embargo, lograban retornar, y por ello los que se quedaban mantenían la esperanza del regreso, algo muy estudiado en la literatura sobre migraciones.

Pero no fue hasta la aparición de la aviación comercial en aviones jets que la posibilidad de retornar frecuentemente al país de origen se hizo posible. En el Caribe y Centroamérica, particularmente, esta posibilidad fue favorecida por la relativa cercanía de los países



de estas dos zonas con los Estados Unidos, y ello dio lugar, como decíamos, a un nuevo proceso, desconocido hasta entonces, que Domínguez llamó migración circular o circulatoria.

Doce años después de Domínguez, la antropóloga Eugenia Georges aprovechó la incipiente formulación del concepto de “transnacionalidad”, elaborado por primera vez por Nina Glick-Schiller, Linda Basch y Cristiana Blanc-Szanton en *Towards a Transnational Perspective of Migration: Race, Class, ethnicity, and nationalism Reconsidered* (1992), y lo aplicó a su estudio de la emigración de dominicanos de la Sierra, particularmente de El Rubio y San José de las Matas, a la ciudad de Nueva York.

El estudio de Georges fue publicado por la Universidad de Columbia en 1990 con el título *The Making of a Transnational Community: Migration, Development, and Cultural Change in the Dominican Republic*. Que yo sepa, esta fue la primera vez que alguien

utilizó el concepto de transnacionalidad para designar algún aspecto de la migración de dominicanos hacia los Estados Unidos.

A partir de entonces se suceden los estudios bajo este marco teórico, como el trabajo de Luis Guarnizo, publicado en 1998 con el título “The Locations of Transnationalism”, recogido en su libro *Transnationalism from Below*, en el cual corrige su óptica anterior, pues cuatro años antes había publicado un trabajo titulado *The Dominicanyorks: The Making of a Binational Society*.

En la década de los 90 del siglo pasado, el tema de la transnacionalización se puso de moda en los estudios de migración tanto de los países caribeños y centroamericanos como asiáticos y africanos, extendiéndose a la migración norte-sur y este-oeste.

Algunos han querido relacionar la transnacionalización de los procesos migratorios con el fenómeno de la

globalización y, en cierto sentido, tienen razón, pues una condición necesaria para la formación de sociedades transnacionales es la disponibilidad abundante de buenas comunicaciones, factor sobre el que descansa en gran medida la globalización del mundo actual.

Un excelente ejemplo de estos nuevos enfoques para entender los procesos migratorios en el Caribe y, en particular, el de los dominicanos a Estados Unidos, es el de Jorge Duany, *Quisqueya on the Hudson: The Transnational Identity of Dominicans in Washington Heights*, publicado inicialmente en 1994, y reeditado en edición ampliada por el CUNY Dominican Studies Institute, de Nueva York en el año 2006. Duany también ha realizado estudios similares sobre los migrantes dominicanos a Puerto Rico.

Aparte de los anteriores, uno de los libros más ilustrativos de lo que significan los modernos procesos de migración en la región del Caribe, es el de Ruben Gowricharn, *Caribbean Transnationalism: Migration, Pluralization, and Social Cohesion*, publicado en 2006.

Según los estudios mencionados, los modernos procesos migratorios están

produciendo la conformación de sociedades transnacionales tanto en los países emisores como en los receptores.

¿Qué son estas sociedades transnacionales? ¿Qué significa el transnacionalismo migratorio?

La respuesta es sencilla y simplificándola un poco, podemos decir que en estos últimos tiempos los migrantes y sus descendientes ya no desean ni necesitan asimilarse rápidamente a las sociedades receptoras, como ocurría antes, pues la amplia disponibilidad de comunicaciones les permite ahora residir en un país distinto al suyo sin tener que “desnacionalizarse”, como era tradición en Estados Unidos, Argentina o Brasil, donde los inmigrantes se integraban rápidamente al llamado *melting pot*.

Ahora, debido al transporte aéreo fácil y rápido, y a los teléfonos, faxes, videos, televisión por satélite, celulares, internet, etc., los inmigrantes se mantienen en contacto físico, cultural, económico y político con sus sociedades de origen.

También mantienen vigentes sus redes familiares y sociales, viajando, hablando por teléfono, enviando



Tomado de *El Caribe*, bit.ly/3GkOKGN



remesas, llevando y recibiendo regalos, participando en actividades culturales y políticas, votando en elecciones, recibiendo educación y manteniendo ciudadanía doble, a veces múltiples.

Los modernos migrantes caribeños son, entonces, migrantes transnacionales. Ya no son siquiera migrantes de retorno, pues hasta aquellos que deciden volver a establecerse en sus sociedades de origen continúan viajando y circulando entre estas y la anterior sociedad receptora. La transnacionalidad les permite ser miembros y ciudadanos, casi siempre bilingües, de ambas sociedades.

Para algunos académicos, en el caso de la isla de Santo Domingo, estamos encaminándonos hacia la constitución de dos sociedades transnacionales, una haitiana y otra dominicana.

¿Qué significa esto?

Por un lado, significa que lo que ha ocurrido en los últimos treinta años en materia migratoria es algo que la República Dominicana y Haití no habían experimentado antes.

La aceleración exponencial de la emigración haitiana a la República

Dominicana comenzó en el año 2000 con la puesta en ejecución de una política de “desarrollo fronterizo” y la creación de una Oficina de Desarrollo Fronterizo durante el gobierno de Hipólito Mejía.

En virtud de esa política, y a través de esa oficina, el Estado dominicano concentró e invirtió una enorme cantidad de recursos en las provincias fronterizas para construir caminos vecinales y carreteras, escuelas, casas, clínicas, hospitales, acueductos rurales, centros deportivos, viveros frutales y maderables, y para instalar paneles solares y centros de educación tecnológica.

Observando de cerca el impacto que esas inversiones estaban ejerciendo en las poblaciones de ambos lados de la frontera, advertí en el año 2003 que el desarrollo fronterizo, tal como lo promovía el Estado dominicano entonces, se estaba convirtiendo “en el principal foco de atracción de la población haitiana hacia la línea fronteriza”.

“En 1998 eran muy raras las construcciones y viviendas de los haitianos a lo largo de la línea fronteriza. La baja oferta de trabajo, por un lado, y la política represiva dominicana, por el otro, limitaban antes esa presencia, y los haitianos que residían a lo largo de la línea fronteriza evitaban acercarse a la misma por temor a ser castigados”.

“Hoy eso ha cambiado totalmente, y los haitianos ahora están construyendo un largo pueblo lineal que comienza en Tiroli y termina frente a Pedro Santana, 53 kilómetros más abajo, siguiendo el cauce del río Artibonito”.

“Junto con las construcciones de obras públicas y comunitarias que llevan a cabo el Estado dominicano y varias docenas de organizaciones no gubernamentales a lo largo de toda la



Tomado de *Ecos del Sur*, bit.ly/3Hv6pN6



línea fronteriza, también se ha ampliado el margen de tolerancia de las autoridades dominicanas tanto para el establecimiento de los haitianos a lo largo de la línea, en su territorio, a lo cual tienen derecho, como a su penetración y asentamiento en territorio dominicano, muchos kilómetros más adentro”.

“Las Mercedes, en Pedernales, Río Limpio, en Restauración, y Las Matas de Farfán [entre muchas otras] son zonas que hoy exhiben una alta presencia de trabajadores haitianos en fincas rurales [...]”.

“Sorprende más todavía la presencia de grandes núcleos de trabajadores haitianos en zonas donde nunca los hubo, en donde hoy están formando comunidades permanentes de jornaleros rurales, tales como Los Montones, de San José de las Matas, Juncalito, de Jarabacoa; Las Palmas, Arroyo Frío, Tireo y Constanza, en plena Cordillera Central, para sólo mencionar unos cuantos” de esos núcleos.

“Las implicaciones de esa inmigración no regulada son varias, pues la misma ya está dejando de ser estacional y se está convirtiendo en permanente”.

“Debido a la atracción que hoy ejercen las inversiones masivas que se realizan en la frontera, la línea fronteriza no es una marca de separación

entre los dos países, sino una estación de atracción y paso para los trabajadores haitianos que desean ocupar un puesto de trabajo en los conucos de Moca, en las granjas de vestales y flores de Tireo y Constanza, en los cafetales de Juncalito y Barahona, en los arrozales de Jima y Villa Riva” o en los complejos hoteleros de la zona oriental del país.

Expresé públicamente, y varias veces, todo lo anterior en los primeros días de julio del año 2003, y lo hice como advertencia de que la política migratoria dominicana había experimentado un cambio radical en relación con los años anteriores, pues el gobierno de Mejía dejó a un lado la política de deportaciones masivas ensayadas en ocasiones, y luego suspendida, durante la primera administración de Leonel Fernández.

Terminado el gobierno de Mejía, las siguientes administraciones de Leonel Fernández y Danilo Medina continuaron la misma política de tolerancia y construcción de obras públicas en las zonas fronterizas (caminos, escuelas, clínicas, etc.), y relajamiento de los controles fronterizos, y el resultado fue la acentuación del proceso inmigratorio.

De ahí que, en adición a la tremenda fuerza de atracción de las obras de desarrollo fronterizo, la

política social dominicana de aceptar en las escuelas a los hijos de los inmigrantes y brindar servicios médicos a los inmigrantes, particularmente a las mujeres embarazadas, esa política social, repito, ha sido uno de los principales factores de atracción para la inmigración haitiana.

Tan poderosa como esas medidas ha sido también la decisión del Estado dominicano de otorgar tarjetas de identificación a los inmigrantes haitianos, legales o ilegales, y de garantizarles el paso libre por la frontera cuando vienen a comerciar o necesitan visitar sus familiares o su país.

Por todo ello, la presencia haitiana en la República Dominicana es hoy más visible que nunca. Los políticos, los comunicadores, los intelectuales, los militares, los clérigos, los empresarios, en fin, mucha gente, tal vez la mayoría del pueblo dominicano, consideran que en la República Dominicana residen hoy más de un millón de haitianos.

En realidad, nadie tiene un número exacto, pero estos inmigrantes se ven en casi todas partes y la percepción común indica que son muchos.

La mayoría de ellos son hombres jóvenes, de 15 a 40 años. Hoy se ven ejerciendo de fruteros en las esquinas de la ciudad capital, de jardineros en los hoteles de playa, de guachimanes en las residencias privadas y torres de apartamentos, de obreros en la industria de la construcción, de arrieros en zonas ganaderas, de peones conuqueros en los campos, de recogedores de tabaco en el Cibao, de jornaleros en las fincas de Constanza y en el Valle del Cibao y la Línea Noroeste, de vendedores de periódicos.

Algunos ya son choferes de carros públicos; otros han empezado a manejar moto-conchos; muchos son

lavacarros; una multitud aparece en las esquinas de las grandes ciudades limpiando vidrios y vendiendo tarjetas telefónicas, así como dulces y chucherías; otros muchos son pordioseros en las grandes avenidas de la capital y de Santiago, estos últimos son casi siempre mujeres y niños.

Estos son quizás los más visibles, pero también debemos mencionar a más de siete mil estudiantes universitarios, a un número indeterminado (también de varios miles) de escolares y a varios cientos de profesionales y empresarios que se han instalado en la República Dominicana buscando un mejor destino para ellos y sus familias, como hacen casi todos los emigrantes.

La inmigración haitiana ya no es lo que era pues hoy estamos en presencia de un proceso de formación de una comunidad haitiana transnacional en la República Dominicana, algo que no había ocurrido antes.

En efecto, mientras no había posibilidades de comunicación fluida entre una parte y otra de la isla, y mientras no hubo una masa suficientemente grande de inmigrantes haitianos residiendo o circulando en la República Dominicana, no era posible la formación de una sociedad transnacional haitiana en este país.

En otras palabras, este fenómeno no era posible antes de comenzar el siglo XXI porque la frontera estaba virtualmente cerrada, el comercio entre ambas partes de la isla era muy limitado, la estructura de las comunicaciones era muy deficiente y la mayoría de los haitianos que residían en el país no tenían muchos medios para moverse de un lado a otro de la isla ni comunicarse frecuentemente con sus familiares y amigos y sus redes sociales originales.

En estos últimos veinte años, y particularmente durante esta última década, la República Dominicana ha experimentado una verdadera revolución en la estructura de sus comunicaciones, de tal manera que hoy hemos alcanzado la cifra de un teléfono por cada habitante del país, y sabemos que de cada diez teléfonos por lo menos siete son celulares.

Esa revolución se ha ido extendiendo hacia Haití y ha estado cubriendo a una parte significativa de la población inmigrante que, por las razones que explicamos anteriormente, también tiene la posibilidad de comunicarse frecuentemente con sus redes sociales originales.

Los dominicanos hemos ampliado y mejorado sustancialmente las carreteras y otras vías de comunicación, como los caminos vecinales, algunos de los cuales conectan directamente con la línea fronteriza.

Asimismo, los vuelos entre Puerto Príncipe y Santo Domingo se han multiplicado, y los mercados fronterizos de Dajabón, Tilorí, Elías Piña, Jimaní y Pedernales son hoy activos centros de intercambio de bienes que, en conjunto, mueven centenares de millones de dólares cada año e involucran decenas de miles de personas.

Estos factores están permitiendo que los haitianos que viven hoy en la República Dominicana puedan poner en práctica estrategias de adaptación muy similares a las que han desarrollado los dominicanos en los Estados Unidos.

Esto significa que, al igual que los dominicanos en Norteamérica, los haitianos que se han establecido en la República Dominicana están reconstituyéndose en comunidades y otras entidades sociales que les permiten conservar y practicar sus costumbres, su religión, su lenguaje, sus rituales, sin importar que hayan cambiado su lugar de residencia ni su estatus legal.

Su amplia movilidad circulatoria también les permite comunicarse directamente con sus parientes y relacionados en su país de origen, intercambiar bienes, enviarles remesas, recibir familiares y reunificar gradualmente sus familias en el nuevo entorno social de la sociedad recipiente, en este caso, la dominicana.

Debido a los cambios en las políticas dominicanas de migración, desde el año 2000 hasta la fecha, hoy los haitianos se trasladan con facilidad relativa a su país, aunque también enfrentan dificultades coyunturales.

Estos nuevos inmigrantes mantienen vínculos políticos tanto en sus comunidades de origen como a escala



nacional, y asimilan selectivamente aquellos rasgos de la sociedad dominicana que les sirven funcionalmente para sobrevivir, encontrar un nicho en el mercado laboral, ahorrar, educarse, trabajar y retornar a su país cada vez que lo deseen.

La gran novedad, y la gran diferencia, de la nueva inmigración haitiana en relación con la que tuvo lugar a la vuelta de los siglos XIX y XX, es que esta inmigración no busca necesariamente la asimilación, pues ya no la necesita ni está obligada a asimilarse a la sociedad receptora. Asimismo, la sociedad dominicana tampoco le exige asimilación.

Lo que busca la nueva inmigración haitiana en este país, como la dominicana en los Estados Unidos, es poder ejercitar su transnacionalidad y aprovechar todas las oportunidades disponibles para lograr lo mejor o lo menos malo de ambos mundos.

El oportunismo transnacional de los modernos migrantes es quizás el rasgo definitorio de estas nuevas sociedades que se están desarrollando en muchos países, incluyendo Haití y la República Dominicana. Veamos varios ejemplos.

Los dominicanos quieren que sus mujeres vayan a los Estados Unidos a dar a luz para que sus niños sean ciudadanos norteamericanos. Los haitianos quieren lo mismo cuando envían o permiten que sus mujeres vengán a dar a luz a los hospitales dominicanos.

Los dominicanos desean gozar de la doble nacionalidad, dominicana y estadounidense, para sacar ventajas de ambos países, los haitianos no quieren dejar de ser haitianos, pero desean ser documentados y aceptados como residentes en la República Dominicana, aun cuando su entrada al país se haya realizado sin cumplir con los procedimientos legales.

Los dominicanos desean participar en la política de su país aun cuando sean residentes legales en los Estados Unidos. Ya hay haitianos que también desean lo mismo (aunque esto merece un estudio más particular).

Los dominicanos quieren ir a los Estados Unidos a gozar de un trabajo seguro y bien remunerado. Los haitianos que vienen a la República Dominicana también quieren lo mismo.

Los dominicanos se empeñan en aprender inglés para funcionar más eficientemente en la sociedad norteamericana. Los haitianos se dedican a aprender español lo más rápidamente posible con los mismos objetivos en mente.

Los dominicanos desean que sus hijos sean aceptados y educados en las escuelas de los Estados Unidos. Los haitianos buscan lograr lo mismo en la República Dominicana.

En fin, los dominicanos hemos logrado desarrollar gradualmente una sociedad transnacional que circula norte-sur entre los Estados Unidos y República Dominicana. Los haitianos también lo han hecho con los mismos Estados Unidos y Canadá, y lo están haciendo con la República Dominicana en estos momentos. El flujo en este caso es de oeste a este y viceversa.

El proceso es relativamente nuevo y todavía es muy temprano para saber a dónde conducirá, pues a diferencia de los Estados Unidos, donde los dominicanos son una minoría dentro de la gran minoría latina o hispánica, en la República Dominicana los haitianos son una minoría creciente que, según los estimados más educados, ya anda por el diez por ciento de la población nacional.

W.L. | Esta discusión en modo alguno niega que entre los dos países insulares que pueblan la isla de

Santo Domingo no existan conflictos y diferencias en torno a la compleja realidad insular que ambas naciones comparten en diversos aspectos, además del tema migratorio, como es la cuestión ambiental y la seguridad fronteriza. Con tu mirada de historiador, ¿cuáles crees que son los problemas centrales que deben enfrentar ambas naciones y Estados de cara al mundo globalizado en que se ven envueltos los dos países y las nuevas urgencias del desarrollo en una realidad transnacionalizada?

F.M.P. | Ambas naciones tienen por delante varios retos insoslayables que atañen a su supervivencia. El más importante, a mediano y largo plazo, es la preservación de las fuentes de agua. Para ello ambos pueblos necesitan cuidar sus cuencas hídricas y restaurar sus bosques de manera que la lluvia que cae no se pierda. Hace años vengo diciendo que en la isla cae, en promedio, la misma cantidad de lluvia que hace cien años y, sin embargo, ambos pueblos tienen cada vez más difícil su acceso al agua potable, todo ello porque las cuencas productoras de agua han perdido sus bosques y la lluvia que cae no tiene vegetación que la detenga en su marcha hacia las tierras llanas y hacia el mar. El otro gran problema, que ya ha dado muestras de su gravedad, es la deficiencia de los sistemas educativos. En ambos países la inequidad se ha estado agravando cada vez más debido a la desigualdad en el acceso a la buena educación. Cada vez se hace más pesado el lastre de crecientes masas de analfabetos funcionales que están impedidos de salir de la pobreza o la miseria. En tercer lugar, la pandemia de COVID-19 ha introducido un nuevo reto de

naturaleza epidemiológica que pone en riesgo las poblaciones de ambas naciones y amenaza seriamente con revertir todo lo que la República Dominicana ha hecho para tratar de vacunar a la totalidad de su población y mantenerla lo más sana posible.

La población dominicana no estará enteramente a salvo si la población haitiana no alcanza los mismos niveles de vacunación que la dominicana. Creo de muy alta prioridad que la República Dominicana negocie con otras naciones para dotar a Haití de los millones de vacunas que esa población necesita para protegerse del coronavirus. De no hacerlo así, la República Dominicana vivirá en permanente riesgo epidemiológico con alta posibilidad de que se reviertan los logros alcanzados hasta la fecha. Los expertos dicen que el virus continuará mutando y no sabemos cuándo la epidemia alcanzará niveles masivos de contagios y muertes en una población desprotegida como la haitiana.

Ya sabemos de los peligros sanitarios que se originan en la inmigración haitiana irregular. Hemos visto muestras de ello en el retorno de la malaria, la tuberculosis y el cólera al país, para solo mencionar tres enfermedades que la República Dominicana casi llegó a tener controladas y que volvieron a ser prevalentes en los asentamientos de inmigrantes haitianos llegados en las décadas pasadas. El cólera, respondiendo a otro punto de tu pregunta, fue un efecto de lo que llamas el “mundo globalizado”, pues fue reintroducido en la isla por soldados de las Naciones Unidas, dicen que procedentes de Nepal.

Hay muchos retos más. Son bien conocidos. Mencionarlos sería redundante en esta, excesivamente larga, entrevista.



RESERVENAS

AMK

Estudios a partir de las migraciones femeninas relativas a República Dominicana: Estado del arte y evidencia actualizada

Rossana Gómez

Consultora para el tema Trata de Personas
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



Definir un problema de investigación e intervención pública significa delimitarlo, observar los elementos que lo contienen y bordear sus límites, sopesarlo para vislumbrar soluciones, formas de abordaje, caminos de salida. Casi 20 años después de que el Congreso de la República Dominicana aprobara la Ley 137-03 sobre el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, luego de la firma del Protocolo de Palermo que había establecido definiciones específicas, en 2018 el Instituto Nacional de Migración (INM RD), con los auspicios de la Unión Europea, se embarcó en el ambicioso proyecto denominado *La trata de personas: Estudios a partir de las migraciones femeninas relativas a la República Dominicana*. El objetivo es obtener evidencia que contribuya a mejorar la respuesta gubernamental para la prevención, protección y persecución de la trata.

Los primeros resultados de este programa de investigación fueron publicados en sendos informes: *La vida antes, durante y después de la trata*, de Ninna Sørensen, un compendio de enfoques innovadores para el análisis de la trata dentro y fuera del país, y

el *Estudio cualitativo sobre la trata de mujeres extranjeras en República Dominicana*, de la investigadora Tahira Vargas, exhaustivo trabajo que explora la relación entre el fenómeno migratorio y la problemática de trata. Ambos informes, publicados en 2019, son ahora reeditados en espera del proceso de edición de otros dos: *Niños, niñas y adolescentes extranjeros víctimas o en riesgo de trata en República Dominicana, desde la perspectiva de actores clave* (de la autoría de Mildred Martínez) y *Trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España en el marco de los estudios de género, migración y desarrollo*, llevado a cabo por Tahira Vargas, Katia Nuñez y Rosa Beltrán, investigadoras afiliadas al Centro de Estudios de Género, del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

Si estos últimos son aquí mencionados es porque el conjunto del proyecto responde a la idea de complementariedad, atendiendo a tres poblaciones: niños, niñas y adolescentes extranjeros; mujeres extranjeras en República Dominicana, y mujeres dominicanas migrantes hacia el exterior. Pero también debido al propio carácter

migratorio del país, de origen, tránsito y destino de migrantes (INM RD y OIM, 2017). Fuera de este contexto, sería difícil entender el problema de la trata de personas, estrechamente vinculado al fenómeno de las migraciones, inherente a la vida de extensos colectivos en casi la totalidad de países del planeta.

El enfoque más frecuente en el abordaje de la trata de personas como problema social ha sido la persecución de los tratantes. Sin embargo, existen varias construcciones teóricas que interpelan las respuestas institucionales que se han dado: la política criminal, los derechos humanos, la seguridad humana, los estudios de género, la teoría transnacional y de la globalización, incluidos los estudios culturales con aportes que van desde la noción de otredad (Cortés Nieto *et al.*, 2011) hasta perspectivas críticas que emergieron con la teoría poscolonial.

Sin duda, se trata de un asunto multidimensional de naturaleza compleja que será

siempre juzgado a partir de los resultados. El trabajo de Ninna Sørensen parte, precisamente, de esa pregunta: ¿por qué, a pesar de la gran cantidad de intervenciones en el contexto global —incluidas la promulgación y aplicación de nuevas leyes, campañas de información y estructuras de cooperación—, la trata de personas no solo persiste, sino que parece crecer? Buscando una respuesta, la autora propone un nuevo marco analítico y metodológico que contribuya no solo a la investigación, sino también a las iniciativas programáticas que trabajen para la erradicación de la trata. Este marco es el que orienta el desarrollo de los estudios del Proyecto Trata del INM RD, incluido el implementado por Tahira Vargas sobre mujeres extranjeras en República Dominicana.

LA IDEA DE CONTINUO Y LA MIRADA EN LAS ZONAS GRISES: LA VIDA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA TRATA

La propuesta de Sørensen invita a revisar ideas establecidas como imágenes sin fisuras, conceptos estáticos desprovistos de las relaciones en las que se ven imbricados, sean de carácter económico, político o de organización de las sociedades (como la histórica y tradicional división del trabajo definida por género y raza). Ciertamente, este informe es una contribución que, deteniéndose en República Dominicana, puede extenderse a otros contextos nacionales, para analizar también los modelos de desarrollo y su vinculación con las políticas migratorias y el lugar que ocupan en esa articulación las mujeres y otras poblaciones en posiciones vulnerables.



El texto está organizado en ocho capítulos: un segmento de contexto, un estado del arte, la revisión del plan de acción nacional contra la trata, las áreas que requieren atención crítica en las investigaciones y las categorías analíticas que sugiere específicamente para el abordaje del problema. En los siguientes párrafos se describen las ideas sustantivas de su planteamiento, para luego indicar brevemente lo que trabaja en cada apartado.

Sørensen expone cómo la idea de la explotación sexual y las narrativas dramáticas de rescate de víctimas han dominado el debate en torno a la trata y propone ampliar la mirada no solo hacia otras modalidades posibles (como la explotación laboral), sino también hacia otras categorías que propongan nuevas preguntas. Para dar ese paso, señala los límites de las posturas que ponen énfasis en la trata como un evento extraordinario y apunta a expandir esa temporalidad, al observar, por ejemplo, lo que pasa si se estudia el problema desde la lógica de un continuo entre migración y trata. Ante la imagen de la persona víctima obligada a cruzar fronteras, la autora se pregunta por aquella que lo hace voluntariamente y aboga por una comprensión que aborde la convergencia entre las políticas de inmigración y los esfuerzos contra la trata de personas.

Esta herramienta analítica permite dimensionar lo que ocurre en las zonas grises, entre las distancias y continuidades que existen en el trabajo libre, y con condiciones laborales conforme a normas, y el trabajo forzado, en el que los derechos de las personas son violados, hasta llegar a la explotación bruta y la trata. En la concurrencia entre migración regular, migración irregular, tráfico y trata también se

crean espacios porosos de difícil determinación, pero que pueden arrojar luz intensa sobre fenómenos que estarían quedando capturados en la normalización de ciertas prácticas en las que intervienen factores estructurales, sociales, políticos y económicos. Este instrumento metodológico contempla un continuo de explotación cuyo punto de partida estaría marcado por experiencias voluntarias con derechos que pueden transitar de forma gradual y compleja hacia formas de trabajo coaccionadas, no autónomas y violentas.

La apuesta teórica y metodológica quiere ser útil no solo para producir conocimiento nuevo (que es la intención del Proyecto Trata, en general), sino también para identificar las áreas urgentes en las que la política pública debe intervenir y de qué manera. Para ello, Sørensen expone puntos considerados nodales para un enfoque novedoso en la investigación sobre trata: la relación entre procesos de migración y las divisiones del trabajo determinadas por género y operativos de racialización que, en el caso particular de República Dominicana, implica debatir sobre el modelo de desarrollo y su vinculación con la migración de mujeres; la función que cumplen la violencia de género y la deuda económica (efecto de la pauperización) en el empuje de la emigración y la categoría de *industria migratoria* en la que la noción de seguridad nacional se complejiza con la intervención de intermediarios que ponen en juego la movilidad humana, espectro en el que aparecen además de los tratantes, los servicios y la propia gestión migratoria.

El informe ofrece un capítulo dos de contexto, que ubica el problema en los límites nacionales y el debate conceptual más global sobre la trata.



Señala cómo el Protocolo de Palermo, que ha marcado la hoja de ruta de la mayoría de los países en la atención del problema, no está desprovisto de controversias, puesto que también fue fruto de una discusión hasta ahora no resuelta: la legitimación del trabajo sexual. La tensión entre el abolicionismo y la regularización ha sido fundamental en la respuesta a la trata de personas, porque pasa por acuerdos sobre la autonomía y la explotación. El otro elemento fundamental ha sido el monitoreo de la trata y sus indicadores para medir el éxito o no de las políticas públicas.

El capítulo tres recoge los resultados y orientaciones de las distintas investigaciones académicas realizadas en el contexto internacional y en República Dominicana. La autora señala que se ha producido mucho conocimiento a nivel descriptivo, pero está pendiente un análisis más profundo sobre cómo funciona la trata, sus causas y contextos más amplios. En el recorrido que traza, identifica estudios que han trabajado, por ejemplo, la relación entre migración e industria turística, los efectos de los programas de “rescate” en las mujeres protagonistas de esas historias, así como la efectividad de la estructura institucional encargada de ejecutar la política pública contra la trata.

A partir de ese estado del arte, Sørensen plantea que se han dedicado varios informes a la explotación sexual en detrimento de otras formas de trata posibles en otros sistemas laborales. También refiere la necesidad de producir conocimiento sobre estructuras y redes de trata que no asuman que las redes familiares, debido a ese carácter, puedan ser menos explotadoras y abusivas. Una lectura detenida de este

segmento, breve pero intenso, podrá identificar otras ventanas de análisis que amplíen aún más las oportunidades de investigación en este campo. En el capítulo cuatro reseña de manera breve el Plan Nacional de Acción contra la Trata que se ha implementado en el país.

En el capítulo cinco se desmenuzan ciertas categorías. La primera es la de género, trata e interseccionalidad. Aunque la trata de personas se desarrolla en un terreno cruzado por las experiencias de género, desigualdad y racialización, no siempre se ha prestado atención a los significados de estos conductores en situaciones de trata, y lo que pueden expresar en términos de búsqueda de movilidad social y los mercados de trabajo existentes.

Sørensen agrega otras *tomas analíticas y metodológicas* para buscar nuevas explicaciones. Es decir, cortes de la realidad en los que la persona que investiga puede escudriñar: la política migratoria restrictiva en un contexto de crisis global, la trata como proyecto migratorio fallido, la participación de individuos y actores aledaños a la migración, el discurso normativo de la política pública sobre trata o conceptos como “personas afectadas por la trata” que sirvan para desmontar otros que han quedado capturados en una sola manera de entender el problema (el par binario “víctima” y “crimen”, por ejemplo).

Es particularmente interesante notar cómo la idea de *continuo* (eje conceptual de la propuesta de Sørensen) puede mostrar la variabilidad de elementos que concurren en la toma de decisiones por parte de las víctimas y cómo estas se mueven y cambian. Esta mirada permitiría pensar en una política pública dinámica y flexible que pudiera acompañar esos movimientos en favor de una asistencia a víctimas

ajustada a sus necesidades de entrada y salida de procesos migratorios y no de espaldas a sus urgencias vitales. De más está resaltar cómo esta perspectiva requiere un acercamiento que se centre en no anular el poder personal de las mujeres, sino en potenciar su capacidad de agencia.

En las investigaciones sobre trata se resalta la dificultad casi ineludible de conocer cómo opera la trata y quiénes son sus mentores y ejecutores, debido a su fundamento delictual y clandestino. En este caso, la autora propone una *etnografía en tándem*, que significa poner varios elementos en movimiento simultáneo, por ejemplo, la normativa, la práctica política y la actividad de los tratantes. Es una propuesta cercana el método comparativo constante de la teoría fundamentada. Así, el análisis sincrónico de lo micro de la experiencia y lo amplio de la intervención pública, en un doble paso, dejaría emerger nueva evidencia.

La categoría que cierra este capítulo es la referente al peso de la *deuda económica* como un factor de migración preexistente a esta (potenciada



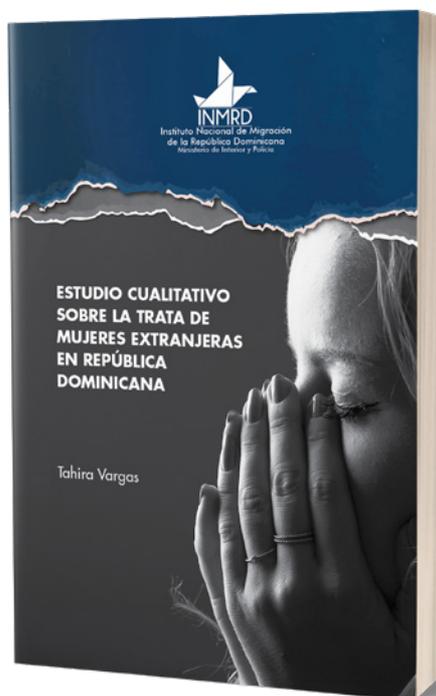
desde las vulnerabilidades económicas), y la que se concreta para hacer realidad el proyecto migratorio que, se ansía, ayude a solventar la primera. Subyace aquí la pregunta: ¿puede la deuda ser un elemento de coerción para la trata?

En el capítulo sexto se precisa con mayor detalle la potencialidad de la metodología de *continuo*, para el análisis en la relación entre migración, tráfico y trata, pero también entre trabajo libre y trabajo forzado. No obstante, vale decir que el desarrollo de este planteamiento es transversal en todo el texto. El capítulo séptimo pone énfasis en la categoría de *industria migratoria*, la cual ocupa el nivel macro del abanico de posibilidades analíticas, donde se pueden ver los actores que han salido, los que emergen, los roles y los intereses, el papel de la configuración del Estado nación y el funcionamiento de la estructura en la que la informalidad o ilegalidad no siempre tienen el mismo significado para todos los actores.

Finalmente, Sørensen sintetiza algunas ideas metodológicas prácticas para iniciar investigaciones que tengan como objeto la trata de personas: interrogar la incidencia de los cambios en las políticas migratorias con la ocurrencia de procesos migratorios y casos de explotación, incluir en la muestra una población amplia de personas retornadas, explorar la etnografía para la investigación sobre tratantes y sus *modus operandi* y profundizar en el análisis de la estructura institucional y sus formas de hacer política pública.

Contribuir con conocimiento nuevo debería ser la aspiración de toda investigación. Esto no siempre ocurre y la repetición de fórmulas alienta la clausura de significados. Cuando se trata de la vida de las personas, su integridad física y dignidad, caer en este

tipo de errores tiene graves consecuencias. Por ello, la apuesta de Sørensen es una lectura obligada para quienes deseen asumir el desafío de contribuir con soluciones efectivas que empiecen por proteger a quienes se encuentran en los extremos (muy extendidos, por cierto) más vulnerables.



LA TRATA DE MUJERES EXTRANJERAS EN REPÚBLICA DOMINICANA

En el marco del Proyecto de Trata del INM RD, la primera investigación que retomó la idea de *continuo* de la propuesta del marco teórico metodológico de Sørensen fue la de la antropóloga Tahira Vargas, que explora la vida de las mujeres extranjeras en República Dominicana en condiciones de vulnerabilidad. Vargas abarca el amplio espectro del proceso migratorio y observa el antes, durante y después de la trata de mujeres haitianas y venezolanas. Esa mirada abierta está enriquecida con el detenimiento en la

experiencia de cada mujer. En sus relatos se recogen patrones que se repiten y evidencian la existencia de trata, pero también el impacto de esta en la historia particular y la capacidad de resiliencia de las mujeres.

Una primera disquisición que se opera en el texto es la referente al concepto de trata. La autora pone en remojó las categorías de víctimas y sobrevivientes y los márgenes estrictos que establece la definición de trata de personas prevista en la Ley 137-03. Esta apuesta es un gran acierto porque le permite analizar conductores fijos, por ejemplo, la explotación sexual, pero con nuevos lentes que dejan emerger fenómenos nuevos. Así, Vargas demuestra cómo la explotación laboral en el marco del trabajo sexual es frecuente, pero no aparece como categoría o foco de investigación o en la normativa y la actuación de las autoridades. Este movimiento también la conduce a proponer la revisión de la norma para dar cabida “a la diversidad de vulnerabilidades particulares que viven las mujeres” (Vargas, 2019, p. 207).

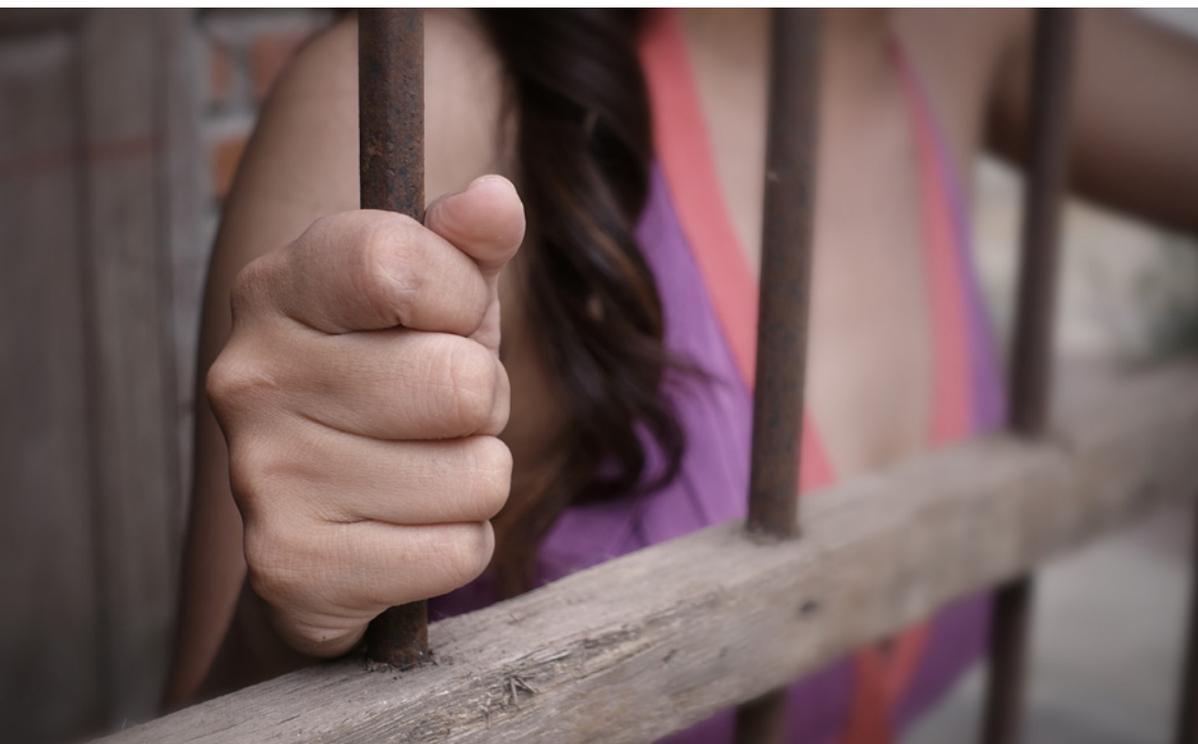
Precisamente, como un acápite aclaratorio, al iniciar el informe resalta que en el marco de su redacción se utilizará el término “migrantes en situación de trata” y no “víctimas de trata”. Con esta decisión, Vargas cuestiona (al igual que otros autores que cita) la noción de “víctima”, porque argumenta que las despoja de su capacidad de agencia, “convirtiéndolas en individuos pasivos, sin voz y sin capacidad para gestionar cambios para enfrentar la trata” (Vargas, 2019, p. 15). Como se explicó esta decisión teórica marca toda la investigación.

El libro está estructurado en nueve capítulos, sobre la base de veintidós

entrevistas a migrantes venezolanas y otras treinta y una a migrantes haitianas, además de informaciones levantadas con dueños de negocios, representantes de instituciones públicas y trabajadores de organizaciones no gubernamentales y un denso trabajo de campo. Aunque el estudio contiene datos que confirman las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables y las causas estructurales de la trata, uno de sus resultados (quizás el que más resalta) es la evidencia de que la trata existe más allá de los exiguos números registrados en los informes nacionales y que una de las poblaciones más impactadas por este flagelo es la compuesta por mujeres haitianas.

Claro está que, para esta identificación, la autora amplía la noción de trata que se encuentra en la legislación, demostrando las fronteras porosas entre trabajo voluntario y explotación, que se diluyen aún más cuando la búsqueda de sobrevivencia es imperiosa y las condiciones de vulnerabilidad se agudizan. Este es el caso del contexto migratorio de las mujeres entrevistadas. De las veintidós venezolanas, solo tres no vivieron situaciones de trata, mientras que, de las treinta y una haitianas, solo cuatro experiencias quedaron fuera de situaciones de explotación que pudieran estar vinculadas a la trata. Es llamativo el hallazgo sobre las mujeres haitianas que en los informes oficiales son prácticamente invisibles, según corrobora la investigadora.

En el primer capítulo se aborda el perfil sociodemográfico de las mujeres migrantes que cuentan también las causas de la emigración y la recurrencia de marcas de violencia y abuso sexual. Cada grupo poblacional, sin embargo, tiene sus especificidades, lo que determina a su vez



particularidades respecto al tipo de trata y sus posibilidades de salida de esa situación. Vargas va explorando esa variabilidad de las vivencias a lo largo de los segmentos que componen el análisis. Sin embargo, una conclusión importante de este apartado es la idea de la familia transnacional, que se mantiene y sostiene con el proyecto migratorio, contrariamente al prejuicio que asocia la migración de la mujer con la disfuncionalidad familiar.

En el capítulo dos sobre patrones migratorios se aprecia que en el caso de las mujeres haitianas el único destino reportado es la República Dominicana. Algunas venezolanas sí transitaron por otros países antes de llegar a territorio dominicano. En ambos casos se identificaron situaciones de explotación. Vargas analiza aquí la incidencia de las políticas migratorias restrictivas que empujan a las mujeres a un mercado laboral informal y precario, que no les exige documentación. Se resalta la vivencia dramática de las migrantes

haitianas, quienes, buscando rehuir de los controles migratorios, son violadas por los tratantes y luego vendidas para matrimonios serviles en condiciones de esclavitud sexual. Las mujeres venezolanas no se reconocen como víctimas de trata, la explotación en sus casos aparece más difuminada, como se relata en el capítulo tres sobre modalidades de trata.

En este apartado se analiza el énfasis puesto en la trata con fines de explotación sexual tanto en la norma como en la actuación de los organismos públicos. La autora refiere condiciones que se solapan entre un trabajo sexual forzado, un trabajo sexual voluntario libre de explotación y la explotación sexual, incluso en niñas y adolescentes.

Del mismo modo, resalta la necesidad de que el concepto de trata sea contextualizado y enriquecido en función de las diversas realidades. Es a estos matices, mencionados por Vargas, que la política pública debe responder. De ahí que el constante

llamado que hace para revisar la definición que la orienta (el concepto de trata de personas) es uno de los aportes más valiosos del conjunto de su trabajo. Sin esa mirada hubiera sido difícil entender la situación de las venezolanas entrevistadas que soportan una fuerte explotación laboral en negocios de recreación nocturna, la cual se combina con condiciones de trabajo sexual forzoso y acoso sexual: “Así, se convierte en un escenario cerrado para ellas, desde donde solo pueden salir si pagan la deuda o si encuentran un hombre que la pague por ellas y se convierta en su pareja fija” (Vargas, 2019, p. 109). Tampoco sería visible la explotación en trabajo doméstico o el matrimonio servil, como ocurre con las migrantes haitianas.

El capítulo cuatro explora las causas de la trata de las mujeres migrantes que participaron en el estudio. Algunas pudieran parecer muy obvias, aunque no suficientemente dimensionadas en el abordaje tradicional del problema, como por ejemplo las difíciles condiciones socioeconómicas y políticas en los países de origen de estas mujeres y su influencia no solo en el empuje de su migración, sino en las posibilidades de acceso a documentos que permitan un proceso hacia la regularización. El otro factor que resalta es el vinculado a los estereotipos de género y una masculinidad violenta que demanda servicios sexuales según prejuicios raciales, así como un imaginario sobre los cuerpos que los mercantiliza y degrada. Sin embargo, las restricciones de la política migratoria son el hilo que trasvasa las causas analizadas en la investigación, las modalidades de trata que aparecen en el contexto dominicano y sus distintas formas de captación y retención.

Por otra parte, la imagen de la trata sostenida en redes del crimen organizado es desmontada por Vargas en el capítulo cinco. Allí aparecen como actores fundamentales pequeñas redes que actúan desde la confianza y ocultan las condiciones de explotación de la trata, así como las transacciones que realizan los dueños de negocios con funcionarios del ámbito migratorio o de la seguridad nacional. Es novedoso también en esta obra el rol que cumple el endeudamiento tanto en los procesos de captación como de retención, es decir no solo como causa, sino como modo de coacción.

La autora agrega que no se puede desconocer el valor coercitivo que asumen, asimismo, las condiciones económicas y la pobreza extrema para que las víctimas permanezcan en situación de trata. No obstante, cuanto más brutal era la modalidad de trata (violación y venta directa en el caso de las haitianas), la salida aparecía más rápido a través del trabajo sexual. De la situación de trata, las mujeres haitianas salen solas porque ni siquiera han logrado ser identificadas como tal por la estructura institucional. Paradójicamente, cuando las formas son más sutiles, la escapatória es mucho más compleja. Aquí la deuda es un candado y la restricción migratoria, una especie de elefante en la sala de esta problemática que urgen una atención integral.

Vargas se dedica, en el capítulo seis, a analizar las relaciones de las poblaciones migrantes y la dominicana, que están mediadas por el impacto de la política migratoria e institucional. El capítulo siete trata el funcionamiento de los mecanismos de detección, atención y protección institucional y se detiene en el examen de sus debilidades, mientras que el capítulo ocho concentra un

análisis sobre los vacíos en la política migratoria que favorecen la trata de migrantes o dificultan la protección. En ese sentido, que la legislación migratoria no contemple la regularización o la posibilidad de refugio para ellas, es una gran deuda pendiente.

En general, la principal dificultad que la autora encontró está en la detección. Existe una urgencia apremiante por incorporar mecanismos de identificación que se basen en la generación de confianza en las víctimas, para que estas se animen a realizar denuncias. Esto implica también colocar el radar en las dinámicas comunitarias y promover normas coadyuvantes a la erradicación de la trata como, por ejemplo, la regulación del trabajo doméstico que también ampare a las migrantes que laboran en este sector.

Otra deficiencia es la tipificación errónea que se hace de casos de trata para matrimonio servil como si fueran violencia doméstica. Un hecho recurrente, según la información recogida en esta investigación. Finalmente, no se puede desconocer, tal como señala Vargas, que los obstáculos en la detección están íntimamente vinculados con restricciones y controles migratorios. Con el miedo a la deportación, es difícil que las inmigrantes denuncien a sus tratantes.

El trabajo de Tahira Vargas sobre trata de mujeres extranjeras finaliza con un capítulo de conclusiones y algunas recomendaciones. En general, aporta una variedad de elementos que en conjunto deberían contribuir para mejorar la política pública de atención a la trata, pero por sobre todo para examinar alternativas de desarrollo y política migratoria que tengan como foco los derechos de las personas. No obstante, en dirección a la productiva

ampliación analítica que se aplicó en esta investigación, sería bueno dirigir la mirada en próximos estudios hacia otros campos laborales en los que pudieran estar participando las mujeres migrantes como, por ejemplo, la actividad agrícola o la de servicios.

Luego de la lectura de esta investigación queda claro que los sesgos de género y racialización y la excesiva sexualización con la que se aborda el problema de la trata desde lo institucional, son una barrera importante para la falta de identificación de casos y la invisibilización de víctimas. Esto fue lo que pasó con las haitianas que, como no aparecen vinculadas a la industria del sexo con los mismos imaginarios que las venezolanas, no figuran en el radar institucional. Esencialmente, se ha constatado la mala conjunción que genera la articulación de causas estructurales, desigualdades de género, de racialización y las restricciones migratorias. Queda la pregunta sobre cómo resolver un problema de alta complejidad con una politización que no coopera para la garantía de derechos de las poblaciones vulnerables.

Quizás, pensar en soluciones que atiendan dificultades específicas pudiera ser un camino. Por ejemplo, separar la prevención de la actividad persecutoria para darle un matiz distinto a cada una, con herramientas y términos diferentes. De hecho, el estudio verificó el impacto nocivo de palabras como “rescate” o “atrapadas” para los procesos de detección. De la misma manera, sería relevante entender que dentro del trabajo sexual voluntario pueden existir situaciones de explotación laboral que adquieren otra complejidad cuando se trata de personas migrantes. En últimas, la política asistencial está también determinada por ese enfoque. ■

Reflexiones acerca del *Estudio sobre la situación de niños, niñas y adolescentes con padre/madre de origen extranjero en República Dominicana, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes*

Germania Estévez
Encargada del Departamento de
Investigación y Estudios Migratorios
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



La importancia del uso de datos para la toma de decisiones motivó la realización de un ejercicio de aprovechamiento de datos existentes, ante la necesidad de información evidenciada por el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) con relación a la caracterización de niños, niñas y adolescentes (NNA) hijos e hijas de personas extranjeras en la República Dominicana. Ante esta necesidad, UNICEF y el Instituto Nacional de Migración (INM RD) unen esfuerzos para contrastar el análisis de esta población de interés desde la información disponible en la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI).

La ENI es una encuesta de cobertura nacional, de periodicidad quinquenal, que constituye el referente estadístico más importante en cuanto a información de la población inmigrante en la República Dominicana. Esta operación estadística, por su diseño y tamaño de muestra, permite extraer y trabajar la población de NNA allí captada, hijos e hijas de padres y/o madres inmigrantes y analizar sus características principales con miras a generar conocimiento

para el diseño de políticas y acciones dirigidas a favor de esta población.

Las autoras de este estudio presentan en su informe una descripción estadística de las características de niños, niñas y adolescentes con padre y/o madre de origen extranjero con base en la ENI levantada en el año 2017. A pesar de existir una primera encuesta ENI 2012, las investigadoras observan que dadas las diferencias en los instrumentos aplicados entre una encuesta y la otra, en la de 2012 la población de interés no se halla tan bien representada en cuanto a tamaño como sucede en la de 2017; el grupo es muy reducido en esa primera medición, por tanto, el análisis se limita a la última ENI y no permite comparar datos para esta submuestra de NNA entre ambas mediciones.

El informe realizado por Cantisano, M., Almánzar, A. y Hernández, T. (2021) inicia con una síntesis de los aspectos legales vinculados a la protección de los NNA, que ofrece un contexto donde se destaca el compromiso de velar por los derechos humanos y la seguridad de las personas migrantes

en territorio dominicano, especialmente de esta población vulnerable. El contexto da paso a la presentación de la metodología empleada, la cual es puramente documental y se concentra en la descripción estadística de la población de niños, niñas y adolescentes captados por la ENI 2017, la que se alcanza a través del análisis de datos apoyado en el uso del programa Producto de Estadística y Solución de Servicio (SPSS por sus siglas en inglés).

Se dispone de una muestra de niños, niñas y adolescentes que asciende a 265,446 personas con menos de 18 años, encontradas en un total de 73,283 viviendas y lugares habitados visitados. Para este análisis, realizaron una selección de variables tomando aquellas que pueden describir la situación de los NNA inmigrantes y descendientes de inmigrantes, como las relativas a características demográficas: sexo y edad de los NNA; características de las viviendas: ubicación geográfica y tipo de vivienda; características educativas: nivel de escolaridad alcanzado y participación; país de nacimiento; actividad

económica; acceso a servicios de salud, y tenencia de documentos.

De acuerdo con los hallazgos presentados, entre los niños, niñas y adolescentes inmigrantes o hijos de inmigrantes, hay una presencia ligeramente mayor del sexo masculino (51 % niños o adolescentes de sexo masculino versus 49 % niñas o adolescentes de sexo femenino); el grupo de edad más frecuente es el de 0 a 5 años (45 %), seguido del de 6 a 11 años (34 %). El 74 % nació en la República Dominicana, el 19 % en Haití y el resto en otros países. El 78 % tiene madre nacida en Haití y el 17 % en la República Dominicana. Proporciones similares se dan en el caso del lugar de nacimiento del padre: El 78 % tiene padre nacido en Haití y el 15 % en la República Dominicana. Esto evidencia una mayoría de niños, niñas y adolescentes de padre y/o madre haitiano/os entre la población inmigrante residente en el país al año de la encuesta.

El idioma declarado como principal para estos niños, niñas y adolescentes es el español en el 66 % y el creole en el 33 %, independientemente del sexo. Si se toma en cuenta el idioma materno



y no el que se considera como principal, la distribución entre español y creole varía un poco, igualándose para ambos idiomas a 49 % en cada caso. El manejo del o los idiomas es directamente proporcional a la edad del NNA y el estudio no especifica si se excluye de este análisis a los menores de dos años que apenas comienzan a hablar. Más adelante, cuando se identifica a los NNA que saben leer y escribir, las autoras afirman que el 36 % de los niños y adolescentes de sexo masculino y el 26 % de las niñas y adolescentes de sexo femenino no saben leer y escribir. Aquí se entiende como un dato válido, y a la vez preocupante. Válido en el sentido de que la encuesta fuente cuida que este tipo de preguntas se realice a la población con la edad que compete a la variable de lectoescritura, y preocupante, por referirse a un porcentaje importante de NNA que no cumple esta condición relacionada con el acceso oportuno a la educación, que es un derecho fundamental.

La condición socioeconómica en la que gravitan los NNA de padre y/o madre de origen extranjero en la República Dominicana, observada un poco desde la mirada a las características de las viviendas o espacios que habitan, denota precariedad. Esto se evidencia en el informe al presentar variables como hacinamiento (alrededor del 33 % vive en espacios con más de cinco personas) y viviendas pobres (el 14 % residen en pieza en cuartería, el 5 % en barracón, el 4 % en pieza en la parte de atrás de una vivienda, entre otras condiciones de desventaja).

La población analizada registra unos 56,140 adolescentes de 12 a 17 años (el 21 % de los NNA), también registra por otro lado a 31 niñas y adolescentes casadas, a 298 niños y adolescentes de

sexo masculino y 3,464 niñas y adolescentes de sexo femenino en unión libre. Además, 42 niñas y adolescentes viudas, y, por otro lado, 188 niños y adolescentes de sexo masculino y 1,096 niñas y adolescentes de sexo femenino separados de unión libre. Estos datos reflejan una alta vulnerabilidad de estos NNA a experimentar situaciones de abusos, matrimonio servil y hasta posibles condiciones de trata. El mayor número de NNA en estas condiciones de índole conyugal es nacido en Haití (2,615), le siguen los nacidos en la República Dominicana (1,124), Venezuela (45) y Colombia (9). De toda la población inmigrante captada por la ENI 2017 estos son los únicos cuatro países en los que se reporta esta situación.



El 5.2 % de los NNA captados por la ENI 2017 realiza alguna actividad económica remunerada (14,923 NNA). De estos, el 87.6 % es de sexo masculino. Entre las labores más comunes que realizan, las investigadoras señalan “la ayuda a algún familiar en su negocio, empresa o finca” y el “cultivo, cosecha o cuidado del ganado”. Un dato que invita a ser investigado con mayor profundidad es que 2,818 NNA declaran haber enviado remesas a su país de origen.

Otro aspecto abordado por las autoras para este análisis fue una mirada al derecho a la salud. Aquí señalan que solo el 11 % de los NNA en la encuesta contaba con afiliación a algún tipo de seguro de salud en calidad de

dependiente. Con relación al uso de servicios de salud, solo el 43 % había recibido atención en algún centro de salud y tres de cada cuatro en un hospital público o centro de atención primaria. De los que indicaron haber recibido atención médica en algún centro de salud, el 75 % afirma que fue gratuita.

Vinculado al tema de atención a la salud, y un poco retomando la situación de estado conyugal, el informe evidencia un total de 3,324 niñas o adolescentes de sexo femenino que declara haber tenido hijos: 3,288 con edades de 12 a 17 años y 36 con edades de 6 a 11 años. El hallazgo es altamente relevante para el estudio de los embarazos en adolescentes, ya que





República Dominicana presenta una de las tasas más altas de la región.

Un último aspecto explorado en el análisis es la protección legal del NNA vista desde la tenencia de documentos. Este derecho atraviesa de manera transversal muchos otros aspectos de las condiciones y oportunidades que permea a la población migrante y descendiente de migrante. Con relación a documentos expedidos en territorio dominicano, las autoras destacan que solo el 7 % de esta muestra cuenta con acta de nacimiento dominicana, el 5 % presenta pasaporte dominicano, el 4 % puede exhibir acta de bautismo, otro 4 % tiene carné del plan de regularización efectuado por las autoridades dominicanas y menos del 1 % cuenta con cédula dominicana para extranjeros. Es mucho mayor la tenencia de documentos del país de origen de esta población, por ejemplo, el 91 % tiene acta de nacimiento de su país de

origen, el 46 % afirmó que cuenta con acta de bautismo, el 5 % tiene cédula de su país y el 15 % puede presentar pasaporte de su país con visa vigente.

A mi juicio este ejercicio es de un significativo valor, pues convoca a aprovechar la disponibilidad de datos existentes, generados a través de una gran inversión y con posibilidad de ser extrapolados a poblaciones específicas para un análisis de mayor profundidad y riqueza. En ese sentido, aliento a la comunidad de investigadores a explorar y aprovechar la riqueza de las fuentes periódicas de datos que generan conocimiento para la toma de decisiones, como es el caso de las encuestas nacionales y los censos de población.

En el sentido estricto del análisis presentado para estudiar la situación de niños, niñas y adolescentes con padre y/o madre de origen extranjero en la República Dominicana, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, este informe pudo ir más allá de la simple descripción y aplicar alguna prueba de contraste estadístico que evidenciara las posibles asociaciones de variables y su respectivo nivel de significación. Se recomendaría la repetición de este ejercicio cuando se tengan disponibles los resultados de la próxima Encuesta Nacional de Inmigrantes, con el fin de incorporar esos detalles metodológicos y ampliar el alcance de los objetivos del estudio.



NOTICIAS



La dinámica emigración-remesas-desarrollo a nivel regional y su impacto en República Dominicana

Reyna Bartolomé y Rocío Acosta
Investigadoras del Departamento de
Investigación y Estudios Migratorios
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



El Seminario Internacional sobre Migración, Remesas y Desarrollo fue una iniciativa del Instituto Nacional de Migración de República Dominicana (INM RD) realizado los días 27, 28 y 29 de octubre de 2021. Durante estos días participaron expertos en temas de migración y remesas nacionales e internacionales pertenecientes a organismos internacionales y los sectores público y privado que tienen vínculos con esta temática.

Este seminario internacional tuvo como objetivo principal propiciar un espacio de discusión y articulación del

que pudieran derivar los insumos para desarrollar un programa de investigación sobre emigración y remesas e impulsar políticas públicas orientadas al desarrollo nacional. De forma específica buscaba discutir la dinámica emigración-remesas-desarrollo en el actual contexto de pandemia generada por el COVID-19 a nivel regional, insular y local y reflexionar acerca del estado de situación en los casos de Haití, República Dominicana y Jamaica.

La apertura del encuentro estuvo a cargo del Dr. Wilfredo Lozano, director ejecutivo del INM RD, quien explicó

que ante la crisis sanitaria causada por el COVID-19, los países no articularon sus respuestas de apoyo de manera correcta, lo que puso de manifiesto las duras desigualdades y riesgos a los que son expuestos los inmigrantes. No obstante, a pesar de esta realidad, las remesas remitidas por los emigrantes fueron un elemento clave, paliativo de las consecuencias económicas del confinamiento. En el marco de esta pandemia, en muchos países como la República Dominicana, las remesas aumentaron en 2021, lo cual es indicativo no tanto de la recuperación económica, sino de la fuerza de los lazos sociales de la comunidad emigrante con sus países de origen.

El fenómeno emigración-remesas-desarrollo se abordó desde una perspectiva global a cargo del Dr. Dilip Ratha, especialista del Banco Mundial, quien dictó la conferencia magistral inaugural. Explicó que los flujos migratorios pueden ser ralentizados, pero no detenidos, por lo que tenemos que aprender a vivir con esa migración y los cambios que traen consigo. Dentro de los beneficios de la inmigración enumeró la incorporación laboral, la promoción de la inversión, la contribución fiscal y la diversidad. Dentro de los retos señaló la competición de trabajo, el aumento de la demanda de viviendas, los servicios hospitalarios y de educación, las transferencias sociales y el incremento de la violencia. Asimismo, expuso la necesidad de contar con un soporte global para enfrentar esos movimientos inesperados y rápidos de personas. Para los países de origen, los beneficios permiten reducir el desempleo, reducir la pobreza, promocionar el intercambio y aumentar el turismo. Dentro de los retos apuntó el apoyo a la familia en el país de origen y la fuga de cerebros.

PANELISTAS



Wilfredo Lozano
INM RD



Odile Camilo V.
UNIBE



Dilip Ratha
BANCO MUNDIAL



Felipe Muñoz
BANCO MUNDIAL



Jeremy T. Harris
BID



Sonia Plaza
BANCO MUNDIAL



Fermín Vivanco
BID



René A. Maldonado
CEMLA



Pavel Isa Contreras
MEPYD



Randolph Gilbert
CEPAL



Alejandro de la Fuente
BANCO MUNDIAL



Letty Gutiérrez
BANCO CENTRAL



Miguel Ceara Hatton
MEPYD

En el segundo día del seminario se desarrollaron dos sesiones: la primera bajo el tema “Dimensión de las remesas. Contexto regional Remesas e inclusión financiera a cargo de Sonia Plaza del Banco Mundial, Jeremy Harris del Banco Interamericano de Desarrollo, René Maldonado del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y Fermín Maldonado del laboratorio de Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo.

Esta sesión tuvo como propósito ofrecer un panorama general de la emigración, flujo y volúmenes de remesas a nivel regional, así como conocer algunas posibles repercusiones a las economías receptoras de remesas por causa del confinamiento durante el año 2020.

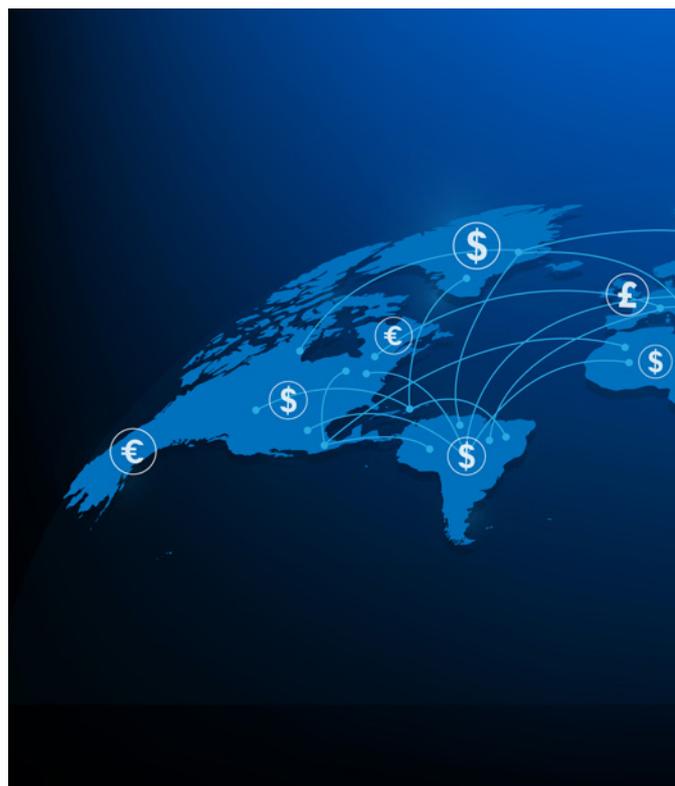
En este sentido, la experta Sonia Plaza, en su intervención, aclara que, de todas las regiones del mundo, la de Latinoamérica fue la que mejor se desempeñó en términos de recepción de remesas. Señala que para el caso particular de República Dominicana las remesas son más elevadas que los flujos de inversión extranjera. Las primeras, en 2020, representaron casi el 10 % del Producto Interno Bruto dominicano.

Por su parte, Jeremy Harris, planteó que la migración es un desafío transversal para el desarrollo. La plena integración de los migrantes en sus comunidades de acogida es vital para lograr los objetivos de migración. Se refiere a cuatro temas en que el BID trabaja junto con el Gobierno dominicano en migración:

1. Estudios para analizar los efectos del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros, mediante encuestas especiales.
2. Apoyo a la tercera Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2022. República Dominicana es uno de los países que

- más trabaja para obtener buenas mediciones de su población inmigrante.
3. Diseño de la estrategia para trabajar las remesas y lograr estrategias de inversión, ideas innovadoras y caminos para maximizar el beneficio de la diáspora.
4. Fortalecer las instituciones públicas que trabajan el tema migratorio.

Por otro lado, René Maldonado, coordinador del Programa de Remesas e Inclusión Financiera del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), planteó que en los meses de marzo y abril de 2020, en los momentos más críticos de la pandemia por COVID-19, se produjo una caída de las remesas debido a cuatro factores: el cierre de las empresas a través de las cuales se envían las remesas, el cierre de los lugares de trabajo, la suspensión del transporte público y las medidas de distanciamiento social. No obstante, sorprende que, a partir



de mayo de 2020, hubo una rápida recuperación de las remesas con valores mayores que los vistos antes de la crisis debido a la resiliencia de los migrantes para recurrir a trabajos temporales, el uso de sus ahorros y la rápida recuperación de empleos, así como de las ayudas gubernamentales recibidas en los países de acogida.

Fermín Vivanco, especialista líder en el Laboratorio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), indica que las decisiones de las familias transnacionales complejizan adicionalmente la inclusión financiera. Por un lado, muchas de estas familias viven del trabajo de las mipymes, es decir, se dedican a trabajar por cuenta propia en los países de destino, pero también sus familias en los países de origen tienen una dependencia económica de actividades a veces de subsistencia. La dificultad ha sido cómo aprovechar las remesas como un trampolín para la inclusión financiera. Aclara que desde

el BID se han desarrollado productos financieros para los receptores de remesas, se ha trabajado con bancos con el desarrollo de productos de ahorro líquido y se ha tenido éxito. Hay diversas experiencias en la región. En República Dominicana se ha trabajado con el Banco Unión, Adopem, entre otras entidades, que han desarrollado productos pensando en las remesas. Pero esos productos deben ser atractivos para toda la población no solo para los receptores de remesas. Las decisiones financieras de las personas receptoras de remesas son iguales a los de otras poblaciones también vulnerables. Uno de los retos es utilizar herramientas digitales para aquellas personas que envían remesas, pero no tienen cuentas bancarias, como es el caso de emigrantes en Estados Unidos que envían remesas a sus familias en América Latina y el Caribe. Mientras no se supere este reto, será difícil la inclusión financiera.

Como cierre de esta sesión del seminario, Luis Madera, director general de Desarrollo Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), se refirió al crecimiento exponencial de las remesas en el país, relacionadas con el alto nivel de inclusión laboral que tienen los dominicanos respecto a otras diásporas en los países de destino, como sucede en Estados Unidos, según también expresaron los conferencistas que lo precedieron.

Se refirió, además, a la falta de políticas públicas y económicas para encauzar esas remesas por el camino del desarrollo. Sobre eso, aclara que las remesas causan dependencia si los hogares no tienen otro ingreso, pero si se ejecutan mejores políticas educativas y de empleo, entonces las remesas



se convertirían en un ingreso marginal con mayor incidencia al desarrollo.

El Plan Plurianual del Sector Público para los próximos cuatro años plantea cuatro hipótesis importantes de políticas respecto a la migración: Lograr aumentar la satisfacción de los servicios consulares en el exterior, mejorar su calidad; mejorar la incorporación de la diáspora en actividades económicas, sociales y del sector productivo a nivel nacional; aumentar la bancarización de las remesas, y aumentar la movilidad profesional y circulación de aquellas personas que se van a estudiar a otros países y muchas veces no retornan porque no hay oportunidades para utilizar sus habilidades y conocimientos de manera más productiva a su regreso a República Dominicana.

En el tercer y último día del seminario se abordaron tres casos de estudio con el lema “Remesas y migración. Análisis de casos del Caribe”. Cada uno de estos casos fueron desarrollados por expertos de larga data en el estudio de la migración en esos países:

- Caso Haití: Randolph Gilbert de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Caso Jamaica: Sonia Plaza del Banco Mundial.
- Caso República Dominicana: Alejandro de la Fuente del Banco Mundial y Letty Gutiérrez del Banco Central de República Dominicana.

Inició el señor Randolph Gilbert, con el caso Haití, quien resaltó una actual tendencia al alza de las remesas familiares, aun en 2020 (20 %) y 2021 (23 %) en el contexto de la pandemia. Esto se sustenta en las siguientes hipótesis: sectores de actividades y ocupación de los migrantes, programas

de ayuda en los Estados Unidos, factor solidaridad, uso de ahorro (al contrario de lo que se vivió en la crisis 2008-2009). En cuanto a las familias que reciben remesas son más aquellas que viven en zonas urbanas que las que residen en zonas rurales. Las remesas y las diásporas transmiten otros factores culturales. Uno de los más importantes es la aspiración para migrar, como una pauta social enraizada, de ruta al éxito, y también la trasmisión de pautas de consumo. Expresa que detrás de cada dólar hay un rostro y considera que con las remesas ningún país se ha desarrollado, aunque no niega su importancia.

Por otro lado, Sonia Plaza, realizó su intervención sobre el caso de Jamaica. Aclara, en primer lugar, que ni la migración ni las remesas ni las contribuciones de la diáspora reemplazan lo que tenemos que hacer por el desarrollo en nuestros países. En el caso de Jamaica las remesas siempre han sido el mayor componente de cualquier flujo extranjero que ha entrado al país, mayor que la inversión extranjera y más alto que la ayuda oficial. En Jamaica las remesas fueron impactadas levemente y se recuperaron inmediatamente durante la crisis. En 2020 creció en un 25 %. Como los jamaicanos se insertan en Estados Unidos, fundamentalmente, en el sector salud, los empleos se han mantenido. El empleo en el mercado laboral de Estados Unidos se ha ido recuperando y esto ha permitido que se mantenga el flujo de remesas positivo. Hay que plantear que los altos costos de transacción están afectando el envío de remesas en Jamaica, así como el cierre de los bancos corresponsales para las empresas de remesas. Sonia Plaza termina su intervención enviando algunos mensajes claves: Las contribuciones de la diáspora son más que

los flujos de remesas, hay importantes beneficios económicos sin explotar y es necesario conocer el perfil de la diáspora. Para Jamaica sería importante tratar de trabajar con la diáspora para la transferencia de innovación y establecer redes de científicos y profesionales. Sus recomendaciones van de la mano de tener buenos datos sobre la diáspora, estimular la inversión y las formas innovadoras de desarrollar instrumentos de financiación y aprovechar los recursos de la diáspora.

Alejandro de la Fuente, economista sénior en Práctica Global de Pobreza y Equidad del Banco Mundial, se refiere al caso República Dominicana. Plantea que la mayor parte de las remesas llegan a hogares no pobres, aunque tienen gran impacto sobre aquellos hogares pobres y vulnerables que las reciben. Las remesas sí logran reducir la incidencia y brecha de la pobreza. El 16 % de los hogares que reciben remesas en República Dominicana logran salir de la

pobreza. El 12 % de los hogares vulnerables a partir de 2020 lograron salir de esa situación de vulnerabilidad debido a las remesas recibidas. El crecimiento promedio y el número de hogares que recibieron remesas aumentó en 2020 con respecto a 2019. En 2020 todo tipo de hogares en República Dominicana recibió remesas, pero los montos enviados cayeron para cierto tipo de hogares y regiones. El envío de remesas hacia República Dominicana durante 2020 parecería estar correlacionado con las tendencias de desempleo en Estados Unidos ocasionado por la crisis del COVID-19 a partir de marzo, ya que de manera paralela cae el monto del envío de remesas. El estímulo fiscal que se dio en Estados Unidos también parece estar relacionado con el aumento en el envío de remesas los meses posteriores. En los hogares con presencia de menores también se vio un aumento en el envío de remesas. El peso dominicano se depreció respecto





al dólar en algunos meses el año pasado y esto también incidió en las remesas.

Letty Gutiérrez, especialista económica del Banco Central, presenta un análisis sobre las remesas en República Dominicana y sus principales características e impacto económico. Parte del estudio sobre la diáspora dominicana, la cual se concentra mayormente en los Estados Unidos, en su mayoría posee estatus migratorio legal, aspira a tener residencia en República Dominicana, visita con regularidad el país, especialmente en Navidad, y mantiene fuertes vínculos familiares y culturales. Hay algunas proporciones que llaman la atención:

La última encuesta del BID-Lab en 2019 categoriza la diáspora dominicana en niveles más cualificados. Los dominicanos en el exterior van escalando puestos importantes, sobre todo en Estados Unidos, y tendríamos que estudiar cuál

sería su comportamiento sobre esta base.

Además, plantea que el 91 % de los dominicanos en Estados Unidos tiene acceso bancario por tarjeta de crédito y más del 80 % por tarjetas de débito. El 41 % tiene productos financieros en República Dominicana. En el caso de la encuesta del CEMLA de 2015 indicó que los primeros años de residencia en el extranjero incide con un mayor envío de remesas al país. Por nivel de escolaridad las ponderaciones más elevadas están en los niveles de secundaria, preuniversitario y universitario. La madre es la mayor receptora de remesas, seguido de hermanos y padres. El 93 % afirmó que el propósito era para la manutención, seguido por salud y educación. La frecuencia de los envíos en el 85 % de los casos se realiza mensualmente. El 44.7 % dijo que las remesas son muy importantes en sus hogares, pero no los únicos

ingresos, lo que corrobora lo dicho por panelistas anteriores en relación con que no son los hogares más pobres los que reciben en mayor medida las remesas. Hay un 20 % de esa población dominicana en el exterior que paga los servicios de sus familiares en República Dominicana. Más del 70 % tiene cuenta de banco en sus países de destino. Más del 80 % de los familiares que reciben remesas tienen acceso a internet y teléfonos celulares. El envío de remesas se da mediante agentes remesadores, la mayoría de origen dominicano. Este es uno de los mayores retos a la hora de pensar en productos financieros. El tema del pago de remesas en República Dominicana es concentrado en efectivo, en pago en domicilio y en dólares, y para la mayoría de los que remiten esas remesas es muy favorable. No obstante, la situación de la pandemia por COVID-19 en 2020 varió en alguna medida esta dinámica y obligó al uso de transferencias digitales. Gutiérrez plantea que se debe estudiar más la dinámica de la preferencia por los dólares y sus implicaciones para el mercado cambiario dominicano y hace falta estudiar las particularidades de otros corredores.

Miguel Ceara Hatton, ministro del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, realizó la clausura del “Seminario Internacional: Migración, Remesas y Desarrollo” y dio su agradecimiento al Instituto Nacional de Migración por la invitación a cerrar este evento. Señaló que el 57 % de las remesas se concentra en el 40 % de los hogares más ricos en República Dominicana.

Hay muchos temas de equidad y distribución, pero me interesa más lo relacionado con el desarrollo”. El 53.8 % de los dominicanos se

quieren ir a vivir a otro país. ¿Por qué? A fin de cuentas, la migración es en principio el resultado de la incapacidad de la economía y la sociedad para garantizarle una vida digna a la población. Ahí está el origen de ese problema. Aquí se viene creciendo desde hace 30 años, pero el ingreso está mal distribuido y el crecimiento no crea oportunidades, los servicios públicos son deficientes. Calidad de vida es que los servicios públicos funcionen (agua, electricidad, transporte, seguridad, etc.). Cada día se deteriora más el transporte, la seguridad y la posibilidad de un trabajo digno. Los recursos no se utilizaron de la manera adecuada. La inmigración ha contribuido a darle estabilidad al modelo de exclusión. Como sociedad hemos sido incapaces de garantizar una vida digna a nuestros ciudadanos y ha venido asociado al estilo de desarrollo de la República Dominicana desde hace varios años. Ese es el desafío que tenemos, cómo modificamos esta realidad: hay que generar empleos productivos, de calidad, y proveer servicios. El primero debe ser mediante el sector privado, fundamentalmente, y el Estado debe proveer salud, educación, agua potable, garantizar cuidados, protección del medioambiente, justicia, bienestar. En eso hemos fracasado y debemos cambiarlo ahora. Que la gente tenga la libertad de irse, pero que no sea porque este país ha sido incapaz de darle la posibilidad de una vida digna. ■

Colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la producción estadística en el sector migración

Anderson Santana
Investigador del Departamento de
Investigación y Estudios Migratorios
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



Desde 2017 el Instituto Nacional de Migración (INM RD) ha realizado esfuerzos para dar respuesta oportuna a las demandas de estadísticas migratorias requeridas por las distintas organizaciones nacionales e internacionales. En primera instancia, se desarrolló un *Compendio de estadísticas migratorias*, que no era más que una recopilación de las estadísticas producidas por diferentes instituciones estatales, a fin de contar con un documento que satisficiera las necesidades del sector migración. Posteriormente, en 2018, bajo el marco del acuerdo interinstitucional entre la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y el INM RD, se solicitó su revisión al equipo técnico de la ONE y pasó a publicarse como *Estadísticas de extranjeros/as en República Dominicana: una recopilación de los registros administrativos*, debido a que las informaciones recabadas no permitían distinguir a los migrantes de los extranjeros (en otras palabras, no se podía identificar en los datos el sentido de permanencia que se requiere para considerar a una persona como inmigrante). Por otro lado, el equipo técnico de la ONE, junto con el equipo de investigaciones del INM RD, llevaron a cabo un diagnóstico de las estadísticas producidas por el sector migración, el cual



arrojó como resultado la necesidad de contar con un sistema de información de estadísticas migratorias que recopile datos oportunos y confiables.

En 2019 se socializaron los resultados del diagnóstico con los actores claves del sector migración y se realizó una consulta con expertos en materia demográfica y de estadística, los cuales consideraron que el montaje de un sistema de información de estadísticas migratorias constituye un macroproyecto a largo plazo, ya que el país no cuenta con experiencia en este sentido. Se propuso dividirlo en tres fases (diseño, pilotaje e implementación).

Los avances realizados por el INM RD y la ONE para el fortalecimiento de las estadísticas migratorias se vieron frustrados en 2020 por dos acontecimientos relevantes que ralentizaron de manera significativa el progreso de estas iniciativas: la pandemia del COVID 19, que conllevó una brusca transformación en la modalidad de trabajo, y el proceso electoral, que dio paso a un cambio de gobierno y, por ende, de las autoridades gubernamentales y gran parte de los servidores públicos.

En vista de lo antes expuesto, el INM RD, junto con la ONE y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), celebró en julio de 2021 la primera Mesa Técnica sobre Estadísticas

Migratorias, la cual tuvo como propósito fomentar el acercamiento de las instituciones productoras de estadística en el sector migración para un diálogo interinstitucional continuo que, a través de la Mesa de Estadísticas Migratorias, se comprometiera con la definición y seguimiento de una hoja de ruta que guíe la implementación de acciones para el fortalecimiento de la producción estadística del sector, contribuyendo a su vez con el Plan Estadístico Nacional que lidera la ONE.

En esta primera mesa se identificó la necesidad de integrar otras instituciones vinculadas al tema migratorio, como es el caso de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), el Ministerio de Educación (MINERD), el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), así como a representantes empresariales. En ese mismo orden, se acordó efectuar un taller integrado para realizar un análisis FODA de la producción estadística del sector como base para la elaboración del plan de mejora, el cual tuvo lugar en el mes de septiembre.

En esta segunda Mesa, además del análisis FODA, se validó la oferta y la demanda de la producción estadística del sector con miras a elaborar y poner en marcha un plan de acción integrado que permita realizar mejoras y responda de forma eficiente y eficaz a los instrumentos de planificación gubernamental (ODS, END-2030, PNPS, entre otros).

Actualmente, se trabaja en la elaboración de un documento reflexivo con los hallazgos y opiniones que surgieron en estos encuentros, con la finalidad de iniciar las primeras acciones de fortalecimiento de las estadísticas producidas por el sector migración. ■



La Escuela Nacional de Migración: Modelo educativo y plan curricular en el contexto de la profesionalización de la gestión migratoria¹

Gina Gallardo Rivas
Encargada de la Escuela Nacional de Migración
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



República Dominicana, como el resto del mundo, ha estado inmerso en procesos de cambios acelerados y sin precedentes. La globalización económica, las transformaciones sociales y políticas, la evolución científica y tecnológica, por mencionar algunos, obligan a las estructuras que componen nuestras sociedades a adaptarse y responder a nuevas demandas de desarrollo individual y colectivo

De manera particular, el panorama migratorio del país en los últimos años ha sufrido transformaciones orientadas a una mayor sistematización de los procesos y la regularización del estatus migratorio de inmigrantes en el territorio nacional. Estas reformas han implicado nuevos esfuerzos en la aplicación de la legislación vigente, al igual que la evaluación y la reestructuración de la preparación y actualización del personal de la Dirección General de Migración y de las entidades públicas vinculadas a la gestión migratoria en aras de generar su profesionalización.

Las instituciones cuyo fin consiste en la formación de la ciudadanía,

independientemente del nivel de especialización, son llamadas a ser pioneras en los procesos de cambio y ajuste no solo para dar respuesta a las nuevas condiciones y retos inmediatos del espacio nacional, sino también para formar seres humanos capaces de responder a situaciones futuras, locales y globales. Consecuentemente, la educación de hoy y mañana demanda expandir las fronteras y alienta nuevas capacidades de ser, hacer, saber y convivir.

La Escuela Nacional de Migración (ENM), como área académica, fortalece la misión del Instituto Nacional de Migración (INM RD) en cuanto a la profesionalización de la gestión migratoria mediante la revisión y actualización de su fundamentación conceptual, la cual incluye un proceso de renovación de los elementos contenidos en la definición de su modelo educativo y la reorganización de su plan curricular.

Para la actual gestión del INM RD, el fortalecimiento del área académica es un elemento fundamental. En



virtud de esto, se ha llevado a cabo la revisión de su modelo educativo, el cual fue gestado desde su fundación en el año 2015 y formalmente elaborado en 2017. Desde entonces a la fecha, la Escuela Nacional Migración ha tenido un intenso recorrido de trabajo en la formación de los actores de la gobernanza migratoria en la República Dominicana. Primordialmente, agentes y personal de la Dirección General de Migración, funcionarios públicos, así como actores de la sociedad civil. En ese sentido, durante estos años, más de diez mil personas han pasado por las aulas físicas y virtuales de la ENM y han sido beneficiarios de una diversidad de acciones formativas.

Es cierto que la actual realidad social, económica y política de la República Dominicana demanda el reforzamiento de competencias humanas y cívicas de sus ciudadanos.

Se requiere personas competentes a nivel profesional, con apertura a las diferencias étnicas y culturales y reconocimiento y aceptación a la diversidad nacional y mundial, capaces de contribuir a con la convivencia pacífica desde su propio contexto. Asimismo, exige mayor calidad en los procesos educativos y la colaboración continua entre las instituciones de formación y los demás segmentos de la sociedad. Desde esa visión, los esfuerzos de la ENM se orientan a la construcción de saberes significativos y pertinentes, el fomento de competencias laborales y el desarrollo de ciudadanos íntegros con alto nivel de capacitación para el desempeño de sus funciones con excelencia e idoneidad.

Para alcanzar estos propósitos, la institución entiende los procesos formativos como acciones coordinadas compuestas por elementos formales

e informales, estos últimos provistos por el entorno ambiental y social. Esta complejidad formal-informal se toma en cuenta en el diseño y enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje, a fin de abordar y respetar características e intereses institucionales e individuales, contribuir al alcance de niveles de competencias aceptables y desarrollar efectivamente las potencialidades de cada individuo.

Desde el inicio de la nueva gestión gubernamental, se han dado pasos relevantes de avance en la profesionalización de los recursos humanos vinculados a la gestión migratoria mediante el fortalecimiento de la relación entre los operadores de Control y Seguridad Migratoria, la Dirección General de Migración y el Instituto Nacional de Migración, como entidad responsable de su formación a través de la Escuela Nacional de Migración.

La ENM visualiza a corto, mediano y largo plazo una profesionalización moderna y eficaz que facilite la estandarización de conocimientos y la

formación del personal operativo en diversos temas que impacten los servicios de la gestión migratoria en la República Dominicana y generen un compromiso de servicio. Esta aspiración tiene como principal motivación la posibilidad de vincular adecuadamente la visión teórica y práctica del proceso migratorio actual, como sus tendencias y desafíos.

Igualmente, como organismo de incidencia en la formación del personal relacionado con los asuntos migratorios, la ENM se orienta a alcanzar mayores grados de gobernabilidad y consolidación de la gestión migratoria con eficacia.

Su oferta formativa se encuentra integrada en un plan curricular en el cual se han diseñado, en sus primeros siete años de funcionamiento, cuarenta y siete acciones formativas de diversa índole, cinco diplomados, tres cursos internacionales, diez cursos de mediana duración, una maestría y múltiples cursos y talleres de corta duración. Este plan curricular se ha estructurado en torno



a ocho ejes temáticos: Gobernanza y gestión migratoria, trata de personas, movimientos migratorios, derechos humanos, vulnerabilidad y protección, género y migración, migración laboral y competencias digitales.

La misión del INM RD se inscribe en un marco normativo más amplio de contribución al fortalecimiento de las políticas públicas migratorias en el país. En ese sentido, se ha propuesto responder a las necesidades nacionales de formación de recursos humanos especializados en este campo, mediante el diseño y articulación de la “Maestría en políticas migratorias, desarrollo y derechos humanos en el Caribe”, con el fin de impulsar iniciativas de cooperación entre los Estados de la región y la República Dominicana. Esta maestría está enfocada en el reconocimiento de la dimensión ciudadana del proceso migratorio caribeño insular que involucra las economías y las sociedades de los países participantes, la búsqueda de cooperación interestatal en el manejo de los problemas comunes que plantea la migración internacional y la necesidad de incorporar las acciones de las sociedades civiles en un esquema funcional de cooperación con los Estados. Este programa es, sin lugar a duda, el mayor esfuerzo académico en el ámbito migratorio llevado a cabo en el país y la región en la última década. Su implementación en 2022 (600 horas lectivas y 40 créditos) será fruto de la vocación de modernización y profesionalización de la actual gestión gubernamental, a través de la coordinación del Instituto Nacional de Migración con importantes instituciones académicas y organismos de cooperación, así como un relevante equipo docente integrado por

expertos dominicanos y extranjeros del más alto nivel.

La gran mayoría de las acciones del plan curricular de la ENM se inscribe en la temática gobernanza y gestión migratoria, seguida de derechos humanos y protección y trata de personas. El tema gobernanza y gestión migratoria es el más relevante por su vinculación con el mandato legal de formar agentes migratorios.

En lo que respecta al currículo, se asume su concepción no solo como plan que prescribe el contenido de las disciplinas de los programas de estudio, sino que, en el modelo educativo de la ENM, el currículo se conceptualiza desde una perspectiva más amplia.

En ese sentido, el currículo es más que contenidos, objetivos, estrategias, recursos y evaluación. Se trata de una propuesta compleja que, situada en un momento histórico, responde a intereses y mecanismos de poder social que delinean con claridad la concepción antropológica del sujeto que se desea formar. De ahí la importancia del componente crítico del personal docente para que supere la tradicional racionalidad técnica que lo concibe como un aplicador del currículo y no como un profesional que pone en perspectiva su experticia para recrear el currículo y darle vida en la singularidad que caracteriza los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Desde esa visión, el conocimiento se asume como una construcción sociocultural caracterizada por la actividad mental de los sujetos en una interacción permanente entre la teoría y la práctica, la cual se enriquece desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinaria que favorece la superación de todos los estancos o parcelas en las que se organizan las

diferentes áreas del conocimiento. Su horizonte de sentido ha de ser la búsqueda de soluciones a los problemas de la existencia humana desde una postura ética y responsable.

El modelo educativo de la ENM es una propuesta para la formación postsecundaria tanto en el ámbito técnico como en otros niveles de formación superior. En este se estructuran un conjunto de elementos, coordinados y consensuados, para el cumplimiento de las metas de formación, que reflejan la misión y los valores promovidos institucionalmente.

Un modelo educativo comprende las normas, las teorías y los enfoques pedagógicos que dan sentido, organizan y guían la práctica educativa. Como esquema científico-técnico contiene representaciones teóricas que, articuladas a la práctica, dan direccionalidad y sentido a la acción educativa y promueve identidades individuales y colectivas desde el posicionamiento epistemológico que lo fundamenta.

Como parte de un momento histórico, el modelo educativo-curricular de la ENM se sitúa en el marco del sistema social y sostiene vínculos con las realidades que lo afectan. Se trata de un modelo flexible que aspira a recrearse en el transcurso del tiempo y requiere someterse a procesos de actualización que garanticen su vigencia y cumplimiento de las motivaciones que originaron su existencia.

Igualmente, este modelo tiene como parte constitutiva de sus fundamentos epistemológicos el enfoque constructivista, el cual propugna que el conocimiento no es una copia exacta de la realidad, sino una construcción humana realizada a partir de los saberes y experiencias previas que poseen los sujetos, la mediación

docente y el contexto socioeducativo en el cual interactúan.

Asimismo, debido a los grandes avances tecnológicos, el modelo educativo de la ENM incorpora, además, las tecnologías de la información y comunicación como recursos fundamentales mediadores de procesos de aprendizaje sincrónicos y asincrónicos.

Un elemento esencial es el aprendizaje adulto concebido como un proceso activo, interaccionista, organizado y complejo que supone reestructuraciones y cambios en los esquemas de conocimiento que posee el sujeto aprendiente. Dado que estos esquemas son rígidos y difíciles de cambiar, la mediación docente adquiere una relevancia significativa en términos de la pertinencia y la adecuación de las estrategias de enseñanza-aprendizaje seleccionadas por el docente para garantizar los aprendizajes esperados.

Igualmente, los programas de formación de la ENM se suscriben al enfoque por competencias, atendiendo a los lineamientos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

Con esta mirada, se supera la idea de que la formación va más allá de la acumulación de conocimientos y habilidades desvinculados uno de la otra, a partir de informaciones y datos que deben ser memorizados y, por tanto, se oponen a la concepción bancaria de la educación.

La institución orienta sus acciones hacia la formación en competencias si entendemos esta como “la capacidad de responder a demandas complejas, a través de la movilización de recursos psicosociales en un contexto específico” (Rychen & Salganik, 2003 citados por Ananiadou & Claro, 2009).

Las competencias implican un verdadero desarrollo de destrezas,



actitudes, valores, conocimientos y habilidades de manera integrada y aplicables en un contexto.

Las competencias de este modelo se organizan en tres tipos:

- Competencias de saber ser y convivir: abordan procesos afectivo-motivacionales, como actitudes (disposiciones a la actuación) y valores (disposiciones afectivas).
- Competencias de saber hacer: abordan los procesos de acción y desempeño con base en procedimientos.
- Competencias de saber conocer: se refiere a los procesos cognitivos, como conceptos y teorías.

Las competencias tienen un carácter procesual en el sentido de que su desarrollo se logra mediante procesos formativos que favorecen su perfeccionamiento a lo largo de la vida.

El modelo educativo-curricular de la ENM concede particular relevancia al desarrollo procesual de procesos reflexivos que posibiliten el control, la

autorregulación y el monitoreo de los aprendizajes, como vías para conocer el nivel de logro de estos.

La activación de la metacognición, también conocida como aprender a aprender, será posible mediante el diseño y desarrollo de actividades que promuevan la reflexión sobre los procesos de pensamiento de los sujetos, así como el uso de un instrumental que dirija la reflexión a los fines de crear el hábito correspondiente que da sentido al aprendizaje independiente de los adultos.

Desde esta visión, el INM RD, a través de la Escuela Nacional de Migración, se posiciona para asumir los retos de la migración contemporánea y propiciar la modernización de su gestión desde el fortalecimiento técnico de los recursos humanos que actúan en esta.

NOTA

1. Con base en el documento “Modelo educativo ENM 2021”, revisado por la consultora Celeste Abreu Van Grieken.



Elsa Núñez (1943)

Reconocida artista plástica dominicana. Graduada de Filosofía por la Universidad Autónoma de Santo Domingo y de Artes Plásticas en la Escuela Nacional de Arte. Completa su formación como pintora en la Real Academia de San Fernando de Madrid y realiza un curso libre en el Círculo de Bellas Artes, también en Madrid. En 1979 obtiene el premio Independencia de Cultura otorgado por la Embajada de España en República Dominicana y la Casa de España y, posteriormente, el Gran Anacaona de Oro por su labor en la plástica en el país.

En sus obras combina la abstracción con lo figurativo, poniendo especial énfasis en imágenes de corte expresionista, en las cuales resaltan los trazos de color negro para dramatizar la forma humana, especialmente la femenina. Cuenta con la Medalla al Mérito del Ministerio de la Mujer (1996); Premio a la Excelencia Profesional, otorgado por el presidente de la República (2000); Premio Nacional de Artes Plásticas del Ministerio de la Cultura (2014), entre otros importantes reconocimientos. Está considerada una de las más destacadas pintoras dominicanas contemporáneas*.

*Información tomada de la biografía de la artista en la Galería de Arte Dominicana. Disponible en <https://www.galeriadeartedominicana.com/cat.php?id=22652>





En este segundo número de *Estudios Migratorios*, el Instituto Nacional de Migración (INM RD) rinde homenaje a Elsa Núñez, una de las figuras femeninas más destacada de la plástica dominicana, “quien ha sabido dramatizar la forma humana, especialmente la de las mujeres abandonadas, envueltas en atmósferas nostálgicas y desvalidas” (Biografía de la artista. Galería de Arte Dominicana). Ese es el caso de muchas mujeres dominicanas emigrantes y también de extranjeras en suelo dominicano que sufren la trata de personas, uno de los temas principales que se abordan en este número de la revista. La monumental obra de Elsa Núñez nos impulsa a continuar luchando contra este flagelo y cualquier otra manifestación de violencia hacia la mujer; nos obliga a romper las ataduras machistas y a visibilizar los aportes y la fortaleza de las mujeres, así como a luchar por sus derechos y empoderamiento en la sociedad.